

64
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ACATLAN**

**LA PARTICIPACION DE ALIANZA CIVICA
EN EL PROCESO ELECTORAL EN 1994**

**TRABAJO RECEPCIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA**

PRESENTA

ARIADNA GEORGINA VACA MORO



**ASESOR: MTR. JESUS AURELIO CUEVAS DIAZ
STA. CRUZ ACATLAN, ESTADO DE MEXICO
AGOSTO 1997**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Georgina por la vida y todo lo demás
A Lucy por la ternura y apoyo
A Anita por los cuidados y las enseñanzas
A Natalia por ser fuente de inspiración en mi vida
✂ A Francisco por tanto amor mal entendido
A una estrella del firmamento por cedermé su luz
A Paco y Vini por su cariño
A un hombre que medira 2 metros por despertar mi temura

Mi agradecimiento sincero:

A la Universidad por la oportunidad brindada

A Alianza Cívica por el material prestado

Mi agradecimiento con cariño:

Al grupo de los siete por que sus alegrías, tristezas, corajes y apoyo que dieron como resultado que mi paso por Acatlán fuera especial

A Laura Nieto por el tiempo, la paciencia y el cuidado que le demostró a este trabajo

A la Snta. Tagle por la influencia indirecta para la selección del tema

A toda la gente con la que he laborado por las enseñanzas, regaños, alegrías y paciencia

A Irma e Ismael por las primeras enseñanzas y el espíritu revolucionario

Al maestro Aurelio Cuevas, por el tiempo que me dedico y los conocimientos compartidos

A un cronopio que volvió a dar luz a mi vida

A Elvia por la energía inyectada a mi vida

CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPÍTULO I. REFORMA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1 Reforma política electoral 1977	4
1.2 Procesos Electorales Estatales y Movilización ciudadana	8
1.2.1. Comicios en Chihuahua	8
1.2.2. Elecciones en San Luis Potosi	15
1.3 Reforma Política 1988	22
1.4 Elecciones federales de 1988	24
1.5 Reforma electoral de 1989	26
1.6 Elecciones de 1991	29

CAPÍTULO II ALIANZA CÍVICA HOY

2.1. Orígenes de la organización	38
2.1.1 Objetivos de la organización	40
2.1.3 Financiamiento de la organización	41
2.2. Inserción de la Organización en la vida nacional	43

CAPÍTULO III CONTEXTO POLÍTICO-SOCIAL DE LAS ELECCIONES DE 1994

3.1. Reforma electoral durante el sexenio de Carlos Salinas	46
3.2. Sucesos violentos antes de la jornada electoral	49
3.3. Reglas y Límites de la Observación electoral	51
3.4. Preparación de la Observación de Alianza Cívica/Observación 94	58
3.4.1. Observación rural	66
3.4.2. Asesoría y financiamiento de la Organización de Naciones Unidas	68
3.4.3. Observación de alianza Cívica antes de la jornada electoral	72
3.4.3.1. Encuestas previas a la jornada electoral	75
3.4.3.2. Observación del funcionamiento de los Consejos Locales	76
3.4.3.3. Observación del padrón electoral y lista nominal	77
3.4.3.4. Problemas de Alianza Cívica antes de la jornada electoral	78
3.5. Expectativas de Alianza Cívica antes de la jornada electoral	80

CAPÍTULO IV EL PAPEL DE ALIANZA CÍVICA Y PERSPECTIVAS

4.1. Jornada electoral	81
4.1.1. Observación de la jornada electoral	82
4.2. Primeras impresiones de la jornada electoral	86
4.2.1. publicación de los conteos rápidos	91
4.3. Entrega de informes al Instituto Federal Electoral	96
4.4. Trascendencia de los Informes en el ámbito nacional	107
4.5. Actividades de Alianza Cívica después de la jornada electoral	108

CONCLUSIONES

113

BIBLIOGRAFÍA

118

ANEXOS

*-México es tan democrático que
hasta los muertos votan.-*

INTRODUCCIÓN

Las elecciones son sin duda un evento importante en la vida de cualquier país con un régimen democrático, ya que a través de las mismas la gente decide cual será el eje de su vida política-económica durante un determinado tiempo.

Por lo que atañe a las elecciones federales en México, es conveniente mencionar que la participación de los ciudadanos eran con poco entusiasmo debido a que en vez de decidir quien los iba a gobernar durante los próximos años, su voto emitido estaba condicionado y sólo daba credibilidad al candidato elegido por el presidente saliente. Este ritual cambió desde las elecciones realizadas en 1988, debido al gran auge que tuvo el Ingeniero Cárdenas como candidato a la presidencia de un Frente Democrático que unió diversos grupos políticos y competió contra el candidato oficialista, la credibilidad de estas elecciones se vio muy cuestionada; la ciudadanía se movilizó en defensa de su voto salió a la calle y exigió al gobierno la limpieza en los comicios además de una participación más abierta de otros actores políticos así como de la propia ciudadanía.

Las transformaciones mundiales y el gran auge de limpieza en las elecciones ponen en práctica una actividad que se venía desarrollando desde tiempo atrás en el mundo, después de la Segunda Guerra mundial se implementa la observación electoral que ha ido modificándose de acuerdo a las necesidades de cada país, así como también a las necesidades de las instituciones y de los países que las realizan.

El fundamento de la observación electoral radica en la práctica de los Derechos Humanos, en lo concerniente a la dignidad de la vida y la libertad de los hombres como un elemento para la convivencia pacífica de los hombres. Este artículo se encuentra citado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que proclamó la ONU.

Tras la carencia de legitimidad y la inestabilidad política que vivió México tras el levantamiento zapatista y el magnicidio de Luis Donaldo Colosio las elecciones de 1994 marcan un cambio radical en el lugar que ocupan los procesos electorales, pues son los primeros comicios cuya organización estuvo a cargo de los ciudadanos independientes y no sólo del gobierno o de los partidos políticos. Existía una cierta confiabilidad en el padrón electoral que fue elaborado en 1991 y fue cuestionado en ese año. La votación se llevaría a cabo con una credencial con fotografía, las autoridades de casilla habían sido seleccionadas aleatoriamente y capacitadas por el Instituto Federal Electoral y por primera vez aparecía la figura del observador electoral con base jurídica tanto nacional como extranjera.

La participación del observador electoral consistió en contemplar el desarrollo de la jornada electoral, y obtener los resultados de las distintas casillas electorales para hacer un conteo rápido y dar a la población resultados preliminares de la elección el mismo día de la jornada, para así dar legitimidad al conteo oficial. La observación electoral en 1994 se llevó a cabo por distintas Organizaciones No Gubernamentales que absorbieron a la ciudadanía interesada en participar en el proceso. Siendo una de ellas Alianza Cívica.

1. La presente investigación aborda el tema de la participación de Alianza Cívica en el proceso electoral de 1994, y como objetivo principal tiene el de conocer y analizar la participación de Alianza Cívica acreditada como observador electoral durante las elecciones del 21 de agosto de 1994, con sustento jurídico en la reforma electoral de los años de 1993 y 1994, y su repercusión dentro del sistema político mexicano.

La investigación se dividió en cuatro capítulos, en el primero se aborda el tema de la reforma política y la participación ciudadana. Cabe aclarar que en México la reforma política es entendida como una reforma electoral.

El análisis de las reformas abarca desde la reforma dada en el año de 1977 hasta la primera reforma salinista efectuada en el año 1989-1990. Se revisan los movimientos ciudadanos en defensa del voto en los estados de San Luis Potosí y Chihuahua; he

seleccionado estos movimientos por ser los primeros estados en donde el Partido Revolucionario Institucional pierde escaños.

Abarca también el tema de las elecciones de 1988 que como anteriormente mencionamos son muy cuestionadas y es en éstas donde la participación ciudadana es muy marcada. El capítulo concluye con las elecciones de 1991, ya que es en esa contienda electoral donde aparece sin persona jurídica el observador electoral.

El capítulo segundo aborda las características de la organización Alianza Cívica, estas características son a saber ideología, financiamiento, objetivos, programas etc.

El capítulo tercero analiza el contexto socio-político de las elecciones además de explicar la organización de la Alianza Cívica/Observación 94, para la jornada del 21 de agosto.

En el último capítulo se analiza el desarrollo de las elecciones y los trabajos realizados por la organización en los comicios, así como sus perspectivas de desarrollo para concientizar a la sociedad en materia de participación ciudadana.

Para analizar el papel de Alianza Cívica en el proceso electoral de 1994 el método de estudio que se utilizó fue el empírico-normativo, ya que describe una realidad política como fueron las elecciones del 21 de agosto y la participación de un nuevo actor político que fue Alianza Cívica; y normativas porque mediante el conocimiento del desarrollo histórico de las diversas reformas político-electorales y los anteriores procesos electorales, comprendimos mejor la función de nuestro objeto de estudio.

Para comprender mejor nuestro objeto de estudio es importante definir los conceptos básicos que emplearemos:

Reforma política. -La reforma política es una respuesta ante la demanda social para avanzar en la democratización del país, dentro de un contexto de un Estado de Derecho, caracterizado por reglas de competencia electoral, división de poderes y la distribución de atribuciones, entre las que se encuentran la participación ciudadana y la expresión del pluralismo en el sistema de partidos.

En esencia, pretende encausar por rumbos institucionales la demanda y protesta politica, generando consensos e insumos de legitimidad al sistema en su conjunto

Como antecedente, tenemos que han sido muchas las reformas a la legislación electoral que ha emprendido nuestro país, para adecuarla a sus necesidades y aspiraciones de la sociedad.

Algunas de estas reformas han ampliado los derechos políticos y modificado la forma de integración de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso Federal para reflejar en ellas, de mejor manera, la pluralidad de las corrientes ideológicas y fuerzas políticas

En México se están dando pasos firmes pero no contamos con una reforma electoral que esté plenamente discutida entre los diversos partidos políticos, y donde se observe verdaderamente una igualdad de condiciones para todos los partidos y donde esas reformas no favorezcan cierta coyuntura política planteada por el gobierno

En los últimos años se ha intentado fortalecer la apertura democrática con algunos resultados favorables, principalmente para los partidos de oposición que han venido fortaleciendo su presencia en algunos espacios de la administración pública federal, gubernaturas, presidencias municipales, así como algunos escaños del Congreso de la Unión

El reto democrático ahora es afianzar y fortalecer la legalidad, el pluralismo y la participación ciudadana, así como hacer valer la ley electoral

Las reformas electorales pueden ser analizadas desde diferentes perspectivas. El licenciado Andrés Valdez clasifica a los diferentes tipos de reformas a partir de la mecánica o metodología usada; por contenido y su alcance transformador sobre las estructuras político-sociales y por el grado de participación de la sociedad civil.

En esencia, pretende encausar por rumbos institucionales la demanda y protesta política, generando consensos e insumos de legitimidad al sistema en su conjunto. Como antecedente, tenemos que han sido muchas las reformas a la legislación electoral que ha emprendido nuestro país, para adecuarla a sus necesidades y aspiraciones de la sociedad.

Algunas de estas reformas han ampliado los derechos políticos y modificado la forma de integración de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso Federal para reflejar en ellas, de mejor manera, la pluralidad de las corrientes ideológicas y fuerzas políticas.

En México se están dando pasos firmes pero no contamos con una reforma electoral que esté plenamente discutida entre los diversos partidos políticos, y donde se observe verdaderamente una igualdad de condiciones para todos los partidos y donde esas reformas no favorezcan cierta coyuntura política planteada por el gobierno.

En los últimos años se ha intentado fortalecer la apertura democrática con algunos resultados favorables, principalmente para los partidos de oposición que han venido fortaleciendo su presencia en algunos espacios de la administración pública federal, gubernaturas, presidencias municipales, así como algunos escaños del Congreso de la Unión.

El reto democrático ahora es afianzar y fortalecer la legalidad, el pluralismo y la participación ciudadana, así como hacer valer la ley electoral.

Las reformas electorales pueden ser analizadas desde diferentes perspectivas. El licenciado Andrés Valdez clasifica a los diferentes tipos de reformas a partir de la mecánica o metodología usada: por contenido y su alcance transformador sobre las estructuras político-sociales y por el grado de participación de la sociedad civil.

En cuanto a su mecánica para la realización de las reformas, éstas se pueden clasificar en tres tipos: Reforma por imposición gubernamental, reforma por pacto político entre gobierno y los principales partidos políticos de oposición y reformas por consenso.¹

Reformas por imposición.- Son aquellas en las cuales la élite gobernante decide su realización, sus tiempos y su contenido basándose en sus propios cálculos e intereses sin tomar en cuenta la opinión de otros actores políticos dentro del escenario nacional.

Reformas por pacto político.- Se producen como resultado de una negociación entre el gobierno y uno de oposición con carácter nacional.

Reforma por consenso - Se dan cuando todas las principales fuerzas partidistas del país se ponen de acuerdo sobre el tiempo y contenido básico de aquéllos, y sobre los cambios en materia constitucional que sean necesarios realizar.

Las reformas que más benefician el proceso de tránsito político hacia la democracia son las reformas que se producen por consenso, las que en materia de contenido contemplan elementos avanzados que posibilitan la realización de comicios electorales sobre bases justas y competitivas y aquéllas que toman en cuenta los intereses y la opinión de la sociedad civil.

Las reformas realizadas últimamente en México muestran una mezcla de características. De hecho, ninguna reforma se ha presentado de manera pura, es decir con elementos genuinamente democratizadores o autotranos.²

Participación social (ciudadana) La participación social se entiende como la capacidad de intervenir a plenitud dentro de la dinámica comunitaria, con independencia de religión, color o sexo. Una afirmación común es que a mayor participación permite a la población acceder por sí misma a una gama más amplia de oportunidades.

¹ Valdez Zepeda, Andrés. "Las reformas político electorales". en *Enlace*. julio 1996. p.13.

² *Ibid.*, p.15

Esta participación puede traducirse en las esferas económica, política y social. En lo económica, participa como productora o consumidora, como empresaria o empleada, en lo político participa como elector, miembro de un partido político, en lo social se expresa en ocasiones como beneficiario, promotor del desarrollo, ciudadano activo o coordinador en tareas de beneficio social.

Marcelo Cavarozzi³ destaca la existencia de tres grandes lógicas de reproducción social en las que se organiza y se reproduce el tejido social mexicano:

- 1.- Lógica familiar comunitaria - las familias se reproducen básicamente a partir de las relaciones de parentesco ampliado, esta lógica se encuentra principalmente entre los grupos más pobres del país.
- 2.- Lógica gremial: se ubica dentro del sistema de instituciones de seguridad social.
- 3.- Lógica ciudadana: Basada en el cumplimiento de derechos y obligaciones de ciudadanos.

Dentro de este conjunto de lógicas sociales más comunes de acuerdo a Cavarozzi podemos agregar a aquellos grupos que se caracterizan porque han quedado al margen de la cobertura de las acciones de política social, y cuyas demandas no pueden ser atendidas en los espacios institucionales con que cuenta la política social. Para cubrir este tipo de requerimientos, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones civiles de beneficencia son una opción para concretar acciones conjuntas con las instituciones públicas.

Entonces la participación social en México puede definirse como la acción dinámica de la población que organizada o no, busca afianzar y consolidar su presencia dentro del escenario político con un único objetivo hacerse escuchar y demandar a las distintas autoridades la pronta resolución de sus peticiones.

Como cada ciudadano puede desempeñar distintos roles dentro de una misma sociedad, y el objeto de esta investigación es distinguir cual es la acción de los actores dentro de la

³Cavarozzi, Marcelo. *Beyond transitions to democracy in Latin America*, Ponencia al XVI Congreso de la Latin American Studies Association (LASA), Washington, del 4-6 de abril de 1991.

política Giacomo Sani nos habla de tres formas distintas de participación política por parte de cada individuo.

Como en esta investigación se habla acerca de la participación política Giacomo Sani nos habla de tres formas de participación política por parte del individuo:

1. Se designa con el término de presencia, es la forma menos intensa y más marginal de participación política, se trata de comportamientos esencialmente receptivos o pasivos como la presencia en reuniones, la exposición voluntaria a mensajes políticos, es decir situaciones en las cuales el individuo no hace ninguna aportación personal.
2. Se inicia con el término de activación: aquí el sujeto desarrolla, dentro o fuera de una organización política, una serie de actividades de las cuales es delegado permanente o de las que se encarga por vez o de las cuales puede ser él mismo el promotor. Esta figura se da cuando se hace obra de proselitismo, cuando se hacen compromisos para trabajar en la campaña electoral, etc.
3. El término participación entendido en sentido estricto, puede reservarse, finalmente, a las situaciones en las cuales el individuo contribuye directa o indirectamente en una situación política. Esta contribución se puede dar, por lo menos en lo que se refiere a la mayor parte de los ciudadanos en forma directa sólo en los contextos políticos muy pequeños, en la mayoría de los casos la contribución es indirecta y se evidencia en la elección del personal delegado por un cierto periodo de tiempo a tomar en consideración alternativas y efectuar elecciones vinculadas para toda la sociedad.⁴

El ideal democrático de una participación política prevé una ciudadanía atenta a los desarrollos de la funciones públicas y los acontecimientos políticos, para poder así decidir y elegir entre las distintas ofertas que ofrecen los partidos o mejor dicho candidatos a detentar el poder, es claro que en estos tiempos la participación política por excelencia se da en las elecciones que es cuando decide libremente su preferencia por cierto candidato.

⁴Sani, Giacomo; "Participación política", en *Cuadernos de Sociología*, No. XV. Año 1966, p.15.

Enmarcados dentro de la democracia moderna el consenso es algo necesario y se da en tres niveles, a saber:

Consenso *procedimental* o acuerdo sobre las reglas para discrepar y para procesar las discrepancias el cual se juega a nivel de régimen.

Consenso o *disenso político*.- Se daría como contenido de la forma de gobierno establecido por el consenso procedimental, es decir en el ámbito de las reglas del juego democrático.

Consenso *básico*.- Condición no necesaria, aunque sí coadyuvante de la democracia, señala si una sociedad determinada comparte en su totalidad los mismos valores y fines valorativos.³

Legitimidad.- Atributo del estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario salvo en casos marginales recurrir a la fuerza todo poder trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión.

Los diversos niveles del proceso de legitimidad definen otros tantos elementos que representan el punto de referencia obligado hacia el cual se orientan los individuos y los grupos en el contexto político.

Dos tipos fundamentales de comportamiento.

1. Si determinados individuos o grupos se dan cuenta de que el funcionamiento y los fines del poder son compatibles o están en armonía con su propio sistema de creencias y actúan en pro de la conservación de los aspectos básicos de la vida política, su comportamiento se podrá definir como legitimación.

³ Sartori, Giovanni. *Partidos y sistema de partidos*. Edt. Alianza Madrid Colecc. Alianza Universidad, 2 ed. 1992.

2. En cambio, si el estado es considerado en su estructura y en sus fines como contradicción con el propio sistema de creencias, y este juicio negativo se traduce en una acción orientada a transformar los aspectos básicos de la vida política, este comportamiento podrá definirse como impugnación de la legitimidad.

El comportamiento de legitimación no caracteriza solamente a las fuerzas que sostienen al gobierno, sino también a las que se oponen al mismo, en cuanto no tengan el propósito de cambiar también al régimen o la comunidad política. La aceptación de las reglas del juego en particular, o sea de las normas en que se basa el régimen, no entraña solamente, la aceptación del gobierno y de sus mandatos.⁶

Organización.- Etzioni define a la organización como.- unidades sociales (agrupaciones humanas) deliberadamente construidas para lograr metas específicas. Se incluyen en este concepto las corporaciones, los ejércitos, las iglesias y las prisiones. Se excluyen las tribus, los grupos étnicos y las familias.

Las organizaciones se caracterizan por:

- 1) división de las responsabilidades de trabajo, poder y comunicaciones, los cuales no se distribuyen al azar o por patrones tradicionales, sino por medio de una planificación intencional que contribuya a la consecución de las metas expectativas.
- 2) la presencia de uno o más centros de poder que controlan los esfuerzos concertados por la organización y los encaminan hacia sus objetivos: estos centros de poder además revisan continuamente el desempeño de la organización remodelando su estructura, donde sea necesario con el fin de aumentar su eficiencia.
- 3) sustitución de personal.⁷

⁶*Idem.*

⁷Amitai, Etzioni. *Organizaciones Modernas*. Edt. Hispanoamericana. México 1965.

Existen tres tipos de organización a saber:

Organización:

Normativas

Igualitarias

Coercitivas

Las organizaciones son un componente importante de estructuración en la sociedad. Esta estructuración se lleva a cabo por medio de las funciones de los miembros de las organizaciones y los valores que tales miembros puedan impartir.⁸

Las Organizaciones no Gubernamentales son Organismos que surgen por la reforma del Estado y también por la necesidad de la ciudadanía para dar solución a sus demandas o bien hacer valer sus derechos más elementales. Su política se caracteriza por no aspirar al poder tradicional, hacen política con orientación ciudadana que atiende a lo común, lo público y lo social.

⁸ Hall H., Richard. *Organizaciones, estructura y proceso*. Edt. Prentice/Hall Internacional. 4ta. reimpresión México. 1981.

CAPÍTULO I. REFORMA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las elecciones en el México institucionalizado, como lo denomina José Luis Reyna en el artículo del mismo nombre, se caracterizan por tener "una participación decisiva del poder ejecutivo más que de cualquier otra instancia del sistema político incluyendo en ello al partido oficial".¹

A este fenómeno el autor lo llama la institucionalización del proceso electoral, éste se da en el período comprendido de 1946-1976.

En el año de 1946 se hace la reestructuración del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y se convierte en Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual conserva su vieja estructura por sectores; sin embargo el autor encuentra dos rasgos que diferencian al PRI del PRM: "el primero es que se acentúa su capacidad de designar de manera más centralizada, a sus candidatos a los puestos de representación popular, y el segundo relacionado con lo anterior, es una disminución notoria de la participación de los distintos grupos y sectores del partido en el tipo de designación mencionada".²

Lo cual significó un control de los procesos electorales, que conlleva a que la ciudadanía viera las elecciones como un simple requisito que acreditaba al hombre asignado por el ejecutivo como su sucesor y que al sistema partidista se le conociera como Sartori lo nombra "Partido hegemónico-pragmático, por no permitir una competencia por el poder y pragmático porque permite que existan otros partidos de segunda autorizados, pero no se les permite competir con el partido en el poder en términos de igualdad y su oposición es una oposición tolerada".³

¹ Reyna, José Luis. "Las elecciones en el México institucionalizado 1946-1976", en González Casanova, Pablo (Coord). *Las elecciones en México Evaluación y Perspectivas*. México, Siglo XXI 1985. p. 101.

² *Ibid.*, p. 103.

³ Sartori, Giovanni. *Op. Cit.*, p.278.

Esto es, que durante este periodo, México desarrolló sus procesos electorales enmarcados en un multipartidismo virtual sin una competitividad efectiva, en donde el elector careció de alternativas reales que se disputaban su voto.⁴

El marco legal o legislación electoral que sobresalió en ese periodo de tiempo "estaba caracterizado por un amplio control centralizado del gobierno sobre la organización, el cómputo y la calificación de los comicios, el ingreso restringido de los partidos políticos a la arena electoral, el método de escrutinio o mayontano y la auto calificación de las elecciones"⁵

En la década de los años sesenta, la economía mexicana transitaba en lo que se conoce como el modelo del desarrollo estabilizador; además es en esta época donde reaparece el uso de la fuerza, primero orientada hacia ciertos sindicatos y después hacia la sociedad civil, donde el movimiento estudiantil se ve reprimido con el uso aplastante del ejército mexicano el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas.

Al iniciarse la década de los setenta la economía mexicana comienza a sufrir los desajustes del modelo anteriormente citado, por lo cual, el crecimiento interno del país empieza a decrecer, la inflación aparece en escena y se convierte en una constante durante los siguientes años. Los economistas de la época propusieron como posible solución activar la planta productiva por medio de una inyección de divisas externas para poder nivelar el déficit de la balanza comercial, que había ocasionado el paternalismo estatal.

Aunado a las catástrofes económicas, los acontecimientos políticos presentados en la elección de 1976, en donde el candidato priista no tiene competencia para disputar el proceso electoral, hecho que sin lugar a dudas planteaba la necesidad de un cambio en la forma de hacer la política y de llevar nuestra economía. Así, en 1976 el gobierno de

⁴ Meyer, Lorenzo. "El límite neoliberal", en *Nexus* No. 163, Julio 1991 p. 28.

⁵ Peschard, Jaqueline. "El fin del sistema de partido hegemónico", en *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 2 Abril-junio 1993 p.101.

"López Portillo promete una reforma política con la finalidad de reforzar las competencias electorales".⁶

Diversos autores opinan que el desgaste electoral que se agudizó al iniciar este sexenio se debe al hecho de que las elecciones fueron manejadas como un simple ritual donde la opinión de la ciudadanía era una variable fácilmente manipulada; ante tal circunstancia la ciudadanía demuestra su malestar y lo hace de dos maneras: acrecentando el abstencionismo y votando por candidatos independientes no registrados.

Lo anterior se ejemplifica mejor con el siguiente cuadro:

ANO	PADRON	ABSTENCION %	VOTOS NULOS%
1946	2 654 685	13.6	N.D.
1952	4 901 741	25.5	N.D.
1958	10 443 465	28.4	0.14
1964	13 589 594	33.4	0.14
1970	21 653 817	35.7	4.13
1976	25 912 986	38.0	6.00

Fuente: Peschard, Jacqueline. *Op. cit.* p. 102.

Los datos del cuadro nos muestran el aumento del abstencionismo en las diferentes contiendas electorales para la presidencia de la República en un periodo de 20 años en donde la pasividad política ciudadana es originada porque "la ciudadanía no cree en las opciones y potencialidades democráticas y además el quehacer colectivo tendió al elitismo y prácticamente se exclusivizó en la clase gobernante, que de esta manera pretendió marginar al pueblo del manejo de los intereses comunes."⁷

⁶ Palabras utilizadas por Pablo González Casanova citado en Becerra Chávez, Pablo. "Entre el autotansmo y la democracia", en *Polis 94. Estudios Teóricos urbano-rurales y políticos electorales*, México, UAM-Iztapalapa, Anuario, 1995, p. 41.

⁷ Peraita Burelo, Francisco. *La nueva reforma electoral de la constitución 1977-1987*. Edt. Miguel Ángel Porrúa, México, 1988, p. 27.

Un ejemplo de lo anterior lo tenemos en unas frases alusivas fragmentadas de distintos discursos políticos de la década anterior: "el campesino al surco, el obrero al taller, el estudiante al aula"⁸ este discurso era poco alentador para participar en la política ya fuera a través de los partidos políticos o de manera independiente. Ante tal situación, el gobierno de José López Portillo se enfrenta al problema de rescatar y preservar la legitimidad del sistema político mexicano.

1.1 REFORMA POLÍTICA ELECTORAL 1977

Es así como en el año de 1977, se plantea llevar a adelante una reforma política, basada en la modificación integral del sistema electoral, y en el fortalecimiento y reconocimiento a partidos y organizaciones políticas existentes.

De tal modo, José López Portillo, a través de su secretario de gobernación Jesús Reyes Heróles ordena lanzar la convocatoria para la realización de audiencias públicas en las que participaron los partidos políticos registrados, organizaciones políticas, intelectuales y ciudadanos interesados en el evento.

Los principales cambios en esta reforma se pueden mencionar como sigue en referencia a:

a) Organismos electorales.- Asignación de un conjunto de atribuciones de la Comisión Federal Electoral (CFE), máximo organismo electoral Colegiado tales como otorgamiento o cancelación del registro legal de los partidos.

b) Regulación de los partidos.- Se introdujo la figura del registro condicionado que permitió la obtención del registro legal (sin el no podían participar en los procesos electorales los partidos políticos que no acreditaran al menos cuatro años de actividad política sostenida y lograran por lo menos el 1.5% de votos).

⁸ Apuntes de la clase Sociedad y política del México actual. Año 1989. Prof. Sergio Hernández Díaz.

c) Aspectos relacionados con la jornada electoral.- Se modificó lo relativo a los tiempos de entrega de los paquetes electorales de las casillas a los comités distritales. Esto es, los tiempos se disminuyeron hasta un máximo de 72 horas para las zonas rurales y un mínimo de 24 para casillas urbanas en cabeceras municipales.

d) Calificación de los comicios.- Siguió presente el sistema de autocalificación de la Cámara de Diputados y de Senadores respectivamente, y se introdujo el recurso de reclamación que los partidos políticos podrían interponer a la Suprema Corte de Justicia.

e) Sistemas de representación.- Se modificó la integración de la Cámara de Diputados con la finalidad de dar márgenes mayores de representación a los partidos minoritarios. Se estableció un sistema mixto que combinó el tradicional principio de la representación de mayoría relativa (300 diputados electos en distritos uninominales) con el de representación proporcional (100 electos de circunscripciones plurinominales), teniendo la particularidad este último de estar reservado exclusivamente a los partidos opositores.⁹

En diciembre de 1977 se aprobaron por el Congreso de la Unión las reformas constitucionales¹⁰ que constituyeron el primer paso para legalizar el nuevo marco jurídico-institucional que regularía los procesos electorales. Cabe mencionar que este esquema de modificaciones perduró para las subsiguientes reformas y hasta la reforma de 1993 se le anexan otros puntos.

Acotando a la clasificación de reforma política tenemos que la reforma de 1977 es una reforma por imposición, porque pese a que se convocó a una participación de la sociedad, la élite gobernante tomó la decisión de realizar dicha reforma, además de su contenido, tomando en cuenta siempre sus propios intereses y la consecución del sistema político.

⁹ Becerra Chávez, Pablo. *Op. cit.* p. 141-143.

¹⁰ Los artículos constitucionales que sufren adiciones o reformas son a saber 6,41,51-55, 60, 61, 65, 70, 73-76, 93, 97 y 115. Siendo solamente ocho los que tuvieron un carácter estrictamente político. V. Peralta Burelo, Francisco. *Op. cit.* p.29.

La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), es el resultado de las reformas expresadas anteriormente y tuvo el objetivo principal de "legitimar la participación de nuevos actores políticos. La puesta en vigor de la LFOPPE, provocó cambios en la estrategia de lucha de los partidos legalmente reconocidos. La acción electoral cobro preeminencia sobre otro tipo de tareas partidarias y el pragmatismo fue ganándole terreno a las posturas doctrinarias. Así, las corrientes de izquierda rápidamente vieron las desventajas de su dispersión y se lanzaron a la búsqueda de fórmulas de unificación".¹¹

Al iniciarse la década de los 80's México se ve envuelto en una severa crisis económica que desata a su vez una crisis en el sistema político y en la misma sociedad.¹²

El sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) comenzó con una crisis económica que el gobierno buscó solucionar impulsando el sistema productivo vía fomento del ahorro interno, estabilidad cambiaria y, sobre todo, control de la inflación. Esto significó dar un cambio en el modelo de desarrollo que había seguido México en la década anterior. De la Madrid decide pasar así del estado benefactor al estado neoliberal.

El nuevo proyecto sexenal se impuso con la fuerza del poder estatal, y en convenio con el Fondo Monetario Internacional, donde se fijaron las medidas de una política económica concreta, cuyos ejes fueron combatir la inflación, disminuir el déficit del sector público, restringir los salarios y terminar paulatinamente con los subsidios de los bienes y servicios que produce el Estado. Éstas fueron las prioridades y en consecuencia vino un decrecimiento del Producto Interno Bruto, se deprimió fuertemente el mercado interno y se distribuyó el mayor peso del costo de la crisis sobre los sectores asalariados del país.¹³

¹¹ Pechard, Jaqueline. *Op. cit.* p 107.

¹² Al respecto de las crisis me parece pertinente expresar el concepto que Uvalle Berrones expone "las crisis son un precipitador de fondo de las transformaciones sociales". V. Uvalle Berrones, Ricardo, *Los nuevos derroteros de la vida estatal*. Edt. IAPEM, p. 144.

¹³ Aziz Nassif, Alberto. "Chihuahua: La democracia en tiempo de Crisis", en *Prácticas electorales y Democracia en Chihuahua*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Cuadernos de la Casa Chata. No. 151. México, 1987. p. 19.

Por lo que respecta a los acontecimientos políticos. De la Madrid enfrenta el avance de diversos partidos políticos en el interior del país, acontecimiento propiciado en parte por la "grave crisis económica y por las distintas dificultades del gobierno para administrarla".¹⁴

Por lo tanto, la importancia de las elecciones creció en forma acelerada y asociada con la debilidad del sustento moral del sistema electoral, pero también porque algunas de las contiendas estatales empezaron a desafiar directamente al sistema. El tema de la manipulación oficial del voto cubrió por completo el debate en torno a las urnas.¹⁵

Bajo este contexto describiremos dos de los tantos conflictos electorales estatales cuya importancia trascendió no sólo las fronteras del estado sino también las fronteras internacionales.

¹⁴ Pechard, Jaqueline. *Op cit* p. 109.

¹⁵ *Idem*.

1.2. PROCESOS ELECTORALES ESTATALES Y MOVILIZACIÓN CIUDADANA

La insurgencia ciudadana en estos dos estados del país pone en claro que el sistema político mexicano estaba entrando en una crisis de autoritarismo por parte del gobierno y que ya era necesaria una verdadera democratización del proceso electoral, que reflejara verdaderamente el sentir de la población y no el mejor candidato que beneficiaría al sistema. Chihuahua y San Luis Potosí son los primeros estados en donde los diferentes actores políticos manifiestan su contrariedad contra el sistema y luchan por imponer el costo que sea su decisión democrática.

1.2.1. COMICIOS EN CHIHUAHUA

Para iniciar a describir el conflicto diremos que la combinación de algunos factores económicos, y la participación de nuevos actores políticos como los empresarios locales y la jerarquía eclesiástica en las campañas políticas son sin duda algunas causantes de la ruptura de la estabilidad política en el estado.

El sector empresarial a raíz de la nacionalización de la banca en el año de 1982, se sintió afectado por el hecho y decidió en cierto sentido independizarse del gobierno.

Los empresarios con más fuerza económica se encuentran situados en la zona Noreste del país y la integran los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa y Chihuahua, en los cuales el comportamiento electoral se ha inclinado al Partido Acción Nacional (PAN).

En 1983, debido a la fuerte crisis económica que vivía el país y que en el estado de Chihuahua la población le atribuía indudablemente como causante principal de ésta al PRI-gobierno, el PAN utiliza fuertemente esa ideología antipriista para desarrollar su campaña bajo la siguiente cuestión ideológica: gobierno + PRI+corrupción = causantes de la crisis. Bajo este contexto el PAN se presenta en el escenario político como portador de un cambio y con el apoyo de la alta y baja jerarquía católica logran involucrarse

ignorados por el PRI, nunca se les vio como algo importante para asegurar el triunfo del partido debido a que el PRI siempre se apoyó en el voto corporativo, estos grupos que infiltraron un nuevo cause a las contiendas electorales son jóvenes, amas de casa, profesionistas, empleados, trabajadores y burguesía local.¹⁶

Es así como en las contiendas electorales estatales de 1983, el PAN logra la victoria en 11 municipios del estado, aunque si bien es cierto que el PRI por primera vez en la historia apela a la impugnación de las casillas, consigue obtener dos municipios y anula la votación de otros dos, motivo por el cual el gobierno panista real solo se da en siete municipios a saber: "Chihuahua, CD. Juárez, Meoqui, Delicias, Parral, Camargo y Casas Grandes, en las impugnaciones perdió Saucillo y Gral. Frias y se anuló la votación en Madera y Nuevo Casas Grandes."¹⁷

Es importante resaltar el hecho que en el desarrollo de esa contienda electoral se da un "enfrentamiento bipartidista pues la tercera fuerza, la izquierda, no contó en el panorama chihuahuense"¹⁸

El triunfo panista, nos explica el maestro Aziz, se debió a elementos coyunturales de entre los cuales destacan los siguientes: El debilitamiento del PRI a raíz de que los sectores priistas se fueron independizando de la dirección regional del partido y se fortalecieron en cúpulas de poder en pugna por los puestos de elección popular sin proyecto, ni dirección política.¹⁹

Otro factor fue que a raíz de la nacionalización de la banca el PRI perdió el consenso básico y la legitimidad en esa parte de la población y principalmente del sector empresarial.

¹⁶ Aziz Nassif, Alberto. *Chihuahua: Historia de una alternativa*. Serie: Disidencias. Ed. La Jornada/Ciesas. México, 1994 p.10.

¹⁷ Aziz Nassif, Alberto. *Chihuahua: La democracia ... Op. cit.* p.21.

¹⁸ Aziz Nassif, Alberto. *Chihuahua: Historia Op. cit.* p.10.

¹⁹ *Ibid*; p.30.

Podemos entender aquí con más claridad que la población del estado de Chihuahua no dio el consenso básico que buscaba el PRI, en referencia a nuestro marco conceptual esto sería que toda la población en determinado espacio compartiera los mismos principios.

La derrota del PRI en Chihuahua fue una sorpresa y descuido para el gobierno de De la Madrid, el cual se encontraba tan enfrascado intentando solucionar los problemas económicos, además que la campaña priista se desarrolló de la misma manera tradicional: "... imposición de candidatos que no fueron electos por sus bases y que además representaban los cacicazgos de poder de los sectores, con una imagen poco representativa y popular."²⁰

Ante tal situación, lo urgente e importante para el PRI era por un lado lograr obtener de nuevo el control absoluto del estado y por otro, hacer una reforma electoral estatal que permitiera tener un control absoluto en los procesos subsiguientes. En el año de 1985 el Congreso local hace cambios en las leyes vigentes en el estado en cuestión electoral, las cuales generaron una amplia reacción en contra comandada principalmente por el PAN, el cual manifestaba que con esas reformas se dio cauce a una competencia más desigual, y cuya finalidad política era evidente: se trataba de complicar el proceso electoral y debilitar a la oposición.⁻²¹

Las reformas consistieron en reforzar la Comisión Estatal Electoral en el estado de Chihuahua, teniendo en su gran mayoría a miembros del PRI; se modificó también lo relacionado a la propaganda estipulando que "se cancelaría el registro de su planilla al partido que haga cualquier tipo de propaganda tres días antes de la elección..."⁻²², se puso un candado a los distintos representantes de casilla de los diferentes partidos políticos que participaran en la contienda electoral exigiendo la residencia en el estado de por lo menos seis meses antes de la elección y la última reforma es la referente al

²⁰ *Ibid.*, p. 9.

²¹ Aziz Nassif, Alberto. *Chihuahua: Historia de ... Op. cit.*, p.73.

²² *Ibid.*, p. 74.

cómputo: "...sólo será válida el acta que se encuentre dentro de la urna y no la de los representantes de casilla".²³

Como podemos observar, todas estas reformas seguían siendo por imposición y eran con la finalidad de poder asegurar el triunfo priísta a como diera lugar.

En julio de 1986 se desarrollarían elecciones para renovar todos los poderes del estado, gubernatura, congreso y ayuntamiento. Los candidatos fueron por parte del PAN Francisco Barrio y del PRI Fernando Baeza, haciendo un proceso bipartidista en el estado. Las campañas que desarrollaron los candidatos fueron opuestas totalmente ya que mientras el candidato del PAN presentaba un proyecto "acorde a los lineamientos de un modelo liberal democrático, proponiendo la derogación de la ley electoral, la división efectiva de poderes, el respeto al municipio y una mayor participación de la sociedad civil, el candidato priísta presentaba un proyecto tipo campaña delamadrnsta renovación moral, democracia interna, federalismo y un amplio programa de obras e inversiones públicas."²⁴

Como podemos suponer, las campañas se desarrollaron en condiciones desiguales; Baeza contaba con todo el apoyo financiero y corporativo del partido, pudo desarrollar su campaña en cada rincón del estado, además de contar con tiempo en la radio y la televisión locales y con entrevistas en los diferentes periódicos tanto locales como nacionales. Fue un caso contrario el de Barrios quien además de contar con el apoyo de su partido y el de la prensa local, tuvo dos elementos que le respaldaron: apoyo de las asociaciones cívicas y la Iglesia Católica.

El apoyo que recibió en el PAN de estos actores fue fundamental para el desarrollo y la organización de su campaña. "Aunque al principio las asociaciones se declararon no partidanas, su ideología estaba inscrita del lado blanquiazul."²⁵

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*, p. 78.

²⁵ *Ibid.*, p. 84.

La participación de la jerarquía católica en el norte fue de una manera indirecta hacia el candidato panista, esto es, el apoyo consistió en emitir manifiestos en donde "se abogaba por un pluralismo político y un proceso electoral limpio"²⁶ haciendo además una fuerte crítica a los fraudes electorales y al modelo corporativo que el PRI desarrolla en cualquier proceso electoral.

Bajo este contexto, el proceso electoral fue como se había sospechado: el PRI cometeo fraudes de múltiples maneras para alcanzar su victoria, las maneras del fraude fueron desde el manejo del padrón, hasta el relleno de las urnas, la expulsión de representantes de oposición de las casillas y el comportamiento de los órganos encargados del desarrollo electoral en el estado. Si analizamos un poco, podremos ver que el fraude se desarrollo acorde con lo estipulado en las reformas electorales estatales.

Así, el 6 de julio resulta ganador de los comicios para gobernador el candidato del PRI Fernando Baeza. Su triunfo originó un gran movimiento ciudadano en defensa de su voto que trascendió más allá de las fronteras del Estado.

El 7 de julio, un día después de las elecciones, el Partido Acción Nacional convocó a una conferencia de prensa en donde exponía que las cifras emitidas por el PRI al declarar su triunfo carecían de legalidad por haber sido infladas y, por lo tanto, pedía la anulación de las elecciones. El apoyo de la sociedad en general hacia esa petición no se hizo esperar, ya que los empresarios de la localidad convocaron a una asamblea para implementar medidas con respecto a las irregularidades de la jornada electoral.

Ante tal situación se formó un Movimiento Democrático Electoral (MDE) "el cual informó de la formación de un jurado popular para calificar el proceso electoral."²⁷

²⁶ *Idem.*

²⁷ Molinar, Horcasistas Juan. "Regreso a Chihuahua", en *Nexos*, No. 111, marzo de 1987.

Como anteriormente los mencionamos, la participación de nuevos actores en el proceso dio un matiz distinto a la contienda, y por su parte cada uno de estos actores decidió contribuir al movimiento de distinta forma los empresarios convocaron a una huelga general de 12 horas, que fue respaldada por ~1000 empresas, este sector con el tiempo decidió imponer otro tipo de medidas tales como declaración del IVA en ceros, retiro masivo de fondos bancarios las cuales no tuvieron mucho eco en la sector empresarial²⁸, por otro el alcalde de Ciudad Juárez Luis H. Alvarez, y el empresario Manuel Oropeza, comenzaron un huelga de hambre, que duro mas de cuarenta días, y que ocupó por varios días las primeras planas de los periodicos y los noticieros de la radio, en donde se daba testimonio del estado de salud de los huelguistas, mientras tanto la jerarquía católica, interviene el movimiento dando a conocer una homilia que se leyó en todos los templos y en donde se afirmó la denuncia de fraude y se anunciaban las acciones a seguir.²⁹ Declararon que el próximo día 20 de julio los templos permanecieran cerrados y no habría el acostumbrado culto en contra del fraude priista que se acababa de acontecer. Ante esta protesta las autoridades del ejecutivo central, tomaron cartas en el asunto y pidieron la intervención del Vaticano para frenar esta insurgencia clerical en el estado, la cual es controlada y el servicio acostumbrado en los templos se reanudó.

Las acciones que emprendió el PAN, con el apoyo de la sociedad fueron diversas se realizó un boicot al periódico Novedades y la radiodifusora del grupo Radiorama, se bloquearon carreteras, tomaron los puentes fronterizos, los carros particulares transitaban las calles tocando sin parar sus bocinas.

Como es de esperarse, la dirigencia nacional del PAN intentó tomar cartas en el asunto, empresa que no resultó muy provechosa, pues en esta ocasión el conflicto era muy local y los dirigentes estatales no tomaron mucho en cuenta las propuestas de la dirigencia nacional.

²⁸ Aziz, Nassif, Alberto. *Chihuahua: Historia de ... Op. cit.* p. 106.

²⁹ *Ibid.* p. 103.

Los dirigentes de movimiento presentaron pruebas relevantes de que en los comicios se había cometido un fraude el dictamen del Colegio fue "carro completo" para el PRI, o sea que se le concedió "la gubernatura, 65 de los 67 municipios y las 14 diputaciones, las otras dos fueron una para el PPS Gómez Farias y Nuevo Casas Grandes para el PAN, en ningún municipio se anuló el proceso electoral"³⁰

La no anulación de los resultados electorales fue sin duda por la gran dependencia que existe entre el Colegio Electoral y el PRI, lo cual pone en duda la "legitimidad que pueda tener cualquier elección calificada, el Colegio siempre estará integrado por mayoría priista, quienes rechazarán las pruebas testimoniales del fraude electoral por falta de valor jurídico"³¹

La movilización ciudadana podría definirse como nuestro propio marco conceptual lo menciona: una participación política verdadera tanto directa como indirectamente. De manera directa fue cuando la gente afiliada al PAN, eligió a su candidato para la contienda electoral e indirecta cuando la mayor parte de la población emitió su voto en los comicios.

A manera de solucionar el problema surgido a raíz de las elecciones, el gobernador Baeza realizó obras públicas diversas en todo el territorio estatal, y propuso una nueva reforma electoral, la cual fue publicada en el año de 1988 y donde los principales cambios se dieron en la "composición de los organismos electorales en donde se introdujo la figura del consejero ciudadano y la representación proporcional de mayorías y minorías, se quitaron las restricciones para la representación de la casilla y se estableció el sorteo para la designación de funcionarios de casilla, se posibilitó la formación de frentes y coaliciones"³²

³⁰ *Ibid.* p. 109.

³¹ *Ibid.* p. 110.

³² *Ibid.* p. 134.

Así, en el año de 1992, la insurgencia panista en el estado logra su objetivo y tras una larga serie de trabajos en cuestiones de validación y legitimidad del padrón electoral, la entrega de credenciales y con una nueva ley electoral estatal más plural, esto es, se tenía un consenso procedimental más legítimo dando prioridad al resultado real de las urnas sin utilizar la ingeniería electoral del PRI.

La noche del 10 de julio de 1992 "el PAN anunció su triunfo en una conferencia de prensa y el PRI unas cuantas horas después afirmó que las tendencias no le eran favorables".³³

Es importante mencionar que este cambio, y la manera en que se logró la gobernatura fue en gran parte debido a las relaciones que el presidente Salinas tuvo con la dirigencia panista, y los cambios en materia política que tuvo con los diferentes actores, las relaciones más abiertas con el Vaticano, y la apertura comercial que se empezaban a gestionar desde entonces.

1.2.2. ELECCIONES EN SAN LUIS POTOSÍ

El movimiento navista surge en el año de 1958, en la capital estatal de San Luis Potosí, encabezado por el Doctor Nava Martínez. Estuvo integrado por diversas fuerzas políticas y sociales de diversas partes del estado conocida como la Unión Cívica Potosina la cual fue una coalición de agrupaciones priistas que decidieron acabar con el feroz y voraz cacicazgo de Gonzalo N. Santos.³⁴

Para vencer a este cacique la Unión decidió conquistar distintas presidencias municipales, pero se toparon con un bloqueo dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual estaba controlado por el gobierno de Santos y en donde se empleaban tácticas antidemocráticas para la selección de candidatos.

³³ *Ibid.*, p. 141.

³⁴ Márquez Jaramillo, Enrique. "El movimiento navista y los procesos políticos de San Luis Potosí" en Loeza Soledad (coord.), *La vida política mexicana en la crisis*. Edt. Col.Mex. México, 1988. p.133.

Esta unión fue integrada por la Alianza Cívica Potosina, El Comité Estatal de Trabajadores Intelectuales y el Frente de Reivindicación de la Ciudadanía Potosina. Al estar ya conformada la unión decidieron hacer campaña en todo el estado, y a pesar de que logró la adhesión y simpatía de varios grupos y personas, solamente consiguió el triunfo en la capital del estado.

La Unión impugnó las elecciones para gobernar y se inició un movimiento en defensa del voto el cual contó con la ayuda de los diversos estados sociales del estado y pedían la desaparición de poderes del estado, convocando a un paro general de actividades y a una huelga de los pagos tanto al estado como al municipio.³⁵

La fuerza del movimiento se vio demostrada, cuando en las elecciones para presidente municipal Nava gana y al poco tiempo el gobernador Álvarez fue sustituido por el periodista Francisco Martínez de la Vega. Al cumplir dos años como presidente municipal Salvador Nava decide renunciar para competir por la gubernatura del Estado.

En el año de 1961, el doctor Nava pidió apoyo al PRI para lanzarse como candidato para la gubernatura del estado, objetivo que no logra conseguir y en un acto público renuncia al partido argumentando que "el partido no podría cumplir con su promesa formal de la democracia ni promover a los hombres libres para el bien de la patria"³⁶

Para lograr su candidatura Salvador Nava funda el Partido Demócrata Potosino el cual según los ideales de su creador debería ser "fuerza política producida por una pluralidad de personas unidas por una idea y fin comunes, cuya fuerza pueda, en determinada ocasión, influir o modificar una decisión política o de cualquier otra índole emanada del estado o de cualquiera de sus representantes"³⁷

³⁵ Catvillo, Tomas. *EL navismo o los motivos de la dignidad*. Formas Impresas Kaiser, San Luis Potosí, México, p. 34.

³⁶ Márquez Jaramillo, Ennque. *Op. cit.* p. 144.

³⁷ *Ibid.*, p. 44.

Las elecciones se llevaron a cabo en julio de 1961, bajo un clima de tensión en donde el ejército jugó un doble papel; por una parte vigiló el proceso electoral y por otra contribuyó a la realización del fraude electoral por robarse las urnas.

El resultado de la contienda fue que Manuel López Dávila resultó electo gobernador, motivo que provocó las protestas del pueblo potosino

La insurgencia potosina quedó suspendida por el autoritarismo estatal ya que por medio de un boletín de prensa dio a conocer la prohibición de manifestaciones públicas y mandó ocupar la Ciudad de San Luis Potosí por el ejército durante tres meses.

El fin de esta movilización se da de una manera sangrienta y en donde se hace responsable de los hechos al doctor Nava, a quien se le envía a la capital en calidad de preso al Campo Militar no. 1 acusado de los siguientes delitos: "disolución social, acopio de armas de fuego, incitación a la rebelión y otros. Después de ocho días en el campo militar lo trasladaron a la prisión de Lecumbern donde permaneció un mes"³⁸

Al gobierno de López Dávila le sucedió el de Antonio Cordero (1966-1973) y el de Guillermo Fonseca Álvarez (1973-1979), estos gobernadores habiendo observado la fuerza del movimiento navista lograron mantener un clima de tranquilidad en el estado.

En el año de 1979 asume la gubernatura del estado Carlos Jonguitud Bamos, cacique que tenía mucho tiempo de no radicar en el estado y que contaba con el apoyo del Sindicato Nacional de los trabajadores de la Educación, gubernatura que hace resurgir a la fuerza navista.

En el año de 1982, Salvador Nava compete por segunda ocasión para la presidencia municipal, ahora con el apoyo del Frente Cívico Potosino con el apoyo y registro que el PAN y el PDM le brindaron, Nava vuelve a reelegirse para acabar con el cacicazgo que ahora sustentaba Carlos Jonguitud Bamos.

³⁸ *Ibid.*, p.45.

Con la consigna de democratización de la vida municipal el Dr. Nava tomó la dirección del municipio potosino Reclamaba la autodeterminación municipal, que significaba desconocer las ligas que se tienen con los gobernadores y el ejercicio democrático del poder del pueblo se expresaba pragmáticamente en la información expedida sobre el manejo de los recursos municipales. expuesta a los ciudadanos en un pizarrón colocado en pasaje público ³⁹ Su forma de trabajo estaba reglamentada en el artículo 83, fracción III de la Constitución Estatal ⁴⁰

Esta rebeldía originada por el Dr. Nava ocasiono una represión del gobierno estatal, el cual mandó bloquear la distribución del presupuesto, motivo por lo cual las cuentas por pagar del municipio no pudieron liquidarse y el suministro de energía eléctrica y agua se vio suspendido en ciertas localidades del municipio.

Ante la represión del gobierno estatal, el núcleo básico del movimiento navista, el pueblo potosino se lanzó a la calle a respaldar a su líder, los empresarios a manera de solidaridad con el movimiento solventaron las cuentas pendientes del municipio.

El periodo de Nava como gobernador terminó en 1985, por lo que el FCP propone a Guillermo Pizzuto Zamanillo como candidato para sucederlo.

El triunfo del candidato no es reconocido y se impone al candidato del PRI, Guillermo Medina de los Santos.

Las elecciones se realizaron el 1 de diciembre de 1986, el frente potosino impugnó las elecciones y el Dr. Nava pidió la disolución del gobierno, pues el presidente municipal electo tenía un pasado y experiencia en fraudes electorales en diversos municipios del

³⁹ Martínez Assad, Carlos. "San Luis Potosí, ¿se puede gobernar con el pueblo?", en *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 4, Octubre-Diciembre, 1987 p. 148.

⁴⁰El citado artículo menciona que los municipios administraran libremente su hacienda, y que es el Congreso el que establece las modalidades para autorizar al gobernador los empréstitos o financiamientos a los ayuntamientos. Constitución Política, p. 19.

estado de Oaxaca, además de seguir en el esquema político tradicional de dependencia con el ejecutivo estatal.

El presidente electo toma posesión y el FCP organizó un mitin a manera de protesta y asimismo convocó a un paro de actividades acompañado de una posible huelga de pago de impuestos. El movimiento fue reprimido por la política local, ante este hecho se constituye el "Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo Potosino, encabezado por el Dr. Nava y las coaliciones del PAN, PDM, PRT y PSUM."⁴¹ El Comité con su líder al frente organizó un mitin en la Plaza de los Fundadores el 6 de enero dando a conocer sus demandas:

- a) protestas energicas contra los hechos de violencia registrados en la capital del estado el primero de enero.
- b) manifestar su inconformidad ante la prevalencia de viciados métodos políticos-electorales como estrategia oficial para la consumación del fraude electoral.
- c) que se respete la voluntad ciudadana expresada en las urnas
- d) que se castigue a quienes agredieron al pueblo
- e) que el Lic. Florencio Salazar Martínez deje el gobierno del estado.⁴²

Es importante resaltar que pese a que el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo Potosino conto con el apoyo de los partidos y en los mitines organizados se veía a gente de la diligencia de los mismos, el doctor Nava siempre insistió en declarar una independencia del movimiento con respecto a cualquier partido.

La destitución de este gobierno se dió hasta los primeros meses de 1987, cuando un problema suscitado en el penal de la capital estatal, es orientado politicamente por Nava y pide por ese error en el penal la destitución de los poderes del estado.

⁴¹Martínez Assad, Carlos. *Op. cit.* p. 153.

⁴²Idem.

Hacia finales de 1990 comienzan los preparativos para la próxima contienda electoral del año de 1991, surgiendo al calor de la misma el "Movimiento de Oposición Abierta, formado por ciudadanos de diferentes corrientes del pensamiento, algunos miembros de partidos políticos y otros que los unía el interés de que fuera Nava quien encabezara la lucha para alcanzar la gubernatura" ⁴³

La candidatura de Nava en esta ocasión fue respaldada por el PAN, PDM y PRD, dando origen a la Coalición Democrática Potosina; como siempre, el único compromiso que adquirió Nava con los partidos fue el de luchar por la democracia en el estado.

El candidato del partido oficial fue Fausto Zapata, por parte del PPS fue Francisco Ortiz Mendoza y por parte del PARM Ángel Rubio Huerta.

El día de la jornada electoral se reportaron a lo largo del proceso diversos reportes de anomalías entre las cuales podemos mencionar las siguientes: imposibilidad de votar en secreto, inducción al voto priista, intimidación a los votantes, duplicación de nombres en las listas nominales de electores, no se levantaron actas de instalación y de cierre de casillas, presencia de judiciales en las casillas, llenado de urnas hostigamiento a los representantes de la oposición y alteración de las actas de escrutinio.⁴⁴

Como podemos observar, un día después de la jornada electoral el Dr. Nava desconoce a las autoridades electorales del estado por permitir un fraude de tal magnitud, y decide manifestar su malestar ante el presidente de la república, al entrevistarse con éste le pide que desconozca al gobierno de Zapata.

Mientras la Coalición Democrática Potosina organiza diferentes actos de protesta entre otros que podemos mencionar: "La marcha del Silencio" y bloqueos en las carreteras principales del estado, entre otras.

⁴³ Harris Amengol, Lilian, "San Luis Potosí", en *La recuperación oficial*, Gómez Tagle, Silvia, (Coord). La Jornada Edt. México 1993, p. 380.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 408

Pese a todas estas movilizaciones ciudadanas, Fausto Zapata tomo posesión de la gubernatura el 26 de septiembre, dos días después Salvador Nava decide iniciar una marcha a la Cd. de México, la cual se conoce como la marcha de la dignidad cuyo objetivo principal tenía la renuncia del gobernador electo.

No solo la población masculina tuvo una brillante participación en el movimiento sino que esta vez las mujeres tomaron parte activa y significativa en la lucha. En la toma de posesión de Fausto Zapata organizaron una protesta golpeando las cazuelas afuera del evento, y un día después de la salida de la marcha del doctor Nava "... bloquearon los accesos al palacio de gobierno para cuidar lo que ellas llamaban la casa del doctor Nava e impedir que Zapata entrara al palacio de gobierno", como respuesta a tal acción las mujeres priistas se colocan días después en "la entrada del palacio para que no continuara el bloqueo".⁴⁵

Al mismo tiempo que la marcha hacia la Cd. de México continuaba e iba ganando adeptos, la prensa nacional e internacional comenzó a cuestionar de manera severa el caso de la elección en San Luis Potosí y ante tal circunstancia el día 9 de octubre Fausto Zapata renuncia a la gubernatura.

A manera de conclusión, podemos decir que los dos movimientos que hemos analizado son producto de los vicios y métodos antidemocráticos que caracterizan o han caracterizado al sistema político mexicano. Ambos procesos colectivos propiciaron de manera directa e indirecta, entre otras cosas, las subsiguientes reformas políticas, la apertura de los medios de comunicación, la ciudadanización de los procesos electorales y la elaboración de un nuevo padrón electoral, entre otros.

Es importante mencionar que si bien los dos movimientos tenían un mismo fin: el logro de una verdadera alternancia en el poder con base en el libre juego electoral sus orígenes son distintos ya que mientras en Chihuahua la insurgencia se da por un partido

⁴⁵ *Idem.*

político unido al clero católico y a los empresarios, en el caso de San Luis Potosí, se origina dentro de la propia élite partidista del PRI, cansada de sus abusos de autoridad.

1.3 REFORMA POLITICA 1988

Ante un ambiente de emergencia de la protesta social partidariamente organizada y conjugado con una creciente demanda de avanzar en la limpieza de los procesos electorales y en la búsqueda de mayores espacios para la pluralidad, se llevó a cabo la reforma electoral de 1986, en donde se introduce un mecanismo para cambiar la Cámara de Senadores cada tres años, y se modifican además los organismos electorales para dar una presencia mayor de participación al PRI

El objetivo principal de esta reforma consistió en cerrar la ampliación del sistema de partidos, afianzar el control gubernamental sobre la Comisión Federal Electoral y establecer mecanismos de acceso del partido mayoritario a los diputados de representación proporcional. Los principales cambios fueron los siguientes:

- a) Se estableció la representación proporcional en la integración de la CFE, las comisiones locales distritales, en virtud de la cual los comisionados del PRI se constituyeron automáticamente en la mayoría de dichos organismos.
- b) Se suprimió la vía del registro definitivo, con la intención clara de impedir la ampliación del sistema de partidos.
- c) Se establecieron condiciones para posibilitar la legalización de irregularidades que pudiera afectar a los paquetes electorales.
- d) Se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral como instancia de resolución jurisdiccional de controversias electorales, pero con la gran limitación de que sus resoluciones podrían ser modificadas por los Colegios electorales de cada Cámara, de tal manera que no constituía una última instancia.

e) Se mantuvo el sistema mixto con dominante mayoritario, pero se incrementó a 200 el número de diputados de representación proporcional y se diseñó un mecanismo para permitir al partido mayoritario participar en el reparto de estos últimos. Se estableció además una cláusula de gobernabilidad destinada a permitir que el partido mayoritario tuviera la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados a pesar de que su votación descendiera por debajo del 50% sin establecer un límite inferior.⁴⁶

Por lo anterior podemos comentar que la reforma de 1986 representa un cambio en la forma de ver el alcance de las organizaciones sociales al reconocer la existencia de una sociedad con intereses ajenos a los partidos políticos. Es por eso que Miguel de la Madrid considera necesaria la reforma porque pensaba que "la participación política debe canalizarse a través de los partidos políticos y debemos evitar que organizaciones de otra naturaleza pretendan influir en los procesos políticos fundamentales".⁴⁷

La reforma de 1986 está enmarcada también en una reforma por imposición ya que todas las modificaciones que se hicieron dieron una mayoría absoluta al PRI en los congresos.

Bajo este contexto de participación política, pero más especialmente electoral aunado a un creciente malestar de la población debido a la crisis económica los estudiosos de la política previeron que las próximas elecciones para presidente de la República serían muy reñidas y competidas. Cabe resaltar que en el año de 1987 se originó una fractura dentro del partido oficial que dio origen a una corriente disidente dentro del mismo, la cual terminó por separarse y dar un toque distinto a la contienda electoral.

⁴⁶ Becerra Chávez, Pablo. *Op. cit.* p. 143-144.

⁴⁷ Madrid Hurtado Miguel. "La renovación electoral"; en *Renovación política. Cuadernos de Renovación Nacional*. Edt. FCE., 1988. p.144.

1.4 ELECCIONES FEDERALES DE 1988

Las elecciones en julio de 1988 constituyen un parteaguas en la historia electoral del país, porque trastocó uno de los pilares clave de la hegemonía priista: la capacidad para asegurar la transmisión pacífica del poder dentro de la misma élite y avalada por un consenso electoral.⁴⁸

Además de que fueron la "expresión de un país que ya no se reconocía en los viejos modelos de representación, pero que todavía no tenía otros nuevos. Estos cambios fueron gestándose en los diversos escenarios regionales, sustituyendo un modelo que sustentaba su centro y legitimidad en la estructura corporativa, por otro cuyo eje se situaba en la legitimidad ciudadana electoral."⁴⁹ la cual no fue respetada y se desbordó a las calles en defensa de su voto.

Esto se debió al gran auge que tuvo en el país el Frente Democrático Nacional que fue la unión de diversos partidos de oposición para intentar evitar un fraude electoral; este hecho es interesante ya que en años anteriores esos grupos llamados de oposición tenían un papel de partidos satélites que siempre daban su apoyo al partido oficial.

Casi todos los estudiosos de este tema consideran que la jornada electoral del 6 de julio de 1988 fue un fenómeno que enfrentó a "dos corrientes políticas en sentido contrario. Por una parte, la corriente representada por la clase que gobierna desde hacía cincuenta años, con todos los intereses que entraña. Por otra parte, la corriente popular que busca la satisfacción de las grandes masas, arrollada por una política económica que originó una crisis de la manera más lacerante que tenga idea México."⁵⁰

⁴⁸ Pechard, Jacqueline. *Op. cit.* p. 111.

⁴⁹ Aziz Nassif, Alberto. *Op. Cit.* p. 111.

⁵⁰ Kneger, Emilio, "Derecho electoral en julio de 1988", en González, Casanova Pablo. (Coord). *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*. Edt. Siglo XXI. México, 1990. p. 14.

Al problema de enfrentamiento político, podemos agregar que otro aspecto fue muy comentado antes de las elecciones, ese hecho fue la credibilidad del padrón electoral, el cual se inflama de manera descomunal en los lugares donde el triunfo priista estaba a punto de sucumbir.

Con un aumento de votos en contra del PRI en diversos procesos electorales estatales el partido oficial llega al día electoral en donde esta tendencia se ve reflejada, la participación ciudadana para ejercer su derecho al voto fue mayor que en otros comicios, así como la votación para los otros candidatos Manuel Clouthier y Cuauhtemoc Cárdenas. Todo esto originó que por primera vez no existiera mayoría priista en las cámaras y que el presidente electo no hubiera ganado con más del 50% según las cifras oficiales.

El proceso registro varias irregularidades como ya lo mencionamos anteriormente el incremento del padrón electoral, coacción del voto y relleno de urnas, entre otras. Todas estas irregularidades fueron llevadas ante el Tribunal del IFE.

Tras la inesperada participación social el gobierno se enfrentó a la disyuntiva de aceptar la voluntad social y poner fin a los largos años de poder priista, o bien hacer un fraude tecnológico alegando una caída de sistema con lo cual nunca se pudo saber quien fue el ganador oficial.

Otro dato importante ante la movilización ciudadana es que al favorecer la votación al Frente Democrático Nacional (FDN) se demostraron dos cosas: "que la gente se dio cuenta que el PRI ya no defendía los ideales revolucionarios y que en México existía la posibilidad real y concreta de alternativas políticas"⁵¹

Los resultados oficiales de la elección, una vez conocidos, generaron multitudinarias manifestaciones sociales, los partidos de oposición y los candidatos Manuel Clouthier,

⁵¹Gómez Tagle, Silvia. "Los votos en la transición democrática de México", en *México en el umbral del milenio*, Ed. Col.Mex. México 1990, p. 153.

Cauhtémoc Cárdenas y Rosario Ibarra exigieron limpiar o anular las elecciones, pero pese a todo Carlos Salinas de Gortari fue declarado presidente electo.

1.5 REFORMA ELECTORAL DE 1989

Como primera acción del presidente Salinas de Gortari llama a las fuerzas políticas del país para concertar una de las tres reformas políticas que se implementarían en su sexenio.

Al llamado del presidente sólo responde el PAN y las reformas electorales que se establecieron en ese año fueron:

a) La creación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales (COFIPE), el cual establece la constitución del Instituto Federal Electoral (IFE) como una institución formalmente autónoma, con patrimonio propio encargado de la función estatal de organizar , con lo que modificó la tradicional estructura de los organismos electorales desde 1946.⁵² y un nuevo Tribunal Federal Electoral.

El COFIPE también establece la autondad responsable de la organización electoral el régimen jurídico de los partidos políticos, el registro de los electores, el servicio profesional electoral, las reglas electorales y legisla sobre la solución de controversias y la calificación de las elecciones.

b) Se revivió la vía del registro condicionado de los partidos políticos.

⁵² Es importante conocer la estructura del IFE, la cual está integrada por dos estructuras básicas, una dirección y otra ejecutiva. La estructura de dirección conformada por un Consejo General, Consejos Locales y Consejos Distritales. La estructura ejecutiva por un Director General, Junta General Ejecutiva, Juntas Locales Ejecutivas, Juntas Distritales Ejecutivas.

c) Se implementaron una serie de candados para la formación de coaliciones, lo que provocó la desaparición de las candidaturas comunes que tuvieron gran aceptación en la contienda de 1988.

d) Introdujo la modificación al proselitismo electoral. Tanto la LFOPE como el CFE, establecieron que durante los tres días previos a la jornada electoral y durante el desarrollo de esta quedaban prohibidos los actos o reuniones de proselitismo. Esta reforma lo exentó de esta prohibición al día de la jornada electoral.

e) Se limitó la facultad de autocalificación de las cámaras de diputados y senadores, otorgándole mayor atribución al tribunal.

f) Se refinó la llamada "cláusula de gobernabilidad", la cual anteriormente establecía que si un partido obtenía el mayor número de constancias de mayoría y tenía una votación de al menos 35%, debería recibir tantos diputados de representación proporcional como fueran necesarios para alcanzar la mitad más uno de la cámara. La modificación consistió en que el partido con mayor número de triunfos distritales hubiera logrado por esa vía 251 o más diputados, en cuyo caso se le concederían dos curules adicionales por cada punto porcentual por encima del 35% hasta un máximo de menos del 60% de las curules.⁵³

Como resultado de esta reforma fue la elaboración de un nuevo padrón. La petición de un nuevo padrón fue hecha por los partidos políticos de oposición.

El inicio del proceso de elaboración del padrón comenzó en diciembre de 1990. Y consistió en visitas domiciliarias para obtener el registro de cada ciudadano, llenando una

⁵³Becerra Chavez, Pablo. *Op. Cit.* p. 146-148.

solicitud de inscripción en el nuevo padrón electoral, y la expedición y recepción de la nueva credencial para votar.

La discusión de confiabilidad de este padrón estuvo centrada en las "garantías técnicas y políticas de legalidad, imparcialidad y transparencia en todo el procedimiento, y el acuerdo más trascendente se refirió a la forma de elaborar la clave de elector que de hecho fue asimilada a una clave de identidad ciudadana, vinculada a los datos personales de cada ciudadano, a su lugar de residencia y a un mecanismo de seguridad que garantizaría, en un altísimo nivel de confiabilidad, la no duplicidad de los inscritos.⁵⁴

En principio se pensó que los partidos de oposición tendrían una mayor injerencia puesto que los asesores técnicos tuvieron acceso permanente a la información y a la toma de decisiones en muchas partes del proceso, aunque de antemano las nuevas autoridades del Registro no aceptarían la injerencia de la gente de los partidos de oposición, el mayor problema de inconsistencia del padrón fue discutido en las elecciones de 1991 y se debió principalmente a la impugnación que el PAN y PRD hicieron al declarar que en las listas del padrón existía un sobreempadronamiento en las zonas donde el PRI alcanzó una votación más alta en 1988.⁵⁵

⁵⁴ Alicocer V., Jorge y Rodrigo Morales. "Mitología y realidad del fraude electoral." *Nexos*, No. 166, octubre, 1991, p. 27-40

⁵⁵ Para mayor información acerca de la confiabilidad del padrón o de los problemas que presentó en las elecciones de 1991, puede consultarse el artículo "El nuevo padrón", en *Nexos* No. 164, Agosto 1991.

1.6. ELECCIONES DE 1991

El proceso electoral de 1991 es comúnmente conocido como las elecciones de la recuperación oficial, pues en ellas el PRI, pudo levantar su votación y afianzar sus posiciones en el congreso.

Pese a que fueron unas elecciones intermedias es de resaltar que la participación ciudadana hacia las urnas fue de un "60% del electorado a nivel nacional y en el Distrito federal y otras zonas urbanas este porcentaje se elevó a casi el 80% de los ciudadanos empadronados."⁵⁶

Durante la jornada electoral de 1991 se realizó una actividad nueva que fue la realización de un conteo rápido⁵⁷ en los estados de San Luis Potosí,⁵⁸ Guanajuato, Tabasco y el Distrito Federal.

⁵⁶Muñoz, Víctor Manuel. "Las elecciones federales de 1991 y el sistema de partidos en México", en *Estudios Políticos* Tercera época No. 8 Octubre-diciembre 1991 p. 154

⁵⁷El primer conteo de votos en México se realizó en el año de 1979, en las elecciones intermedias y fue organizado por el Partido Comunista, este comisionó a sus representantes a todas las casillas en que pudo tenerlas, la metodología que implementó fue que al momento de que tuviera las actas de escrutinio, transmitiera las cifras contenidas en ellas a un centro de cómputo ubicado en la capital del país. Aunque muchas de las casillas rurales quedaron sin cubrir el esfuerzo humano fue considerable puesto que la única tecnología con la que contaron fueron calculadoras de pilas y teléfono. Los ciudadanos al tener la información se reportaban a un centro de información para reportar los resultados. De esta manera el partido supo la tendencia de cuantos legisladores habían conseguido escaños el congreso. Y de esta manera avalaron el resultado oficial en cuanto a que los resultados oficiales coincidían con los resultados que ellos habían obtenido. Calderón Enrique, *Tecnología ciudadana para la democracia*. La jornada ediciones. Col. La democracia en México p. 17

⁵⁸La Asociación de Medios de Comunicación de San Luis Potosí (AMCSLP) desarrolló un conteo rápido de los resultados de la elección para gobernador del estado. La metodología que emplearon fue "en base a una muestra de 50 secciones en 21 de los 56 municipios que componen la entidad los municipios fueron: Aquismon, Catorce, Cemtos, Ciudad Valles, Coxcatlán, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Río Verde, Salinas San Ciró de Acosta, San Luis Potosí, San Martín Chalchicuautla, Santa María de Río, Soledad Graciano, Tamasopo, Tamazunchale, Tampamolón, Tlanilases, Xilitla, Zaragoza y Villa Arista".

El objetivo fue "obtener estimaciones a nivel estatal, de la distribución porcentual de votos que obtengan los partidos contendientes en las elecciones de gobernador del estado". La muestra aleatoria se conformó de acuerdo a los comportamientos electorales previos clasificando los distritos en tres categorías "distritos donde existía una competencia electoral entre el PAN y el PRI, distritos donde el PRI es la primera fuerza electoral y hay presencia significativa de partidos de oposición y distritos con una marcada predominancia del PRI".

La idea de llevar a cabo esta actividad fue propuesta y elaborada por el Consejo para la Democracia y la Fundación Arturo Rosenblueth para el Avance de la Ciencia, esta propuesta surge "como corolario de una meditación continua en torno a lo que ha originado la ausencia de regulación ciudadana en el funcionamiento de nuestro sistema electoral."⁵⁹

El plan se concreta en base a los resultados de la geografía electoral que la asociación Arturo Rosenblueth emitió y por una causa externa el movimiento ciudadano en Chile que por medio de un plebiscito decidió terminar la dictadura de Pinochet iniciada en el año de 1973.

Los resultados de la geografía electoral son los siguientes:

- a) el voto de la población urbana favoreció al candidato de la oposición calificada de centro izquierda.
- b) el voto de las áreas rurales, entre las que se encuentran las de población indígena la votación favoreció mayoritariamente al partido oficial, no obstante que en muchas de esas áreas la simpatía hacia Cárdenas era abierta y conocida.
- c) en el norte del país el voto tendió a favorecer al candidato oficial a pesar de la fuerza adquirida y consolidada allí por el partido opositorista designado como de centro derecha.

La organización tenía previsto dar el resultado de la elección a las 21 horas pero debido a que a lo largo de toda la jornada los diferentes observadores reportaron un micro-fraude el resultado fue dado a conocer a las 23 horas y los datos reflejaban que "había una amplia tendencia favorable al PRI, con un 64.5% de los votos, 21% al PAN y el 12% para el CINPP (Coalición Potosina). Aunque si bien los resultados emitidos carecieron de validez oficial.

La experiencia de esta actividad fue publicada en un diario local y en un diario internacional New York Times, el cual mencionaba "que estas actividades responden a la necesidad que tiene la ciudadanía de contar con otros grupos imparciales que den validez o refuten con bases los resultados electorales, ejercicios ciudadanos como estos apoyan el tránsito a la democracia en México." V. Flores Blavier, Patricia: "Una observación fidedigna de los comicios" en *Política* 26 de abril 1993.

⁵⁹ Calderón Enrique, *Tecnología ciudadana para la democracia*. La ,omada ediciones Col. La democracia en México, p. 77.

d) en los distritos en los que el candidato oficial alcanzó mayores porcentajes de la votación, la participación resultó copiosa, por no decir abultada, muchas veces pese a la dispersión de la población y en todos los casos no obstante las características culturales reales de esa población.⁶⁰

Como anexo a esta investigación, se presenta un mapa en donde se presentan gráficamente las tendencias de la votación, el mapa muestra los estados en donde la votación por el PRI, se dio de manera Muy alta, Intermedia o Baja.⁶¹

Los objetivos que se plantearon para la realización del conteo rápido fueron básicamente dos:

- 1.- "Conformar una amplia red ciudadana voluntaria que uniera sus esfuerzos para participar en la vigilancia y regulación de las elecciones sin existir instancias partidistas.
- 2.- Proporcionar las tendencias de los resultados de la elección a la ciudadanía el mismo día de la elección y así contar con una votación confiable que diera legitimidad y consenso a los candidatos elegidos."⁶²

La organización estuvo a cargo del Consejo para la Democracia y la Fundación Rosenblueth las cuales acordaron con los partidos de la oposición con mayor número de simpatizantes (el Partido Revolución Democrática PRD⁶³ y el PAN), que fungirían como informantes para el conteo rápido. Su papel consistiría en "recopilar los resultados de las

⁶⁰ *Ibid.* p. 76.

⁶¹ Los datos del mapa se obtuvieron de la potencia *La geografía de las elecciones presidenciales* presentada por Silvia Gómez Tagle en el Congreso Nacional de Ciencia Política.

⁶² *Ibid.*, p. 77-78.

⁶³ Es conveniente aclarar que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) surge después de las elecciones de 1988 y los miembros fundadores es la fracción priista que sale en el año de 1987 y que fungió como sus principales dirigentes, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo entre otros.

votaciones tal cual aparecerían en las actas de escrutinio al finalizar la jornada electoral y transmitirlos como oportunamente se les indicaría."⁶⁴

Los partidos involucrados en el proceso manifestaron su apoyo pero propusieron que fueran estas mismas organizaciones las que llevaran a cabo el conteo, pues así tendrían "una fuerza emanada de su carácter no partidista" lo cual garantizaría la "imparcialidad de los resultados y su calidad como referencia obligada para la validación de otros conteos, incluyendo el oficial que realizarían las autoridades electorales."⁶⁵

De tal forma los partidos Acción Nacional y el de la Revolución Democrática se comprometieron a aceptar los resultados que el conteo rápido arrojara sin importar a quien de los contendientes beneficiara el resultado. Todos estos acuerdos dieron origen a la "formación de un grupo de trabajo que habría de abocarse a definir todas las tareas organizativas, dicho grupo se integró con delegados del Consejo, la fundación y cada uno de los partidos."⁶⁶

La muestra a observar de 2 300 casillas de un total de 9 780 divididas en cuarenta muestras independientes; se recurrió a técnicas de muestreo simple en cada uno de los distritos electorales, se estableció una red con tres capas principales para que la información llegara en poco tiempo. "La primera capa se conformó con 2 300 informantes que deberían obtener los resultados de las casillas y comunicarlos por vía telefónica al nodo que se les había asignado. Cada nodo era parte de un conjunto de 180 centros telefónicos operados por cerca de 300 voluntarios. Estos registraban y concentraban la información manualmente para a su vez comunicarla al centro telefónico (capa dos) y ya en los centros distribuidos por toda la ciudad se conectaban a un servidor con un procesador 386"⁶⁷

⁶⁴ Calderón Ennque, *Op. cit* p. 78.

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ *Idem.*

⁶⁷ *Ibid.* p. 84

Los resultados del conteo rápido sólo se dieron a conocer en un diario capitalino, pero para la ciudadanía y las organizaciones el logro que hicieron fue de su mayor satisfacción. Se plantearon dos conclusiones al finalizar el conteo rápido

1 - que podrían realizar un conteo similar pero de dimensión nacional, lo cual sería totalmente factible si se logra integrar una red ciudadana como la que ellos conformaron en todas las entidades federativas, y

2.- "que la observación de un proceso electoral debe comenzar desde la preparación misma de los comicios puesto que el gobierno puede orientar a su favor las condiciones desde antes de la jornada electoral" ⁶⁸

Antes de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994 en el país se llevaron a cabo en distintos estados y la experiencia obtenida en esas observaciones logró conjuntarse en en el proyecto de Observación/94.

En el siguiente cuadro se aprecian los lugares y el tipo de elección que se observó:

AÑO	LOCALIDAD	TIPO DE ELECCIÓN	ELECCIÓN
1991	San Luis Potosí	Estatales	Gobernador
	Distinto Federal	Federales	Diputados y Asambleístas
	Guanajuato	Estatales	Gobernador
1992	Tabasco	Estatales	Presidentes Municipales
	Michoacán	Estatales	Gobernador
	Chihuahua	Estatales	Gobernador, Diputados y Presidentes Municipales
	Veracruz	Estatales	Gobernador
1993	Tamaulipas	Estatales	Gobernador
	Guerrero	Estatales	Gobernador
	México	Estatales	Gobernador
	Yucatán	Estatales	Gobernador y Presidentes Municipales

Fuente: Documentos de Alianza Cívica.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 89.

CAPÍTULO II. ALIANZA CÍVICA HOY

La creación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), se generaliza a raíz de las crisis de los años ochenta, las grandes diferenciaciones sociales, y la creciente necesidad de la sociedad para la resolución de sus problemas originados por la implementación de un modelo económico por un lado y por los viejos vicios de autoritarismo de la elite política por el otro

Los sismos de 1985 en donde la sociedad mexicana se organiza y comprueba que puede hacer valer sus derechos de una manera conjunta con el gobierno satisfacer sus demandas. La organización de la sociedad ha propiciado la creación de distintos tipos de ONG, al principio y debido a la gran capacidad de participación que tuvo el estado las primeras organizaciones se dedicaron sólo al ámbito ecologico y derechos humanos, y después por los acontecimientos de poca confiabilidad en las elecciones comienzan a aparecer las organizaciones con fines políticos, ya en la actualidad existen organizaciones que se dedican a cuidar por la contaminación, los animales, los derechos civiles, religiosas, culturales, entre otras.

El origen de acción de las ONG políticas está marcado por los propios cambios dentro del sistema político mexicano, este cambio se da por "el debilitamiento del corporativismo como pilar central del régimen y por los cambios dados por la reforma política de 1977"¹ la cual amplia la participación de la oposición en los comicios electorales y mucha de la gente que veía manipulada la participación de la izquierda y el sometimiento de los partidos al juego impulsado por el sistema decide organizar sus participación en política por la vía ciudadana y organizarse para la resolución de sus demandas y hacer valer sus derechos humanos y civiles.

Como ya lo hemos mencionado las elecciones de 1988 provocaron un gran descontento de la población y ante el gran vacío de información que se generó solo tuvo que aceptar el fraude y organizarse y luchar para que en las próximas elecciones no le

¹ Gordon, Sara. "La cultura política de las Organizaciones No Gubernamentales en México". En *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 1 Enero-Marzo 1997. p 55.

sucediera lo mismo y con la experiencia obtenida del conteo rápido desarrollado en 1991.

En 1994 se desarrolla un actividad especial que consistió en observar el proceso electoral y así evitar en la manera de lo posible la repetición de un fraude electoral, es así como por una preocupación de una cierta parte la sociedad aparece en escena nuestro objeto de estudio: Alianza Cívica (AC).

2.1. ORIGENES DE LA ORGANIZACIÓN

Alianza Cívica se autodefine a tres años de formada como un "movimiento y espacio ciudadano de carácter abierto, plural e incluyente, que convoca, articula y coordina la participación ciudadana para impulsar la construcción de la democracia en México"². Se crea en abril de 1994 como una respuesta a la necesidad ciudadana de participar, vigilar y promover un proceso electoral limpio y transparente ante los comicios electorales para elegir presidente del 21 de agosto de ese año.³

En su inicio diversas organizaciones de reconocida trayectoria cívico-democrática que venían haciendo observación electoral desde 1991, decidieron aportar su experiencia, recursos materiales y humanos para la consecución de un proyecto de "observación integral" (que implicó la observación antes, durante y después del proceso electoral) la cual tuviese una cobertura e impacto a nivel nacional.

Fueron siete las organizaciones que impulsaron la creación de este proyecto, las cuales ya tenían una experiencia previa en la observación electoral; dichas organizaciones son las siguientes:

- Movimiento Ciudadano por la Democracia.
- Convergencia de Organismos Cívicos por la Democracia.
- Academia Mexicana de Derechos Humanos.
- Consejo para la Democracia.
- Fundación Arturo Rosenbluth.
- Instituto Superior de Cultura Democrática.
- Acuerdo Nacional para la Democracia.⁴

² Alianza Cívica, folleto de presentación, Alianza Cívica

³ Boletín Bimestral Alianza Cívica Núm. 1. Vol. 1. Mayo-junio 1996. p. 1.

⁴ Cazés, Daniel. "Alianza Cívica." en *La Jornada*. Sábado 30 abril de 1994.

Alianza Cívica nace oficialmente el 28 de abril de 1994 cuando se firmó un acta constitutiva en donde se asienta que "la duración de la Asociación será de 99 años a partir de la fecha de firma de esta escritura" y sus objetivo social es la promoción, defensa divulgación, y educación sobre todo tipo de tema relacionado con los derechos humanos dentro de los marcos señalados por la Constitución General de la República y la Declaración Universal de los Derechos Humanos ratificada por México"⁵

La Alianza Cívica/Observación94 fue denominada como una red de ONG, ya que para su formación se reunieron varias organizaciones ya existentes que tenían proyectos propios alrededor de un mismo tema.

El objetivo principal de la formación de AC fue el de ayudar a la democratización del país y lograr con su participación unas elecciones más confiables, junto con la contribución de cada uno de los ciudadanos que voluntariamente participaron en el ejercicio de la observación todo para que en el proceso electoral de 1994 "reinará la imparcialidad, profesionalismo y transparencia de los resultados de la observación, basados en una metodología técnicamente probada, así con una cobertura en todas las entidades del país, movilizand o a más de 20 mil personas voluntarias involucradas en el proceso"⁶; en consecuencia AC se transformo de un "espacio de confluencia coyuntural en un referente ciudadano de amplia convocatoria y gran credibilidad ante la opinión pública nacional e internacional."⁷

Después de la jornada electoral de 1994 y debido a los resultados de su ejercicio de observación AC, decide seguir siendo una "organización de carácter nacional que impulse, propicie y contribuya a la democratización integral del país"⁸ por tal motivo se redefinen los proyectos de la organización para alentar y fomentar la expresión y la acción de todos aquellos individuos interesados en impulsar la democracia en el país.

⁵ Acta constitutiva de Alianza Cívica, A.C. Artículo 2.

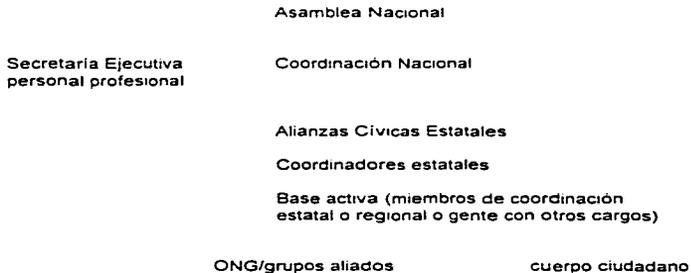
⁶ Boletín Bimestral *op. cit.* Núm 1 p. 1.

⁷ *Idem.*

⁸ Alianza Cívica "Asamblea Nacional" Acuerdos.

La estructura organizativa de Alianza Cívica es de manera horizontal, cuenta con una sede nacional y 31 Alianzas Cívicas estatales donde la toma de decisiones involucra siempre a las Alianzas Cívicas Estatales y a la Coordinación Nacional, misma que tiene su sede en la Cd. De México. Esto implica que su dirección es colectiva y cuenta con diferentes instancias de decisión y coordinación.

El esquema representativo de Alianza Cívica es el siguiente:



ASAMBLEA NACIONAL

Es la de mayor jerarquía, integrada por representantes de las 32 Alianzas Cívicas Estatales define principios, objetivos, metas y plazos para el diseño de sus proyectos específicos. Se reúnen dos veces al año.

COORDINACIÓN NACIONAL

Esta instancia define y conduce las estrategias acordadas por la Asamblea Nacional. Esta compuesta por 17 integrantes electos por un periodo de dos años en Asamblea, en donde ocho de ellos son de los estados. Lleva a cabo reuniones bimestrales a nivel nacional y periódicas en el Distrito Federal.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Tiene funciones de ejecución y operativización de las acciones y programas que aprueben la Asamblea y la Coordinación Nacional. Cuenta con una estructura operativa con responsabilidad definidas de acuerdo a los proyectos específicos avalados por la Coordinación.

La secretaria ejecutiva es propuesta por la Coordinación Nacional y es miembro de ella. Para el logro de los objetivos de Alianza Cívica la secretaria se apoya en dos áreas operativas permanentes que sustentan los programas de trabajo Educación Cívica y Comunicación.⁹

EDUCACIÓN CÍVICA

Esta área tiene como propósito la elaboración de las estrategias y materiales educativos para cada uno de los programas que se instrumentan y la generación de espacios de conceptualización y clarificación de objetivos y metas. Esto se lleva a cabo mediante cursos y talleres de capacitación sobre las técnicas, metodología y estrategias que integran conceptos de educación cívica y están dirigidos a las Alianzas Cívicas Estatales así como a las organizaciones y ciudadanos interesados en participar. El área de Educación Cívica mantiene, como objetivo paralelo, la difusión de los contenidos educativos de sus programas y materiales no sólo a través de los medios de comunicación formal sino mediante el diseño de estrategias alternativas de difusión amplia que ofrecen propuestas concretas de acción y formas de involucramiento a la ciudadanía en general.

COMUNICACIÓN

Alianza cívica hace de esta área una estrategia de doble vía ya que hacia el interior permite la vinculación y articulación de las Alianzas Cívicas estatales y la Coordinación Nacional para la realización de cada uno de los programas y acciones que emprenden con los ciudadanos. Hacia el exterior la comunicación es indispensable para lograr la

⁹ Boletín Bimestral *Alianza Cívica* Núm 2 Vol. 1, Julio-agosto 1996 p.23

difusión masiva de sus convocatorias y resultados logrando un impacto nacional e internacional, lo que la sitúa como un generador de información ante la opinión pública.

Estas áreas son un binomio indispensable para lograr una participación ciudadana activa y sus tareas acompañan todos los proyectos y acciones que emprende Alianza Cívica¹⁰

La gente que integra y participa en Alianza Cívica son hombres y mujeres, con un rango de edad que fluctua entre los 18 y los 60 años, puede mencionarse que la gente que integra a la Asamblea Nacional son profesionistas con un nivel educativo alto, pertenecientes a las áreas intelectuales del país, la gente que constituye a la base activa de AC son voluntarios gente que no esta fija en la organización y son por lo general jóvenes, amas de casa, empleados, en general individuos preocupados con el desarrollo democrático del país.

2.1.2 OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

Los objetivos de Alianza Cívica son tres:

1. Promover la participación ciudadana en acciones de interés nacional que generen conciencia y que apoyen el tránsito a una relación democrática entre la Sociedad y el Estado.
2. Contribuir a que los procesos electorales, locales y federales sean regidos por los principios de imparcialidad, equidad y transparencia.
3. Promover una cultura política democrática entre la población que contemple los derechos y la organización ciudadana y transforme actitudes hacia la construcción de una sociedad que represente un contrapeso real al gobierno, en sus diferentes niveles.¹¹

¹⁰ Información obtenida de documentos prestados por la organización.

¹¹ Boletín Bimestral *Op. cit.* Núm. 2, vol. 1. Julio-agosto 1996 p. 23.

2.1.3. FINANCIAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

El financiamiento de cualquier Organización, siempre es motivo de serios cuestionamientos, debido al factor de dependencia que se genera ante cualquier fuente de recursos, ya sea por parte del estado o bien de alguna organización extranjera que se dedique al fomento de la democracia en otros países y el factor de dependencia es criticada por la característica de autonomía que deben de registrar las ONG para no perder la legitimidad y credibilidad ante la sociedad.

La obtención de recursos en este país, siempre se ha condicionado por parte del estado, y más de éste estado autortario que tiende a controlar todo tipo de acción que impulse o fomente el movimiento social. Por tal motivo AC recibe apoyo significativo de las siguientes organizaciones extranjeras: Fundación Nacional para la Democracia y el Instituto Nacional Democrático de Estados Unidos; el Centro para el Desarrollo de la Democracia y los Derechos Humanos, Desarrollo y Paz de Canadá.¹²

Al respecto del apoyo financiero internacional Sergio Aguayo comenta:

"La separación entre solidandad política y económica es inexistente. Si obtenemos recursos es por la legitimidad que nos otorgan sectores de la comunidad internacional que, con ese respaldo expresa la representatividad que otorgan a Alianza. El único compromiso que adquirimos cuando aceptamos fondos es el de gastarlos en el proyecto para el que fueron aprobados".¹³

En cuanto al patrocinio en México Alianza Cívica ha estado trabajando en la integración de una red de pequeños donantes que contribuyan periódicamente al sostenimiento de la organización, y de los cuales podemos señalar que se encuentran connotados intelectuales mexicanos y algunas asociaciones civiles.

¹² Aguayo Quezada Sergio, en "La Alianza Cívica y el factor internacional". *Op.cit.*, núm.2 vol.1 julio-agosto 1996 p.13.

¹³ *Idem*.

Además periódicamente AC. lleva acabo actividades diversas como rifas, promociones de diferentes eventos culturales para poder más recursos.

Dada la importancia de mantener un espacio de expresión y acción ciudadana AC decide continuar su trabajo ampliando sus trabajos mas alla de la esfera electoral. Además, tiene como reto la ampliación y consolidación de la participación ciudadana cada vez más informada, vigilante y corresponsable de los asuntos publicos. Este reto tiene dos dimensiones: la construcción de mecanismos y espacios institucionales y juridicos para lograr la democracia y *la promocion de una nueva cultura ciudadana basada en los valores de la democracia.*¹⁴

¹⁴ Boletín Bimestral Op. cit. Núm. 1, vol.1. Mayo- junio 1996. p.1

2.2. INSERCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EN LA VIDA NACIONAL

Para AC, lo más importante es desarrollar programas de trabajo que vinculen a los ciudadanos con actividades cívico-político. Para que en base a esas se despierte o concrete una conciencia política que no permita la manipulación de su voto.

Con ese fin Alianza Cívica ha implementado los siguientes programas de trabajo:

Observación Electoral

Con el fin de contribuir a la consecución de procesos electorales limpios y transparentes, Alianza Cívica ha continuado con su programa de observación integral, atendiendo las especificidades y contextos políticos de cada entidad federativa. Con este programa se ha reforzado la participación consciente de la ciudadanía en la vigilancia de los procesos electorales, buscando que se realicen bajo los principios de equidad, transparencia e imparcialidad.

La observación electoral que ha realizado AC, después de 1994 ha sido a nivel estatal, con la organización de las alianzas estatales y la supervisión de la Alianza Nacional en donde la metodología empleada involucra un marco de observación de distintas áreas a lo largo del proceso electoral tales como: el análisis de las condiciones en cuanto a la estructura electoral (ley y órganos electorales de cada estado); condiciones de equidad (gastos de campaña y acceso a medios de comunicación); defensa efectiva de los derechos políticos de los ciudadanos (investigación y denuncia de mecanismos de compra y coacción del voto); participación en la jornada electoral (observación de la jornada electoral y conteo rápido). Particularmente, el proceso educativo va desde talleres de preparación para la observación hasta la realización de foros y la presencia misma durante el día de la jornada electoral.

Hasta la fecha Alianza Cívica ha participado en 16 observaciones electorales en diferentes estados de la República Mexicana.

Sistema Nacional de Consultas

Con el fin de fortalecer la participación y expresión de la sociedad civil en torno a temas y problemáticas de interés nacional, se dio inicio al Sistema Nacional de Consultas. A partir de la metodología probada durante las jornadas de observación electoral se ha desarrollado un mecanismo capaz de convocar, accionar y sistematizar la opinión de todos los sectores de la ciudadanía, a nivel rural y urbano.

Este sistema permite la integración de ciudadanos en tareas concretas que facilitan su participación, entendiendo que el ciudadano común tiene la inquietud pero no el tiempo de integrarse a procesos permanentes. Es Sistema Nacional de Consultas tiene la virtud de promover la cultura política democrática entre la ciudadanía.

Transparencia en la gestión pública: adopte un funcionario

Es un programa impulsado por AC y la Academia Mexicana de Derechos Humanos que propone el objetivo de observar y documentar desde una perspectiva ciudadana el desempeño de los funcionarios públicos en México. Su fundamento se basa en el principio de responsabilidad de los gobernantes en el ejercicio de su autoridad de manera honesta, respetuosa y transparente, igualmente se basa en el derecho ciudadano a estar informado, pedir cuentas a los funcionarios y vigilar el empleo de la contribución pública.

Hasta ahora estos son los programas con que cuenta Alianza Cívica, pero es importante recordar que a estos proyectos pueden añadirse muchos más siempre con el mismo reto: *mantener líneas amplias de participación ciudadana.*

CAPÍTULO III. CONTEXTO POLÍTICO-SOCIAL DE LAS ELECCIONES DE 1994.

Como es de todos conocido, el arribo del licenciado Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la república el 1 de diciembre de 1988 fue muy cuestionado, así como la legalidad y la legitimidad de su toma de poder; esta legitimidad es superada ente otras cosas por la aplicación de medidas con gran resonancia en los medios masivos de comunicación y las primeras negociaciones pactistas entre los partidos políticos.

Además de dar pronta salida a sus problemas de legitimidad Salinas de Gortari tuvo que enfrentar los grandes problemas económicos que la inflación y la crisis que el sexenio anterior le había heredado. Como estrategia para atender los rezagos económicos de los sectores más bajos de la población por iniciativa presidencial se pone en marcha el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), este programa es un mecanismo de coparticipación gobierno-comunidades que intentaba proponer una nueva manera de hacer las relaciones entre la sociedad y el gobierno.

A manera de conclusión con respecto al PRONASOL, podemos decir que logra superar algunas de las viejas carencias que tenía la sociedad; sin embargo, su efecto es un tanto marginal para los impactos tan dramáticos de la dura crisis que ocasiona el modelo neoliberal que buscaba implantarse desde el sexenio delamadrista.

En materia política este país vive las llamadas concertaciones, las cuales se dan entre el presidente Salinas y el Partido Acción Nacional esto debido al impacto que tuvo el fenómeno Cardenista en la contienda electoral. Es aquí cuando vemos surgir las primeras gobernaturas de la oposición.

3.1. REFORMA ELECTORAL DURANTE EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS

En materia electoral, el expresidente a lo largo de todo su sexenio, hace tres reformas; la primera de ellas se da en los años 1989-1990 y es puesta en marcha durante las elecciones de 1991

La segunda reforma electoral del sexenio de Salinas, se da en el año de 1993, precedida de una reforma constitucional en donde se modifican seis artículos constitucionales y 252 artículos del COFIPE. Esta reforma fue aprobada por los legisladores del PRI, PAN y PARM, y según los expertos en el tema, se pretendía "Lograr una reforma que incrementara la credibilidad ciudadana en los procesos electorales sin abandonar el control que aún mantenían sobre la institucionalidad encargada de organizarlos."¹

Las principales modificaciones introducidas por esta reforma se pueden clasificar del siguiente modo:

a) referentes a los organismos:

- Desaparece el principio de autocalificación de las elecciones, esta tarea ahora corresponde a los consejeros del IFE, emitir la validación de las elecciones.
- Se establecen los topes en los gastos de campaña por los órganos del IFE
- Se realizan cambios a los requisitos que debe cubrir el director del IFE
- Se elevó el número de consejeros magistrados a nueve.

b) Con respecto a la regulación de los partidos políticos:

- Se perfecciona el sistema de candidados en torno a las coaliciones, dando premios explícitos a los partidos que no las realicen y evidentemente se ratifica la proscripción de las candidaturas comunes.

¹Woldenberg, José "Otra reforma electoral: Las nubes y la Miga", en *Nexos*, Núm. 190, México; Octubre de 1993, p.20.

- Se detalla el aspecto del financiamiento de los partidos políticos, con la prohibición expresa a los poderes de la federación, los estados y los municipios de realizar aportaciones a los partidos.
- Se plantea el acceso de los partidos a los medios de comunicación.

c) modificaciones en lo referente a la jornada electoral:

- Se incluyó la regulación de los observadores nacionales.
- La doble insaculación² de los funcionarios de casilla, la certificación de la tinta indeleble.

d) en relación a la integración del poder legislativo se produjeron dos grandes cambios:

- La apertura del senado a los partidos minoritarios y la desaparición de la cláusula de gobernabilidad de la Cámara de Diputados.³

La tercera reforma del sexenio de Salinas es originada por la insurgencia en el estado de Chiapas, lo cual hizo cimbrar al sistema político en conjunto, obligando de alguna manera al gobierno a establecer una reforma al vapor que garantizara de alguna u otra manera el desarrollo de las elecciones de agosto de 1994.

A finales de enero de 1994 los "dirigentes de ocho partidos políticos firmaron un Acuerdo por la Paz, la democracia y la justicia"⁴ que permitió la reforma electoral.

Esta tercera reforma consistió básicamente en reformar los artículos constitucionales con el objeto de modificar la composición del Consejo General del IFE, y la reforma o adición a varios artículos del Código penal para el D. F. en materia de

² La doble insaculación se refiere a la capacitación que se brindó a los ciudadanos que fueron elegidos aleatoriamente para fungir como funcionarios de casilla el día de la elección, en una primera etapa se capacitó a 2 514 000 ciudadanos seleccionados en el mes de abril, después de esta capacitación se realizó otro sorteo en donde ya quedaron registradas las mesas directivas que fungirán en la jornada electoral, la capacitación se brindó a 750 000 ciudadanos.

³ Becerra Chávez, Pablo Javier. *Op. Cit.* p. 153.

⁴ *Ibid.* p. 154.

fueo común y para toda la República en matena de fuero federal, con el objetivo de tipificar los delitos electorales y sus sanciones correspondientes."⁵

La reforma constitucional se dio en el artículo 41 y consistió en cambiar la estructura del Consejo General de IFE, esto fue, cambió la denominación de los Consejeros *Magistrados* a Consejeros *Ciudadanos*. La reforma originó cambios en la manera de elección de los consejeros, anteriormente eran designados por el presidente y aprobados por la Cámara de Diputados, ahora "serán electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados de entre los propuestos por los grupos parlamentarios en la propia cámara ya no a propuesta presidencial."⁶

Con esta reforma se empieza a hablar de la ciudadanización del Consejo General del IFE. El número de consejeros cambia de nueve a seis y los primeros Consejeros Ciudadanos son: José Agustín Pinchetti, Miguel Angel Granados Chapa, Ricardo Pozas Horcasitas, José Woldenberg, Santiago Creel y Fernando Zertuche.

Esta reforma modifico también lo referente a la observación electoral, se ampliaron los límites de la observación, esto es, se permitió observar el proceso "preparatono de la jornada, el desarrollo del proceso electoral y el mismo día de la jornada electoral. Además la acreditación de los observadores puede ser individual o en grupo y pueden recibir cursos de capacitación tanto del IFE como de las propias organizaciones de observadores. Por último se establece la figura del visitante extranjero."⁷

Las tres reformas políticas hechas durante el mandato del presidente Salinas de Gortari, pueden considerarse como reformas por *pacto político*, debido principalmente a que el gobierno salinista se vio en la necesidad de establecer alianzas políticas con las fuerzas políticas de oposición, ya que por primera vez en la historia del país en las elecciones de 1988 el PRI no obtuvo mayoría en la Cámara Baja y tendría que negociar

⁵ *Ibid.* p. 155.

⁶ *Idem.*

⁷ *Ibid.* p.157.

con la oposición si quería hacer alguna reforma en la Constitución; aunque es importante resaltar que sin bien las dos primeras reformas fueron avaladas sólo por el PAN lo cual cuestiona el pluralismo político, la tercera reforma es aprobada no sólo por Acción Nacional sino también por la fracción perredista.

3.2 SUCESOS VIOLENTOS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL

Hablar de violencia política en México, no es un tema muy nuevo si tomamos en cuenta la gran cantidad de asesinatos que por motivos políticos, los muchos encarcelamientos ilegales, los muertos por fraudes electorales en diferentes estados de la República Mexicana, aunque es cierto que la estabilidad del país nunca se vio en peligro. Esta violencia tampoco tenía mucho eco en los medios de comunicación.

La violencia política originada en esta ocasión por el levantamiento zapatista volvió a hacerse importante para los medios de comunicación el 1 de enero de 1994, debido a que en los Altos de Chiapas estalló un movimiento armado de origen campesino, que demandó la renuncia del presidente de la República y declaró la guerra al ejército mexicano, orillando a cruentos enfrentamientos que propiciarían un clima de creciente inestabilidad política y económica a nivel nacional.

A sólo diez días de iniciado el conflicto, el Ejecutivo Federal procedió a efectuar ajustes en su equipo de trabajo removiendo al secretario de Gobernación Patrocinio González Garido y quedando en su lugar Jorge Carpizo Magregor que hasta ese entonces ocupaba el cargo de Procurador General de la República puesto que fue ocupado por Diego Valadéz y nombran un Comisionado para la Paz y la Reconciliación, Manuel Camacho Solís quien tras establecer un cese al fuego, auspicio las pláticas con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que si bien lograron la preservación de la tregua, no logró el encuentro de acuerdos definitivos, quedando la pacificación condicionada por el grupo armado a una efectiva entre otras cosas de una limpieza del proceso electoral.

En el marco de este conflicto que activó la firma de un Acuerdo por la Paz y la Democracia entre las principales fuerzas partidarias nacionales, que llevó al establecimiento de diálogos interpartidarios, mediados por la Secretaria de Gobernación, de donde surge una nueva adecuación a la normatividad electoral, por la que se reestructuran los órganos electorales, dando derecho al voto exclusivamente a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo y a los Consejeros Ciudadanos, con mayoría, teniendo los partidos participación con voz pero sin voto.

Otro aspecto importante que influyó en el desarrollo del proceso electoral fue el asesinato del candidato priista a la presidencia de la República Luis Donaldo Colosio, que incrusta otro factor de inestabilidad y desconfianza en el electorado y en los diversos grupos que luchan por alcanzar el triunfo en dichos comicios.

Esta violencia produjo una crisis política que obligó a la élite en el poder a ceder espacios, no sólo a la oposición sino también a la ciudadanía interesada en participar activamente en el desarrollo de un clima de paz y tranquilidad en el país, ya que el desarrollo democrático exige el mantenimiento de un clima de confianza electoral; ante esto, el gobierno implementó la observación electoral en colaboración de la sociedad civil para proceso electoral, como una medida para garantizar el orden durante la jornada electoral y legitimar el resultado los comicios.

La observación electoral, como lo expone Jorge Alcocer, obedece a una conjunción de elementos entre los cuales se encuentran:

- La consolidación y extensión de una creciente competitividad electoral
- La continua incredulidad partidista opositora y ciudadana en los procesos electorales, lo cual incluye tanto a las normas como a las autoridades, se condensa en el reiterado conflicto entorno a la legalidad y legitimidad de los resultados.
- La desconfianza ciudadana en los partidos políticos lo que quizá pueda ser ubicado como el origen de su debilidad en términos de penetración y capacidad de atracción.

- El surgimiento o extensión de formas de organización ciudadana que no pasan por los partidos políticos o por las formas tradicionales de participación social, política y económica⁸

3.3. REGLAS Y LÍMITES DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL

La observación electoral es una práctica reciente en México, y es "la acción de vigilar de manera sistemática el desarrollo de un proceso electoral, de un plebiscito, de un referéndum o de cualquier otra forma de participación política ciudadana"⁹; la realizan organizaciones sociales independientes del gobierno, conocidas como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organismos internacionales, intelectuales y población en el general interesados en "observar imparcial y objetivamente el desarrollo de un proceso electoral, así como el respeto a la participación política y la libertad para que todos los ciudadanos decidan su forma de gobierno o elijan a sus autoridades".¹⁰

Se pueden identificar dos tipos de observación: la internacional y la nacional, que consisten en:

1.- La observación *internacional* es una visita que realiza una comisión a un país en el que se efectúa un proceso electoral. Estas visitas la puede realizar una delegación gubernamental como por ejemplo Estados Unidos o Gran Bretaña, o bien un organismo internacional como las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Comunidad Económica Británica entre otras.

2.- La observación *nacional* se refiere a la actividad que desarrollan ONG nacionales o bien grupos de ciudadanos interesados en supervisar el proceso electoral, al margen de los partidos políticos y de las autoridades, y cuyo objetivo es el de promover la democracia y la defensa del voto en la jornada electoral.

⁸ Alcocer Jorge. "Algunas consideraciones acerca del tema de los observadores electorales en el contexto mexicano." Ponencia para la reforma Electoral", 18 de abril de 1993.

⁹ González Suárez, Patricia. *Observadores Electorales*. Trípico del IFE.

¹⁰ *Idem*.

En México, durante el desarrollo del proceso electoral, se llevaron a cabo los dos tipos de observación electoral; por un lado, la observación internacional la cual fue promovida por grupos de empresarios y respaldada por la élite política, esta petición tuvo eco en el exterior y la Organización de Naciones Unidas respondió el llamado, aunque si bien esta participación extranjera dio mucho de que hablar a favor y en contra. Los comentaristas en contra se dieron desde que el gobierno de los Estados Unidos estaba más preocupado por la consecución del modelo económico que por desarrollar y fomentar la democracia, que su participación violaba el concepto de soberanía; los comentaristas positivos decían que el gobierno "daba una señal de buen comportamiento en el proceso electoral"¹¹ y teniendo los ojos del mundo encima no cometería un fraude, y además al venir no con carácter de observadores resultaba importante ya que la "sociedad mexicana demostraría su capacidad de organización y participación para lograr unos comicios limpios que den como resultado un gobierno legítimo"¹²

En vista al gran debate, la observación internacional se dio con ciertas variantes, ya que los sujetos que vigilaron el proceso no fueron denominados como observadores internacionales sino como *visitantes extranjeros*, el apoyo que brindaron fue "de asistencia técnica a los diversos grupos de observación electoral nacionales para que estos realmente actúen con imparcialidad, independencia y objetividad, dando además asesoría a aquellas organizaciones que lo soliciten."¹³

El secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, también aclaró que los visitantes internacionales tenían prohibido emitir alguna clase de juicio hacia la forma en que los comicios mexicanos se desarrollaran ya que en palabras de Sergio Aguayo "la observación de las elecciones corresponde a los mexicanos porque somos nosotros los que hemos pagado y pagaremos la consecuencias de los fraudes electorales o la falta de confianza en el proceso electoral."¹⁴

¹¹ *La jornada* 13 de mayo 1994.

¹² Palabras de Jorge Carpizo. *La jornada* 13 de mayo de 1994.

¹³ Carpizo, Jorge. *La Jornada*, Mayo 20 de 1994.

¹⁴ Aguayo Quezada, Sergio. "Los observadores y la ONU", en *La Jornada* miércoles 16 de mayo de 1994.

A parte de los observadores de la ONU, tres organismos internacionales mandaron a sus observadores a contemplar la jornada electoral, los organismos fueron: "La Fundación del Congreso de Estados Unidos para los derechos Humanos y la Democracia, La Fundación Anas para la Paz y Desarrollo de Costa Rica y la Fundación Carter de Estados Unidos"¹⁵.

Es importante resaltar que la observación internacional es parcial ya que sólo podrán participar en la contemplación de la jornada, mientras que la observación nacional es integral, ya que las asociaciones mexicanas podrán observar todo el proceso electoral.

Esta modalidad en la observación internacional, genera un nuevo modelo de observación a nivel mundial, debido a que son los mexicanos son quienes diseñaron sus proyectos de observación y las organizaciones internacionales sólo complementaron o sugirieron algo a esos proyectos, cosa que nunca antes había sucedido en ningún otro país, otro elemento importante de resaltar es que el tiempo de tan corto que se empleo para la capacitación de los ciudadanos interesados en participar en la observación, mientras que en otros países la preparación de los proyectos tenía un proceso de preparación de 1 año al menos en México se realizaron en ocho meses.

El proyecto de observación nacional tenía como objetivo general el de "promover la participación de la sociedad, dar mayor credibilidad al proceso electoral y evitar conflictos poselectorales, que tanto dañan la paz social y a las instituciones, además que han mermado la confianza y participación ciudadana"¹⁶

En las elecciones de 1994, la figura del observador electoral tuvo ya un respaldo jurídico, y los derechos y obligaciones son los siguientes:

Es derecho exclusivo de los ciudadanos mexicanos participar como observadores de las actas de preparación y desarrollo del proceso electoral, en la forma y términos en

¹⁵La jornada miércoles 4 de mayo de 1994.

¹⁶Idem.

que determine el Consejo General del Instituto para cada proceso electoral, de acuerdo con las bases siguientes:

a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral.

b) Los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotografía y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna.

c) La acreditación podrá solicitarse en forma personal, o a través de la agrupación a la que pertenezca, ante la junta local o distrital correspondiente a su domicilio dentro del plazo que para tal efecto establezca el Consejo General del Instituto Federal Electoral, las juntas darán cuenta de las solicitudes a los Consejeros correspondientes para su aprobación, misma que deberán resolverse en la siguiente sesión que celebren dichos consejos.

d) Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que la autoridad electoral señala, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigentes nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los últimos tres años anteriores a la elección.
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección y,
- IV. Asistir a los cursos de preparación o información que imparta el Instituto Federal Electoral o las organizaciones de observadores

electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto y con la supervisión de las mismas.

e) Los observadores se abstendrán de:

I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, o interferir en el desarrollo de las mismas.

II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno.

III. Externar cualquier expresión de defensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos y,

IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno; y

f) La observación podrá realizarse en cualquier ámbito territorial de la República Mexicana.

g) Los ciudadanos acreditados como observadores electorales podrán solicitar ante la Junta Local que corresponda, la información electoral que requiera para el mejor desarrollo de sus actividades. Dicha información será proporcionada siempre que no sea confidencial en los términos fijados por la ley, y que existan las posibilidades materiales y técnicas para su entrega.

h) En los contenidos de la capacitación que las juntas distritales ejecutivas impartan a los funcionarios de las mesas directivas de casillas, debe preverse la explicación relativa a la presencia de los observadores electorales, así como los derechos y obligaciones inherentes a su actuación.

i) Los observadores electorales podrán presentarse el día de la jornada electoral con sus acreditaciones y gafetes en una o varias casillas, así

Utilizar la condición de observador para emitir, sin sustento alguno opiniones descalificadoras o avaladas del proceso y aprovechar la condición para incurrir en acciones ilegales en favor de algún partido político.

Pero cosa que en verdad no sucedió y la figura del observador presentó en cierto sentido una garantía: al dar una causa real a la participación ciudadana, en el sentido de que hubo mucha gente interesada en desarrollar esa actividad, con el único interés de lograr que el proceso electoral no se opacara con algunos actos violentos participó y en cierto modo esta participación ayudo a vencer el abstencionismo

Otra garantía que brindó el observador electoral es que como podría ser un ciudadano cualquiera perteneciente o no a algún partido político, o que en igual forma puede formar parte o no del gobierno, con lo que si debe de contar es con con código de moral que le permita ver desde un punto de vista la jornada electoral de una manera imparcial y objetiva, porque el peso real del observador dar credibilidad al proceso.

3.4. PREPARACIÓN DE LA OBSERVACIÓN DE ALIANZA CÍVICA /OBSERVACIÓN 94

Para el desarrollo de la observación electoral fueron 16 organismos los que se acreditaron como observadores ante el IFE y contaron con el apoyo de la ONU; éstos fueron:

1. Alianza Cívica formada por diversas organizaciones
2. Asociación Nacional Cívica Femenina
3. Centro Cívico de Solidaridad
4. Centro de Estudios y Promoción Social
5. Colegio Nacional de Licenciados en Administración
6. Instituto de Estudios para la Transición Democrática
7. Presencia Ciudadana
8. Organización Nacional de Observación electoral del Magisterio
9. Asociación Cultural Gran Logia del Valle de México
10. Frente Mexicano Pro Derechos Humanos
11. Central Revindicatona de Acción Social
12. Fundación para la Democracia
13. Club Rotano de la Ciudad de México
14. Cruzada Democrática por el Sufragio Efectivo
15. Confederación Patronal Mexicana
16. Comisión de Derechos Humanos¹⁸

El peso o la importancia que Alianza Cívica representó en esta actividad fue que Alianza era la única organización que contaba ya con la experiencia de realización de observaciones electorales y también fue la única organización que al momento de presentar su programa de trabajo ante la ONU se encontraba ya perfectamente conformada y constituida para el desarrollo de la observación electoral integral.

Es importante aclarar que de las 16 organizaciones conformadas después de Alianza Cívica sólo existieron tres organismos más que pudieron realizar un trabajo de

¹⁸ González Suárez, Patricia. *Op. cit.*

observación completa del proceso y esas fueron Confederación Patronal De la República Mexicana, Observación Electoral del Magisterio (la participación de esta organización fue muy cuestionada debido a que se acusó a los dirigentes sindicales de forzar a los maestros a participar como observadores electorales) y el Centro de Estudios de Promoción Social.

Una de las recomendaciones del equipo técnico de la ONU que vino a supervisar las elecciones fue solicitar a las 16 organizaciones que la observación que realizaran debía ser "profesional, imparcial y transparente"¹⁹

En cuanto a la metodología que la ONU pedía a estas organizaciones era que estuvieran en el desarrollo de su observación tres elementos que ellos consideraban básicos para cualquier observación: 1.-Verificar la libertad de expresión del voto y de manifestación, 2.- Detección de la corrupción (compra y coacción del voto), 3.-Una hipótesis del fraude²⁰ Este último punto consiste en realizar la actividad del conteo rápido, ya que el conteo es una medida de control que brinda un resultado que nadie puede cambiar, ya que esta respaldado por una metodología científica y avalada.

La ONU especificó que si las metodologías de los 16 organismos que harían observación las contemplaban, "el observador podrá ejercer un efecto preventivo y disuasivo en contra del fraude y la corrupción, el cual es su papel."²¹

Para la realización de este proyecto de observación se conformó la Alianza Cívica/Observación 94 el 28 de abril de 1994 con la participación de más de 300 organizaciones, cuyo objetivo central fue la Observación integral del proceso electoral, a la que para fines metodológicos dividieron en tres momentos: el desarrollo previo al proceso, la jornada electoral y los resultados electorales.

La constitución de la Alianza Cívica Observación /94 tuvo una estructura organizativa muy parecida a la anteriormente citamos el cambio más importante que presentó fue que la Alianza contó un CONSEJO ASESOR O CIUDADANO

¹⁹ La jornada domingo 19 de junio 1994.

²⁰ *Idem.*

²¹ *Idem.*

El cual se creó con el objetivo fundamental de evaluar y avalar la confiabilidad y dictaminar sobre los trabajos realizados por Alianza Cívica sobre cada paso de la realización de su programa de observación.

Se consideró pertinente que los integrantes del consejo ciudadano fueran personas con autoridad moral, prestigio y reconocimiento de su imparcialidad y honestidad. Debido a que deberían actuar de manera independiente respecto de los partidos políticos, de las autoridades electorales y del gobierno, debían ser también autónomos de la coordinación nacional de AC.

Se propuso también que estas personalidades provinieran de todos los estados de la república para que fueran ellos mismos representantes de la preocupación y la responsabilidad ciudadana en torno a la observación electoral y la transparencia de los comicios del 21 de agosto. En los estados se constituyeron consejos ciudadanos que por acuerdo de la Asamblea Nacional, formaron a su vez parte del consejo ciudadano nacional.

Con la participación del Consejo se logró que la coordinación nacional de AC adquirieran validez plena, gracias a los dictámenes que emitiera este grupo.

Los objetivos que tenía este consejo eran:

- Dictaminar sobre la calidad y la pertinencia de los métodos, formas de organización y niveles de confiabilidad de AC.
- Emitir el dictamen global sobre el conjunto de la observación, y uno específico sobre la jornada electoral y sus resultados.
- Supervisar el trabajo de observación integral y ayudar a la coordinación nacional y a las comisiones locales a superar problemas detectados.
- Colaborar en la difusión de los trabajos de observación llevados a cabo por AC.
- Ayudar a las comisiones coordinadoras en la obtención de reconocimiento y confianza de la sociedad mexicana, instituciones, partidos políticos, medios de comunicación y organizaciones internacionales, con respecto al proyecto de observación 94.²²

²² Información obtenida de documentos prestados por la organización

Sus funciones:

- Conocer la metodología de la observación, sus procesos logísticos y los flujos de información con objeto de certificar su validez y en su caso, recomendar las modificaciones pertinentes.
- Aprobar las líneas generales de la comunicación de AC con la sociedad, propuestas por la coordinación nacional.
- Emitir los dictámenes sobre la calidad del proceso electoral en sus diferentes fases y su globalidad.
- Apoyar a la coordinación nacional de AC, así como a las organizaciones que conforman a estas últimas tanto en materia de obtención de recursos humanos, físicos y financieros, como en aspectos políticos y de relación con las autoridades electorales, los medios informativos y los organismos internacionales.²³

Para el desarrollo de la observación del proceso electoral federal del 94, AC organizó sus tareas de acuerdo a los campos de observación y áreas específicas de trabajo:

Campos de observación:

- Monitoreo de medios de comunicación
- Estudio de padrón
- Compra y coacción del voto
- Encuestas de opinión
- Organismos electorales
- Observación de la jornada y conteo rápido

Áreas específicas de trabajo:

- Campaña de educación cívica
- Atención a visitantes extranjeros
- Capacitación
- Difusión y comunicación
- Programa de observación en zonas rurales "Ponte vivo"

²³ *Idem*

Objetivos generales de la observación que desarrolló Alianza Cívica:

- Incidir en la imparcialidad y transparencia del proceso electoral, buscando la corrección de irregularidades y la contención de prácticas fraudulentas.
- Contribuir a la generación de un clima de seguridad, de apego a derecho, y de legitimidad del proceso electoral.
- Fortalecer y ampliar los mecanismos de participación y organización cívica ciudadana, así como de las organizaciones locales.
- Valorar la calidad del proceso electoral mediante la observación nacional del mismo en sus diferentes campos.

En el periodo comprendido entre mayo y agosto de 1994, se dieron cursos de capacitación a los ciudadanos interesados en participar en la observación electoral.

Coordinación y Organización.- Estos cursos estuvieron a cargo del Equipo de Capacitación, en los que fueron entrenadas mil personas, quienes desarrollaron las tareas de coordinación, promoción y multiplicación de la capacitación.

Campos de observación electoral.- Los cursos de capacitación acerca de la observación de la jornada electoral, se dieron en coordinación con el Instituto Federal Electoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° del COFIPE.

Conformación de la red de información y cómputo.- La capacitación para los responsables de los centros de cómputo y de la red de información fue realizada en dos talleres nacionales en el Distrito Federal.

Para la observación de la calidad de la jornada electoral del 21 de agosto y sobre la tendencia de los resultados de la elección presidencial AC se basó en dos muestras estadísticas: una aleatoria con 500 casillas y una estratificada con un total de 2 mil 168 casillas. Ambas tienen cobertura nacional y su diseño permitía contar con tendencias confiables a nivel estatal.²⁴

²⁴ González Suárez, Patricia. *Op. cit.*

Además de las casillas electorales pertenecientes a las muestras estadísticas, se realizaron otros dos programas de observación electoral que no tienen representatividad estadística pero que proporcionaron información el 21 de agosto.

La selección de estas casillas la definió cada AC de acuerdo a tres criterios básicos: 1.- donde se creyó más importante o más útil, 2.- como forma de inhibir probables prácticas que pusieran en riesgo el desarrollo pacífico de la jornada electoral y 3.- por la presencia natural de estas organizaciones ²⁵

La muestra se diseñó pensando en permitir saber con seguridad y precisión los resultados de la elección presidencial no sólo a nivel país, sino a nivel estatal.

Los 275 municipios que se eligieron como muestras fueron seleccionados en forma aleatoria, en los que viven más de 53 millones de mexicanos que representaban alrededor del 70% de los votantes potenciales en 1994.

La muestra se constituyó de la siguiente manera:

- 1.- Se tomaron todos los municipios con más de 500,000 habitantes, ellos son 33 y, en ellos viven 25,526,102.
- 2.- Se tomaron todos los municipios que tienen más de 150,000 habitantes y hasta 500,000 para formar el estrato E2 con 79 municipios y 20,907,416 habitantes.
- 3.- El estrato E3 está formado por 50 municipios de entre 50,000 y 150,000 habitantes, seleccionados aleatoriamente de los 215 municipios que existen en el país en ese rango. El total de habitantes es de 5,513,304 habitantes.
- 4.- El estrato E4 está formado por 100 municipios de menos de 50,000 habitantes, seleccionados de manera aleatoria de un total de 1,1537 municipios en ese rango. El total de habitantes en el municipio es de 1,901,079.²⁶

²⁵ Cazés, Daniel. "Metodología de la observación" en *La Jornada* Viernes 6 de mayo de 1994.

²⁶ Información obtenida de documentos prestados por la organización.

El proyecto de observación integral del proceso electoral requería que los resultados de las observaciones en todo el territorio nacional fueran concentradas en las capitales de los estados y en la Ciudad de México para su difusión oportuna a toda la Nación.

Para tal efecto era necesario contar con una red de computadoras personales instaladas y operadas en todo el país. Esta red tendrá una importancia central para transmitir y procesar información durante la jornada electoral, y esa misma noche para transmitir los resultados del cómputo de votos en 500 casillas seleccionadas al azar para dar a conocer las tendencias electorales.

Los observadores que darán la información obtenida deberán utilizar formatos preestablecidos para anotar:

- a) Sus observaciones referentes a la jornada electoral, incluyendo irregularidades y posibles violaciones al código electoral.
- b) Los resultados del cómputo de votos (en la casilla) referentes a la elección presidencial.²⁷

El contenido de esos formatos será transmitido por vía telefónica a los centros de captación de datos que en cada caso le serán indicados a los observadores de cada región.

Los centros de acopio de datos fue de 400 en todo el país y estuvieron dotados de:

- 1.- Un aparato telefónico para recibir llamadas de los observadores y para transmitir su información al centro de cómputo del Consejo Estatal (CE) de la Alianza.
- 2.- Una computadora PC en el que se deberá registrar la información recibida y con el cual se habrá de transmitir al CE periódicamente (cada 50 minutos, o cada cinco casillas registradas).

²⁷ Cazés, Daniel. *Metodología de la...op. cit.*

3.- Un módem conectado al PC y al aparato o línea telefónica, a través del cual se hará la transmisión de la información registrada, al centro de cómputo del Consejo Estatal.²⁸

Si se toma en cuenta lo precario de las vías de comunicación en el país, en las poblaciones donde no exista el servicio telefónico se procuró utilizar equipos de radio. Por lo tanto los observadores localizaron previamente personas con radio transmisor que a su vez pudieran comunicarse con otros radio-operadores que tengan acceso a un teléfono, de manera que la información llegará por esta vía a la red de cómputo de la Alianza.

²⁸ Información obtenida de documentos prestados por la organización.

3.4.1. OBSERVACIÓN RURAL

Como uno de los resultados de la elección presidencial de 1988, y que dio origen a plantear que en México existen dos tipos de elecciones las rurales y las urbanas, y que como es sabido en las zonas rurales por estar más alejadas son las zonas más vulnerables al fraude electoral, por tal motivo a las casillas rurales se les conoce como casillas cautivas, y las casillas liberadas se encuentran ubicadas en las zonas urbanas y metropolitanas, del país.²⁹

Por tal razón estas zonas del país son las que necesitaban un mayor trabajo de observación días antes de la Observación, se creó Fideicomiso para la Democracia, formado por intelectuales y empresarios que proporcionaron un financiamiento adicional a observadores nacionales y a los representantes de partidos que desarrollaran esa actividad.

Este fideicomiso contó con 5.5 millones de nuevos pesos, de los cuales 3.5 fueron aportados por el IFE y el resto fueron contribuciones privadas.

La observación rural que desarrollo AC, estuvo basada en la metodología aplicada por la Fundación Arturo Rosnblueth y se diseñó en base a estudios muestra que fueron proporcionados por la investigadora Silvia Gómez Tagle y que contenían información de incidencias fraudulentas desarrolladas en las elecciones de 1979 a 1991. De este estudio se deducen que existen distintos y municipios en donde se debe de priorizar la observación y se dividen en tres clases:

1. "En los distintos y municipios en donde un solo partido ha obtenido una proporción de votos muy superior al promedio y en donde no pueden documentarse estas irregularidades.
2. Predominio de un solo partido en el poder por largo tiempo.
3. Municipios y distritos altamente competidos y a los que han tenido una historia de creciente tensión electoral."³⁰

²⁹ *La jornada* jueves 11 de agosto de 1994

³⁰ Información obtenida de documentos prestados por la organización.

Para el desarrollo de la observación electoral rural Alianza Cívica implementó un programa denominado Ponte Vivo el cual fue financiado por Fideicomiso para la Democracia y pretendió cubrir 10 mil casillas de las 27 mil rurales, dando prioridad a aquellas en donde no se acreditaron representantes de ningún partido político.

El programa denominado "Ponte Vivo" constó de dos esquemas en los cuales se dividieron al país en: zonas difíciles y zonas muy difíciles, entre las que se encuentran las áreas de Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Chiapas y las Huastecas, como zonas muy difíciles.

3.4.2. ASESORÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS

Durante la segunda quincena de mayo la Organización de Naciones Unidas (ONU) comenzó a organizar sus grupos técnicos que viajarían a México para evaluar el sistema electoral y las reformas electorales, así como también dar asesoramiento a varios grupos nacionales de observación. El número total de expertos fue de 50, los cuales permanecieron en México hasta terminado el proceso electoral.

A principios de junio la comisión coordinadora de Alianza Cívica entregó a la ONU, su solicitud formal para recibir asistencia técnica y respaldo financiero en la observación del proceso electoral. En esos momentos Sergio Aguayo³¹ comentó que pedían el respaldo de la ONU por ser "una organización que manifestó el respeto al nacionalismo mexicano y externó su confianza a los mexicanos para que sean jueces del proceso electoral, al apoyar a los observadores nacionales en la asistencia técnica".³² Asimismo se acordó que la ONU adaptaría sus métodos de trabajo a las condiciones del país, el apoyo que brindó consistió en el otorgamiento de 7 especialistas que trabajarían en el área de educación cívica, metodología de la observación, logística, análisis de medios de comunicación y cuenta rápida.

En cuanto al financiamiento del proceso de observación electoral todas las organizaciones participantes contaron con tres fuentes de financiamiento:

El patrocinio de la ONU (a través de un fondo particular), el fideicomiso para la observación, y por último, diversas organizaciones norteamericanas. La ONU informó que había destinado 4.7 millones de dólares para ocho ONG'S, destinándose para Alianza Cívica un millón 500 mil dólares, y el resto para las otras siete, el fideicomiso reunió siete millones de nuevos pesos, 50% aportado por la iniciativa privada y 50% por el gobierno federal, de este monto, la mitad fue para los partidos políticos y la otra para las ONG'S.³³

³¹ Sergio Aguayo, miembro fundador de la Alianza Cívica, pertenece a la Asamblea Nacional.

³² *La jornada* sábado 11 de junio de 1994.

³³ Los datos fueron recopilados de diversas fuentes: Enfoque, suplemento de *Reforma* 22 abril 1994, *El Financiero*, 4 abril 1994.

La Observación integral del proceso electoral desarrollada por Alianza Civica es de un costo muy alto según palabras de sus integrantes, "tendrá un costo mínimo de 50 millones de nuevos pesos"³⁴ por tal motivo la Alianza se vio en la necesidad de solicitar el financiamiento extranjero, el cual solo lo aceptaban siempre y cuando no se condicione su "programa de acción o ponga en riesgo su independencia del gobierno, de los partidos políticos o de cualquier otra fuerza externa."³⁵

Otro aspecto del por qué del financiamiento extranjero por parte de Alianza es que conseguir en el país ese tipo de apoyo es poco exitoso debido al "sistema de castigos y recompensas existente inhibe y dificulta que quien tiene recursos los done para algo tan delicado como la defensa de elecciones libres."³⁶

Por lo tanto Alianza recibió donativos y apoyos económicos de algunas organizaciones norteamericanas entre ellas estuvieron "La Nacional Democrática de Estados Unidos, con 50 mil dólares y la Fundación Nacional Democrática de Washington, con 130 mil dólares".³⁷

Alianza Civica también recibió apoyo en especie de la "Fundación Este -Oeste 26 computadoras y 14 impresoras, además de mil 600 dólares del Comité Católico de Francia"³⁸

Es importante resaltar que el apoyo de esas organizaciones extranjeras hacia las organizaciones mexicanas se debió a que ellos consideraban que México atravesaba un seno problema de democratización, por ello ayudaron a estas últimas en su lucha por la democracia en los procesos electorales y en todos los actos del gobierno.

³⁴ Calderón Alzati, Enrique. "Alianza Civica: la sociedad en pro de la democracia", en *La jornada* sábado 5 de junio de 1994

³⁵ *Idem*.

³⁶ Aguayo Quezada, Sergio. "Los temores de Washington", en *La Jornada* miércoles 8 de junio de 1994.

³⁷ *El Nacional* 8 de julio de 1994.

³⁸ Información obtenida de documentos prestados por la organización.

El tema de financiamiento es algo que siempre da qué pensar, ya sea en el sentido de la buena utilización de los recursos, así como también de la utilidad económica que retribuirá tal o cual acción; esto sucedió con la ruptura entre Alianza Cívica y la ONU puesto que Alianza descubrió que el interés real de la ONU no era el de apoyar la transición a la democracia, sino por el contrario su objetivo era económico, esto es "recibir el dinero al realizar la llamada misión técnica."³⁹ Esta misión técnica no es otra cosa más que la capacitación que la ONU brindó a las organizaciones mexicanas y por cada miembro que capacitara recibiría 100 dólares los cuales se depositarían en la cuenta de la ONU.

Durante la preparación del proyecto de observación electoral, hubo fuertes roces entre los dirigentes nacionales de AC y ONU hasta que la asamblea nacional de AC decide romper con el organismo entre otras cosas debido al reporte tan optimista que la ONU dió sobre el sistema electoral mexicano a los dirigentes de AC les surgieron ciertas dudas acerca de la imparcialidad de la organización, además que a declaración de los mismos la ONU ha obstaculizado la realización de sus programas de trabajo.

La ONU, presentaron su informe acerca del sistema electoral mexicano y concluye que "la estructura del sistema electoral mexicano esta en condiciones de posibilitar la realización de elecciones libres y justas, reconoce la parcialidad de los noticieros de televisión" y aclara que este hecho no fue "comprobado materialmente por los integrantes de esta misión, e introduce un elemento de inequidad en el proceso".⁴⁰

El reporte tan optimista que la ONU dio acerca del sistema electoral esta basado en sus cinco condiciones mínimas que cualquier país debe de cumplir para garantizar elecciones limpias:

1. Padrón confiable
2. Boletas electorales foliadas e infalsificables
3. Integración no partidista de las mesas directivas

³⁹ Calderón Alzati, Enrique y Cazés Daniel, Coords. "La observación ciudadana del proceso electoral" en *Las elecciones presidenciales de 1994*. Edt. La Jornada ediciones. p. 157.

⁴⁰ *La jornada* miércoles 17 de agosto de 1994.

4. Sistema confiable de resultados inmediatos de la votación nacional
5. Fiscalía electoral eficaz en el castigo de todos los delitos electorales

En México durante la elección de 1994 se cumplieron los cinco requisitos propuestos por la ONU considerando que estos requisitos son netamente logísticos.

Otra organización internacional el Centro Carter también realizó un estudio acerca del sistema electoral mexicano y en sus señala de una manera más cautelosa las faltas y aciertos del sistema electoral mexicano "creemos que se han dado progresos sustanciales en la creación de condiciones para una elección libre y justa. Es decir los comicios pueden ser técnicamente limpios pero pueden resultar insuficientes para las necesidades del país."⁴¹

⁴¹ *Idem.*

3.4.3.OBSERVACIÓN DE ALIANZA CÍVICA ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL

La participación de Alianza Cívica antes de la jornada electoral consistió en realizar una serie de observaciones y encuestas en donde integro los siguientes campos de acción para así poder desarrollar una observación integral de todo el proceso electoral:

- Compra y coacción del voto
- Monitoreo de medios de comunicación
- Encuestas
- Observación de los organismos electorales distritales y locales.
- Estudio muestral de la lista nominal definitiva.

3.4.3.1.- COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO

La organización de esta observación estuvo a cargo de la organización Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, y su campo de acción fue a nivel nacional, la metodología aplicada fue hacer del conocimiento público cuáles eran las formas de presión o coacción del voto y motivando a la gente para denunciar cualquier intento de coacción o inducción para votar por cualquier partido político. Puesto que estas prácticas ya no sólo son usadas por el partido oficial.

Las principales formas de coacción del voto se presentaron mediante las siguientes acciones: "la prestación de servicios, la realización de obras públicas y el cumplimiento de programas gubernamentales de asistencia social; el uso de recursos públicos; la amenaza en contra de empleos, salarios, concesiones y derechos de suelo; el acarreo obligatorio a mítines de campaña; la obligación a tinguistas de entregar dinero para las campañas; la recolección de credenciales de elector y la entrega de recompensas a cambio del voto"⁴².

Antes del 21 de agosto se habían recibido 506 denuncias reunidas, las cuales comprendían diversas ciudades del país. Del total de denuncias 19 fueron presentadas

⁴² Infomes presentados por la organización Alianza Cívica.

por Alianza Cívica ante la fiscalía y sólo una se vio fortalecida por acción legal, esto sucedió en el estado de Baja California y se realizó un juicio penal en contra del denunciado.

3.4.3.2. Observación del compartimiento de medios de comunicación

Este campo fue desarrollado en coordinación con la Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C.

La observación la dividieron en cuatro momentos:

- a) Enero a abril de 1994.
- b) entre el 2 y el 27 de mayo de 1994.
- c) entre el 30 de mayo y 30 de junio de 1994.
- d) entre el 1º y el 11 de agosto de 1994.

La observación en este campo consistió en conocer las condiciones de "equidad y objetividad con las que la televisión mexicana cubría las actividades políticas de los candidatos y partidos de campaña."⁴³

La división de los periodos de tiempo de ésta encuesta, se origina por querer evaluar el resultado y la atención que las autoridades pertinentes ofrecieran al trabajo, esto es la evaluación del primer periodo de enero- abril los resultados confirmaban la parcialidad de los noticieros⁴⁴ a favor del PRI en tiempos totales y en contenido. Esos estudios se mandaron al Consejo General del IFE y fueron la base de la recomendación a los medios de comunicación, para que estos medios mejorara la distribución de los tiempos y la objetividad del contenido del noticiero.

Aunque si bien, la conducta de los noticieros fue rectificada en los meses posteriores al llamado, en el mes de agosto regresaron al viejo patrón conocido de favorecer al candidato oficial.

⁴³ Calderón Enrique y Cazés Daniel. *Op. Cit* p 147.

⁴⁴ Los noticieros fueron 24 Horas de televisa, Hechos de Tv. Azteca, Enlace del IPN, para usted en campaña de multivisión.

Es importante resaltar que 19 Alianzas Cívicas estatales realizaron sus propias investigaciones en periódico, radio y televisión, concluyendo que en la gran mayoría de los casos se observó una tendencia a favorecer, cuantitativa y cualitativamente, a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).⁴⁵

Del trabajo de monitoreo de los medios de comunicación Alianza Cívica llega a las siguientes conclusiones:

En términos generales los medios de comunicación monitoreados no mostraron apertura hacia el conjunto de partidos políticos y candidatos.

Una constante es el trato desigual que han recibido los distintos contendientes a puestos de elección popular. El PRI y sus candidatos recibieron una mejor y mayor cobertura en todos los aspectos: espacios otorgados por los medios, ubicación de su información, número de fotografías e imágenes, el tipo de tendencias que el medio emite hacia ellos, por lo tanto, tienen mayor posibilidad de presentar a los ciudadanos sus ofertas políticas, posiciones, propuestas y puntos de vista sobre temas nacionales y acontecimientos de interés público, en contraste, a los demás actores políticos a quienes se les ofreció menos espacio.

Otro detalle importante de resaltar es que los medios dedican más tiempo a los tres partidos mayoritarios (PRI, PAN y PRD) con respecto a los llamados partidos minoritarios el tiempo es menor aunque de estos partidos pequeños son de resaltar la mayor cobertura que recibió el Partido del Trabajo y el Partido Ecologista sus candidatos Cecilia Soto y Jorge Gonzalez Torres.

La radio presentó un acceso más balanceado de los partidos políticos y de sus candidatos presidenciales, mostrando una ligera preferencia hacia los candidatos locales del PRI.⁴⁶

⁴⁵ Informes presentados por la organización Alianza Cívica.

⁴⁶ *Idem*.

Es importante resaltar que 19 Alianzas Cívicas estatales realizaron sus propias investigaciones en periódico, radio y televisión, concluyendo que en la gran mayoría de los casos se observó una tendencia a favorecer, cuantitativa y cualitativamente, a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).⁴⁵

Del trabajo de monitoreo de los medios de comunicación Alianza Cívica llega a las siguientes conclusiones:

En términos generales los medios de comunicación monitoreados no mostraron apertura hacia el conjunto de partidos políticos y candidatos.

Una constante es el trato desigual que han recibido los distintos contendientes a puestos de elección popular. El PRI y sus candidatos recibieron una mejor y mayor cobertura en todos los aspectos: espacios otorgados por los medios, ubicación de su información, número de fotografías e imágenes, el tipo de tendencias que el medio emite hacia ellos, por lo tanto, tienen mayor posibilidad de presentar a los ciudadanos sus ofertas políticas, posiciones, propuestas y puntos de vista sobre temas nacionales y acontecimientos de interés público, en contraste, a los demás actores políticos a quienes se les ofreció menos espacio.

Otro detalle importante de resaltar es que los medios dedican más tiempo a los tres partidos mayoritarios (PRI, PAN y PRD) con respecto a los llamados partidos minoritarios el tiempo es menor aunque de estos partidos pequeños son de resaltar la mayor cobertura que recibió el Partido del Trabajo y el Partido Ecologista sus candidatos Cecilia Soto y Jorge Gonzalez Torres.

La radio presentó un acceso más balanceado de los partidos políticos y de sus candidatos presidenciales, mostrando una ligera preferencia hacia los candidatos locales del PRI.⁴⁶

⁴⁵ Informes presentados por la organización Alianza Cívica.

⁴⁶ *Idem*.

3.4.3.3. ENCUESTAS PREVIAS A LA JORNADA ELECTORAL

En este rubro se realizaron tres encuestas en donde se resaltaba la importancia de los ciudadanos en el desarrollo del proceso electoral no sólo de las ciudades sino también de las zonas rurales.

La primera encuesta se denominó "Los ciudadanos y las elecciones". Se entrevistaron acerca de 9 mil 507 ciudadanos el contenido de la entrevista iba orientado a conocer el grado de interés de la población hacia el proceso electoral. Esta actividad se llevó a cabo a finales del mes de mayo.

Los resultados fueron los siguientes:

"El 87% manifestó estar interesado en emitir su voto; contra un 6% de los que se manifestaron en ese entonces por no hacerlo; también 47 de cada cien mexicanos pensaron que si las elecciones fuesen limpias y el voto respetado, el país y las condiciones de vida mejorarían sensiblemente; al mismo tiempo, la encuesta arrojó un alto grado de desconfianza ante las condiciones en que se iban a realizar las elecciones. Cuarenta y siete de cada cien entrevistados pensaba que se iba a cometer fraude, asimismo, la desconfianza hacia el gobierno y el PRI fue extraordinariamente alta: 56% consideró que de realizarse el fraude este sería cometido por alguno de los dos."⁴⁷

La segunda encuesta se refinó a la imparcialidad de los medios de comunicación y se denominó "los ciudadanos ante los medios y las campañas políticas", se entrevistaron a 9 mil 596 entrevistados y los resultados fueron: "A la pregunta sobre la objetividad e imparcialidad de los noticieros de televisión, el 65.5% del total de los entrevistados dijo que el único partido favorecido fue el PRI y sus candidatos, 44.3 y 27.6% de los encuestados opinó lo mismo con respecto a los periódicos."⁴⁸

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ *Idem.*

La tercera encuesta se basa en un total de 4 mil 790 entrevistas y fue aplicada en todas las entidades del país, aunque por motivos de tiempo sólo en 16 entidades se procesó la información, y los resultados a los que llegaron fueron los siguientes:

"Respecto a la pregunta de que si los ciudadanos piensan que el país mejoraría si las elecciones fueran limpias; de los datos veridos en la primera encuesta se refleja que de un 50% aumento a un 71%. Al mismo tiempo, la desconfianza hacia el posible fraude disminuye de un 48% a un 15.2%, aunque un porcentaje pensó que se presentarían irregularidades de algún tipo, lo que le restaría transparencia a la elección"⁴⁹

3.4.3.4. OBSERVACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES

Esta observación consistió en analizar la preparación de la jornada electoral, o sea los actos preparatorios antes de las elecciones, para el desarrollo de este rubro de observación Alianza evidenció la falta de coordinación y comunicación entre las autoridades del IFE, esto es la gran mayoría de las veces "los acuerdos o circulares emitidas por las autoridades ejecutivas por el Consejo General del IFE eran desconocidas por los funcionarios electorales a nivel local y distrital."

Alianza manifestó también que existió un trato desigual entre todas las organizaciones que pedían acreditación como observadoras del proceso y que en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y Tabasco se le facilitaron los trámites a la Organización Nacional de Observadores del Magisterio, del SNTE"⁵⁰.

⁴⁹ *Idem.*
⁵⁰ *Idem.*

3.4.3.5. OBSERVACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL

Durante el año de 1994 se llevaron a cabo varias auditorías al padrón tanto nacionales como internacionales y dieron el visto bueno comentando además que eran un padrón confiable y que estaba a la altura de los padrones de los países democráticos.

Alianza Cívica realizó un estudio por muestreo del Padrón en seis ciudades: Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, Ciudad Juárez, Mérida y Culiacán. El objetivo fundamental fue conocer la veracidad de los listados nominales.

A los resultados que se llegaron fueron que encontró un bajo porcentaje de inconsistencias en el Distrito Federal (2.41%), en Monterrey (2.5%). En las otras ciudades las inconsistencias fueron más elevadas: Guadalajara (5.5%), Ciudad Juárez (4.9%) y Mérida (5.9%). Estas anomalías representan registros cuya existencia no se justifica, o sea, a) domicilios inexistentes y b) domicilios encontrados pero las personas nunca vivieron allí ("fantasmas").⁵¹

Es importante señalar que las inconsistencias encontradas por el estudio de la Alianza no concuerdan con las que encontró la auditoría externa que se realizó al Registro Federal de Electores. Además, parece que en las zonas donde se presentan más anomalías fueron las de mayor competitividad política o electoral.

AC dio mayor énfasis al alto número de cambios de domicilio, que en algunas ciudades alcanzó -según su propio reporte se registró un 20% de ahí que se genera la sospecha de que pudiera existir algún truco que generará un fraude. Por tal motivo, Alianza realiza un segundo estudio en donde pretendía demostrar la hipótesis de la doble credencialización, pero para demostrar lo anterior se necesitaría un estudio más profundo; en consecuencia el organismo no pudo corroborar su hipótesis aunque sí pudo llegar a la conclusión de que más del 10% del padrón contiene falsedades registradas por los cambios de domicilios de los ciudadanos, además en su reporte manifiesta la

⁵¹ Informe de Alianza Cívica.

propuesta de buscar un sistema de información que pudiera corregir la falla en el padrón antes de la jornada electoral y así obtener un padrón plenamente confiable.

3.4.3.6. PROBLEMAS DE ALIANZA CÍVICA ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL

Uno de los principales problemas a los que se enfrentó la organización fue al de la acreditación de sus observadores tanto nacionales como internacionales. el procedimiento de acreditación estuvo sujeta a tres instituciones legales del sistema, el COFIPE, el Acuerdo del Consejo General del IFE y el acuerdo de la Junta General Ejecutiva.

Los mayores problemas los encontraron en las Juntas Locales de las zonas rurales en donde en un principio los ciudadanos interesados en participar no contaban con los requisito mínimo de las fotografías, y despues se enfrentaron a los problemas burocráticos de IFE.

Diez días antes de llevarse a cabo las elecciones AC, solo contaba con 967 acreditaciones "de las 15 mil 600 solicitudes que había tramitado ante el IFE"⁵², este retraso el IFE lo justificó como un simple retraso burocrático ya que debido al interes despertado en los ciudadanos por participar en esta actividad el registro de observadores rebasó la capacidad de gestión del IFE y no tanto como un acto de mala voluntad ante la observación electoral.

Pese a esta dificultad AC, contó con el apoyo de 18 mil 200 personas que tomaron parte en el proceso electoral, además de contar con el apoyo de a 360 visitantes extranjeros, con los cuales también se enfrentaron a los problemas de acreditación, pero ante la secretaria de Gobernación.

Días antes de la jornada electoral Alianza Cívica presenta una propuesta ante las Autoridades del IFE, en donde solicita que apelando al derecho de voto que tienen los

⁵² La jornada jueves 11 de agosto de 1994.

observadores electorales se les permitirá votar en la casilla donde realizarán el ejercicio de observación.

Petición que en un principio fue denegada, argumentando a "nivel político que era necesario evitar que figura del observador pueda utilizarse para promover el voto múltiple"⁵³.

AC, apeló que no era necesario incluir más boletas electorales para los observadores, sino que ellos podrían votar al cierre de la votación y las boletas restantes que fueran asignadas a los representantes de partidos. Cosa que así sucedió el día de la jornada electoral.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

⁵³ *La jornada* jueves 11 de agosto de 1994.

3.6. EXPECTATIVAS ALIANZA CÍVICA ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL

En un informe presentado un día antes del desarrollo de la jornada electoral y tomando como base todas las actividades realizadas Alianza Cívica declaró que:

"No han existido, ni existen todavía las condiciones para considerar al proceso electoral equitativo y confiable.

Reconocemos que existen algunos avances y la posibilidad que ello abre es que el próximo domingo las elecciones sean relativamente creíbles.

En seis de las diez ciudades más importantes se notó un porcentaje de inconsistencias bastante alto, pero es notoriamente más bajo que el encontrado en estudios de campo hechos para los procesos del 91.

En todo el país se respira la tensión de las grandes definiciones. El 47 por ciento de los ciudadanos entrevistados piensa que habrá fraude, y el 70 considera que ese fraude lo realizarán las autoridades del PRI." ⁵⁴

⁵⁴ *La jornada sábado 20 de agosto de 1994.*

CAPITULO IV EL PAPEL DE ALIANZA CÍVICA Y PERSPECTIVAS

4.1 JORNADA ELECTORAL

El 21 de agosto se registraron elecciones en México para designar a quién sería el nuevo presidente de México en el periodo comprendido del año 1994-2000, a la totalidad de la Cámara de diputados para el periodo 1994-1997, 96 de los 12 senadores que conformarían el senado en el periodo 1994-2000, y en algunas entidades se desarrollarían elecciones locales.

Nueve partidos políticos compitieron en esta contienda electoral:¹ el IFE como órgano responsable del proceso electoral se encargó entre otras cosas de capacitar a los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla, el día de la jornada electoral. Para tal efecto se dividió al país en 64 mil secciones en las que se instalaron 95 mil casillas distribuidas a lo largo del país, esto fue una casilla por cada 750 votantes como máximo.² Las casillas estuvieron a cargo de 4 funcionarios ciudadanos, elegidos por sorteo y capacitados.³ además estuvieron registrados dos representantes, un representante general de cada partido político,⁴ así como de los observadores debidamente acreditados.

¹ Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Popular Socialista, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Demócrata Mexicano, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo.

² Mensaje del doctor Jorge Carpizo, IFE junio 1994, p. 17.

³ La capacitación consistió en tomar un curso-taller, impartido por capacitadores del IFE, en donde se explicaba en que consistía el cargo de cada funcionario en la casilla. Los cargos fueron: Presidente de casilla, secretario, y dos escrutadores; conocer todo el material electoral, mamparas, boletas, listas nominales entre otros. Dentro del cuaderno de capacitación se mencionaban cuáles eran los derechos y obligaciones como funcionarios, y todas las posibles irregularidades que no estaban permitidas dentro de la casilla. Como actividad complementaria se hacía un simulacro de la votación desde su apertura hasta su clausura, llenado de actas y conformación de los paquetes electorales que se entregarían en el comité distrital correspondiente.

⁴ El representante general del partido tendrá a su jurisdicción diez casillas urbanas o cinco rurales, según sea el caso. Todos los representantes de partido tendrán que contar con una acreditación hecha por el partido y mostrarla al presidente de la casilla el día de la jornada electoral.

4 1.1. OBSERVACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL

Alianza Cívica estableció una muestra aleatoria de 7500 casillas, una muestra estratificada con 2,168 casillas más ubicadas en todos los estados, en todos los municipios de más de 50 mil habitantes y en uno de cada quince de menor población, y en casi todos los distritos electorales federales de manera que cubrieran alrededor del 65% del electorado⁵. Esta muestra le permitió inferir la calidad de la jornada electoral y a su vez los resultados de las tendencias generales de la votación para presidente.

Para la observación de la jornada electoral se contó con la participación de 118 mil 200 personas en un total de 10 mil 100 casillas electorales de todo el país⁶.

	NUMERO DE OBSERVADORES	RED DE OBSERVADORES DE APOYO	NUMERO DE CASILLAS
Muestra Aleatoria	800**	1,000	457
Muestra Estratificada	2 892**	3,140	1,938
Complementaria	6,348		6,348
Programa "Ponte Vivo"	4 100		2,100*
TOTAL	14,140	4,140	10,100

* Del total de casillas rurales observadas en el Programa Ponte vivo, 746 coinciden, a su vez a las dos muestras estadísticas por lo que no las sumamos al total.

** En las casillas electorales que pertenecían a las muestras estadísticas aleatoria y estratificada estuvieron dos observadores por casilla en promedio.

Fuente: Documentos de Alianza Cívica.

Alianza Cívica también contó con la participación de 360 visitantes extranjeros y los repartió entre los 23 estados de la república en donde desarrolló la observación electoral dando prioridad a las zonas rurales, aunque si bien los observadores solicitaron viajar a Chiapas y Oaxaca por ser zonas de alta probabilidad del fraude, la distribución de los grupos se dio de la siguiente manera: en los estados de Chiapas y Oaxaca, de 60 a 40. Guerrero y Morelos con 42 cada uno, Michoacán con 41, Chihuahua con 20, Puebla y México con 15, Veracruz 9 y Tabasco con 8.

⁵ Calderón, Ennque y Cazes, Daniel. Las Elecciones... *Op. Cit.* Pág. 163.

⁶ Alianza Cívica, *Manual para la observación de casillas* p. 5.

En los estados de Nayarit, San Luis Potosí, Jalisco, Coahuila, Guanajuato, Yucatán, Sonora, Nuevo León, Tamaulipas y Agascalientes, no se precisó el dato pero es de suponerse que el número de visitantes extranjeros fue menor

La estructura organizativa de la observación el día de la jornada electoral se dio en tres niveles:

1 -Observadores de casilla de la muestra a lo que denomina observacion fija. Que consistió en contemplar todo lo que sucede en ella desde el principio hasta el final de la votación. Los observadores de casilla son aquellos a quienes se asigna una casilla por razones estadísticas. Esa casilla forma parte de la muestra nacional que permitio ofrecer información de TODA la jornada electoral a nivel nacional. Esas casillas fueron la fuente prontana y principal de la información que manejo Alianza Civica el 21 de agosto para la realización del conteo rápido y del informe preliminar que brindo AC en la noche

2.- Observadores de casilla fuera de la muestra. Esta observacion se utilizó para facilitar la incorporación masiva del mayor número posible de ciudadanos, que cubrió las zonas conflictivas o donde no hubo ningun tipo de vigilancia, para ampliar la información sobre la jornada electoral y para contar con formas de cobertura a la muestra (de tal manera que no se pueda saber cuales son las casillas incluidas en la muestra) también contó con observadores en muchas otras casillas del país.

3.- Observación móvil. Estos observadores tuvieron una misión mas especifica, se constituyeron brigadas de 3 ó 5 personas que realizaron recorridos de acuerdo a rutas previamente establecidas y a lugares donde eran reportadas irregularidades.⁷ En cada lugar las coordinaciones estatales de Alianza Civica definirán la pertinencia de contar con brigadas móviles de observación para cubrir un número mayor de casillas, para acudir a zonas donde se reportaron irregularidades, con el objeto de realizar tareas especificas como el muestreo, es decir pruebas al azar del líquido para comprobar sus cualidades, etc.

⁷ *Ibid* p. 40.

En la zona metropolitana esta observación móvil contó con cámara y video, la cual consistió un apoyo en el registro y como documento visual de las irregularidades.

Los aspectos a observar durante toda la casilla electoral fueron:

1.- La ubicación de la casilla. - Se observaría que la instalación de la casilla fuera de fácil acceso y permitiera el voto secreto.

2.- Tipo de casilla - En la jornada electoral se presentaron tres tipos de casilla:

Las regulares - son el 90% de las casillas electorales y se dividen en dos: básica y continua, esto es por el número de electores.⁸

Especiales - estas casillas se instalan por disposición de los consejos distritales, en lugares indicados para que puedan votar ciudadanos en tránsito, o sea ciudadanos que se encuentran fuera de sus distritos o estados. Es importante mencionar que estas casillas no tienen lista nominal. Los votos se cuentan sólo para las elecciones a las que cada ciudadano tiene derecho a votar fuera de su casilla.⁹

Extraordinarias.- son casillas especiales que se abrieron por la lejanía existente entre el ciudadano y la casilla regular, lo cual imposibilitaba la visita de los ciudadanos a la casilla. En estas casillas la lista nominal estuvo completa.

La observación que desarrolló A.C. tuvo más realce en las casillas especiales y extraordinarias por ser en ellas donde se podían presentar situaciones de voto múltiple, por tal motivo era prioritario observar con determinación el dedo limpio del líquido indeleble.

⁸ Si la lista nominal de una casilla tenía más de 1 200 ciudadanos empadronados, se dividía en dos con 600 ciudadanos cada una, la división se daba de acuerdo a los apellidos. La casilla básica contenía los apellidos de la A-L y la continua de la M-Z.

⁹ Carpizo, Jorge. *Op. Cit.* p. 18.

En la zona metropolitana se contó con una brigada móvil de cámara y video, que apoyó en el registro y documentación visual de irregularidades. Estos observadores no tenían una ruta predeterminada sino que se reportaban continuamente a su enlace, quien les indicaba los lugares donde se estaban presentando situaciones dignas de registrar

El desarrollo de la jornada electoral fue en general tranquilo, los mayores problemas se presentaron en las llamadas casillas especiales¹⁰ en donde todos los ciudadanos en tránsito podían emitir su voto y fue donde ahí se sospecho del fraude electoral; por tal razón AC intensificó su jornada de observación en el sentido de fijar más atención en revisar el dedo pulgar derecho sin tinta indeleble aunque sin bien es cierto el porcentaje de las casillas especiales representaba "alrededor de 200 000 votos, lo que equivale al 2.2% del padrón electoral."¹¹ esos votos podrían ser utilizados a favor del candidato oficial.

La respuesta ciudadana al llamado a las urnas fue más de lo que se esperaba desde temprano la gente visitó las casillas para cumplir con su derecho a elegir. El resultado final de la contienda electoral "registro la participación del 77% equivalente a a más de 35 millones de sufragios y que en términos absolutos la participación ciudadana creció en 80% respecto a la registrada en la elección de 1988"¹²

¹⁰ El Consejo General de IFE, aprobó más de 600 casillas y el número de boletas en cada una fue de 300. Y para la cabdad de demanda que tuvieron esas casillas el material resultó insuficiente.

¹¹ Crespo, José Antonio. *Urnas de Pandora*. Edt. Espasa Calpe. México. 1995. p. 255.

¹² *Ibid.*, p. 244

4 2.PRIMERAS IMPRESIONES DE LA JORNADA ELECTORAL

En un principio AC. había anunciado que el día de la jornada electoral emitiría tres reportes uno al medio día para dar la calidad de la apertura de casillas, al cierre de la votación para evaluar el desarrollo de la jornada y el conteo rápido, ninguno de los dos primeros pudo dar debido a problemas técnicos.

Para obtener los resultados de los conteos rápidos organizados por AC. se hizo un documento llamado *Guía de observación de casillas* el cual fue llenado por cada observador y se refería a tres informes diferentes "el primero sobre la apertura el segundo sobre el desarrollo de la votación y el tercero sobre el escrutinio y el cómputo que contenía los resultados de la elección presidencial"¹³

El procesamiento de la información se realizó de la siguiente manera:

1. Formas en que se recuperó la información de los observadores

Información de las casillas Electorales de las Muestras Estadísticas.

Vía telefónica o por fax - Para la transmisión de aspectos previamente seleccionados sobre calidad de la Jornada Electoral y las tendencias de la elección presidencial, los observadores se comunicaron directamente al Centro de Cómputo Nacional para emitir sus reportes.

Envío de guías.- Las guías de observación de la jornada electoral fueron entregadas por los observadores a los Coordinaciones Estatales de Alianza, quienes las enviaron al Centro Nacional , donde se realizó la captura de las 62 preguntas.

Información de las Casillas de la Observación Complementaria.- Cada observador entregó su Guía de Observación a los Centros de Cómputo Estatales, donde se realizó la captura del total de la guía. La información capturada fue enviada al Centro de Cómputo Nacional.

¹³ Alianza Cívica. *Manual Op. cit.* p. 5.

Información de las casillas rurales del Programa "Ponte Vivo"

La información de las Guías de Observación fue enviada tanto por observadores en zonas rurales que directamente entregaron su material al Centro Nacional, o a través de las Coordinaciones Estatales.

La información de casillas rurales que pertenecían a las muestras estadísticas fue, en principio, transmitida por vía telefónica. Las Guías fueron enviadas a través de las Coordinaciones Estatales al Centro de Cómputo Nacional, donde se realizó su captura.

Con la finalidad de garantizar un flujo ágil de la información que cubriera todo el territorio nacional y considerando las grandes distancias y dificultades de comunicación, se establecieron centros de recolección de información a diferentes niveles.

A) CENTROS DE ACOPIO

Fueron centros de recolección de información a nivel local, donde los observadores de casilla reportaban vía telefónica o a través de los correos o enlaces, la información en tres momentos diferentes, de acuerdo a las tres fases en que se dividió la jornada electoral.

B) CENTROS DE CÓMPUTO REGIONAL O ESTATAL

Dedicados a recopilar la información recibida de varios centros de acopio. Tenían la función de realizar la primera sistematización de información.

C) CENTRO DE CÓMPUTO NACIONAL

Donde se recibió la información de todos los centros de cómputo regionales o estatales, reuniéndola a fin de poder emitir los resultados a nivel nacional.

Además de estos centros de acopio y sistematización de la información, se contó por cada uno de los mismos, con un centro de contingencia para casos de emergencia.

Para el procesamiento de la información se diseñaron programas de cómputo especiales, que permitieron atender las necesidades de los diferentes momentos del flujo de la información: recolección, revisión, captura, diseño de bases de datos; que nos permitieron ponderar la información recibida y evaluar las tendencias de confiabilidad y margen de error, así como los resultados por tipo de irregularidades y tendencias de la elección para el conteo rápido y dictamen final.

Desde su primer boletín de información difundido la noche del mismo 21 de agosto AC puso en duda la limpieza del proceso electoral con base en la información recibida vía telefónica de unas 750 casillas de la muestra estratificada AC informó a la sociedad mexicana y a la prensa internacional las tendencias de la votación Ernesto Zedillo 47.85%, Diego Fernández de Ceballos 27.75% y Cuauhtémoc Cárdenas con 15.20% reportando además graves irregularidades observadas en las casillas muestras estratificada en todo el país pero con mayor incidencia en las zonas rurales.¹⁴

Uno de los aspectos más graves que detectaron los Observadores de AC, fue la violación al derecho al voto.

Aunque esta vez el fraude no se dio bajo la norma de las viejas tácticas priistas de carrusel, tacos, acarreo, se había presentado de otra manera, las impresiones de más de 843 observadores que participaron en la jornada electoral se copiaron en un libro coordinado por Daniel Cazés donde se exponen todos los incidentes desarrollados durante la jornada.

Las anomalías registradas se dividieron en categorías que designaban la clasificación de cada uno de las irregularidades, con el objetivo de contabilizar la problemática más incidente en toda la República:

¹⁴ La jornada lunes 22 de agosto de 1994.

El siguiente cuadro muestra las irregularidades presentadas en la jornada electoral del día 21 de agosto:

	Total de casillas con irregularidad	Total de registros de la irregularidad	Promedio por casilla
Analfabetismo	15	54	3.60
Casillas especiales	27	56	2.07
Cultura Cívica	77	184	2.38
Desorden	28	77	2.75
Funcionarios de casilla	150	287	1.91
Inducción o compra	43	149	3.46
Lista nominal	52	147	2.82
Mujeres	17	32	1.88
Observadores	58	132	2.27
Otros	80	302	3.77
Presión o intimidación	45	132	2.93
Procampo	18	27	1.68
Pronasol	6	8	1.33
Propaganda	30	123	4.1
Representantes de partido	82	241	2.93
Secreto del voto	50	171	3.42
Tinta	45	95	2.11
Vehículo	20	46	2.30
Violencia	2	3	1.50
Total	843	2266	2.68

Fuente: Cazés, Daniel. *Memorial de las elecciones de 1994*. p. 417.

El cuadro nos muestra que la mayor irregularidad se da en el desempeño de la actividad de los *funcionarios de casilla*. se encontró que los funcionarios titulares y suplentes no se presentaron y se nombró a ciudadanos o representantes de partido que se encontraban en la casilla como funcionarios de casilla, lo cual puso en duda la imparcialidad de los funcionarios. los miembros de la casilla acompañaban a la gente a votar en las mamparas, permitían que los representantes de partido realizaran proselitismo en la casilla entre otras.

Otro rubro con alto porcentaje fue el de *otros* aquí se aglutinaron todas aquellas irregularidades referentes a la que se permitió votar con copias fotosática de la credencial de elector, la no anulación de las boletas sobrantes en la casilla, permanencia de gente

durante la jornada electoral que nunca se identificó con los funcionarios de casilla, entre otras.

La incidencia menor se registra en el tema de *violencia*, y los casos que se reportan son del estado de Campeche y Tabasco, la violencia que se presenta es ocasionada por los representantes de partidos, PRI y PRD.

Alianza Cívica fue la única organización de observación electoral que manifestó que la jornada electoral había tenido incidencias que ponían en duda el resultado electoral.

Las demás organizaciones en sus informes entregados al IFE, manifestaban que "de acuerdo a sus observaciones la votación había sido pacífica con una alta participación electoral y que el número de irregularidades observadas eran, en conjunto irrelevantes como para influir en los resultados finales."¹⁵

¹⁵ Argüelles, Antonio, y Villa Manuel. (Coord.). *México: El voto por la democracia*. 2da. edición México, 1994 p. 120.

4.2.1 PUBLICACIÓN DE LOS CONTEOS RAPIDOS

El conteo rápido es "un sistema que permite predecir con base a la exactitud las tendencias electorales"¹⁸

El conteo rápido fue una técnica que dio seguridad al resultado electoral, debido a que estos conteos iban a ser realizados por ciudadanos de distintas organizaciones y los resultados al ser aproximaciones al resultado final garantizaban cierta limpieza en el proceso.

El resultado de los diferentes conteos rápidos proporcionados por las distintas organizaciones propiciaron un clima de transparencia y tranquilidad en el periodo posterior a las elecciones. Puesto que la ciudadanía tendría una manera de enterarse, de los resultados preliminares por otra vía que no fuera la versión oficial emitida por el IFE.

Los resultados de los conteos rápidos realizados por todas las organizaciones que se muestran en el cuadro siguiente:

ORGANISMO	PAN	PRI	PRD	PT
IFE/ Programa de resultados Electorales preliminares	27	50	17	3
IFE/Conteo rápido	26 a28	49 A 51	16 A 17	n d 1
Cámara de la industria de la radio y televisión	27	50	16	n d
Consejo nacional de Asociaciones de Observación Electoral	27	51	18	3
Organización de Observación Electoral de magisterio	26	49	17	n.d
Alianza Cívica	28	49	15	n.d
TV Azteca	24	52	17	n.d.
Codarmex	28	49	14	n.d
Cruzada Democrática Nacional	26	50	17	3
Presencia Ciudadana	29	49	14	n.d.
Diario Reforma	30	49	14	n.d.
PVEM	32	47	15	3
PRI	25	50	15	n.d.
PFCRN	23	44	2	23

¹⁸ Aguayo Quezada, Sergio. "Cuentas ciudadanas" en *La jornada* miércoles 10 de agosto de 1994. p. 10.

Como se puede observar en el cuadro casi todos los organismos dan el triunfo al PRI colocando como segunda fuerza política al PAN y en tercer lugar al PRD, con un rango de diferencia en todos los resultados entre 1 y 2 %.

Con base a publicación de estos conteos tomando en cuenta al reporte final de Alianza Cívica, se dió por acentado que el ganador oficial de la contienda fue Ernesto Zedillo.

Los resultados de la elección muestran que pese a la propaganda negativa y los diversos climas de inestabilidad que se manejaron a lo largo de todo el proceso electoral la población decidió participar y hacer que el cambio o bien permanecer con el viejo partido de estado y hacer el cambio de poderes de una manera pacífica, ya que la participación de los ciudadanos hacia las urnas se registro en todos los estratos urbanos o rurales.

La mayor participación de electores se "registró en Guanajuato y el D.F., donde se obtuvo un 83 y 82 % de votantes y el porcentaje más bajo de participación se dió en Chiapas con un 66.5% de la votación"¹⁷

Otra característica que nos brinda la participación electoral, fue que la diversidad política se enmarcó en consolidar a tres grandes partidos políticos; según los resultados del IFE de un total de "45 729 052 registrados en la lista nominal de electores voto"¹⁸

De esa participación un 50% favoreció al PRI, o sea la otra mitad del electorado se vio disperso entre los ocho partidos restantes, obteniendo los porcentajes más altos el PAN con 27% y el PRD con 17%.

Los porcentajes se aprecian mejor en el siguiente cuadro:

¹⁷ Aguirre Luis F. et al. "Síntesis de un proceso electoral", en *La voz de los votos. Un análisis crítico de las elecciones de 1994*. Miguel Ángel Pomúa. Grupo Editorial México. 1995. p. 243.

¹⁸ *Excelsior* 28 de agosto de 1994.

PRI	Ernesto Zedillo	17'336.325	50.18%
PAN	Diego Fernandez de Cevallos	9'222.899	26.19%
PRD	Cuahtemoc Cardenas	5'901.557	17.08%
PT	Cecilia Soto	975.356	2.82%
PVEM	Jorge Gonzalez Torres	330.381	0.96%
PFCRN	Rafael Aguilar Talamantes	301.524	0.87%
PARM	Alvaro Perez Treviño	195.086	0.56%
PPS	Marcela Lombardo	168.603	0.49%
PDM	Pablo Emilio Madero	99.216	0.29%

Fuente: Aguilar, Luis F. *Op Cit* p. 266.

PRI	Ernesto Zedillo	17'336.325	50.18%
PAN	Diego Fernandez de Cevallos	9'222.899	26.19%
PRD	Cuauhtemoc Cardenas	5'901.557	17.08%
PT	Cecilia Soto	975.356	2.82%
PVEM	Jorge Gonzalez Torres	330.381	0.96%
PFCRN	Rafael Aguilar Talamantes	301.524	0.87%
PARM	Alvaro Perez Treviño	195.086	0.56%
PPS	Marcela Lombardo	168.603	0.49%
PDM	Pablo Emilio Madero	99.216	0.29%

Fuente Aguilar, Luis F. *Op. Cit.* p. 266.

La concentración territorial de los votos se observa en el siguiente cuadro:

<i>Entidad federativa</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD</i>	<i>OTROS</i>
Aguascalientes	37 76	47 51	8 72	6 01
Baja California	37 01	50 07	8 65	4 27
Baja California Sur	32 94	56 18	6 63	4 25
Campeche	19 16	55 42	21 43	3 99
Coahuila	31 36	49 62	13 18	5 82
Colima	30 58	52 13	12 29	5 00
Chiapas	13 17	48 17	33 75	4 90
Chihuahua	28 47	50 40	6 20	4 93
Distrito Federal	27 18	43 42	20 87	8 53
Durango	27 98	52 18	9 50	10 34
Guanajuato	30 79	55 72	8 73	4 76
Guerrero	10 27	50 20	34 39	5 14
Hidalgo	17 82	50 73	15 77	5 68
Jalisco	43 06	44 91	7 07	4 96
México	26 20	47 59	18 50	7 61
Michoacán	15 98	44 68	35 47	3 87
Morelos	23 22	50 86	19 61	5 31
Nayarit	19 63	58 36	16 45	5 56
Nuevo León	40 88	49 17	3 08	6 87
Oaxaca	13 41	52 24	28 57	5 78
Puebla	25 45	52 67	14 60	7 28
Queretaro	32 89	58 24	5 83	3 04
Quintana Roo	30 60	53 95	11 95	3 50
San Luis Potosí	26 26	58 98	10 09	4 67
Sinaloa	31 34	51 62	13 98	3 05
Sonora	39 32	42 67	12 93	5 08
Tabasco	7 78	56 75	33 13	2 33
Tamaulipas	27 27	47 64	19 23	5 86
Tlaxcala	24 57	54 10	15 78	5 55
Veracruz	16 46	53 56	23 73	6 25
Yucatán	41 84	52 53	3 29	2 34
Zacatecas	23 46	61 70	9 06	5 78
Totales	26 69	50 18	17 08	5 05

Fuente: Aguilar, Luis. F. *Op. Cit.* p. 266.

Como se observa, el PRI gana con un margen 10 o 20% superior en todos los estados en relación con sus dos oponentes principales el PAN se establece como segunda fuerza en 26 estados y con "27% que significa más de nueve millones de votos"¹⁹ por su parte el PRD queda también como tercera fuerza nacional y como segunda

¹⁹ Aguilar, Luis F. *Op cit.*, p. 243

fuerza estatal en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacan, Oaxaca y Veracruz.

Es importante mencionar que en términos absolutos los partidos de oposición logran superar los resultados electorales obtenidos en las elecciones federales de 1988, por lo cual tales agrupaciones "propenden a ser claramente nacionales y menos del ámbito regional".²⁰ Este hecho es un buen principio para generar consensos básicos que refuerzen la transición a la pluralidad democrática en todos los estados del país

²⁰ *Ibid.*, p. 244.

4.3. ENTREGA DE INFORMES AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Alianza Cívica presentó dos informes ante el IFE y la sociedad mexicana el primero lo presentó el 23 de agosto de 1994 y es un informe de resultados de la muestra estratificada que la organización seleccionó.

En el informe se desglosan las incidencias presentadas el día de la jornada electoral, el informe se presenta en gráficas²¹ las cuales las presenta de dos formas primero cada incidencia la divide por cada estrato de la muestra manejado esto es E1 equivale a zona metropolitana, E2 zona urbana E3 zona semiurbana y E4 zona rural (las características de cada estrato fueron mencionadas en el capítulo III). la segunda forma presenta un concentrado de la incidencia presentada en cada estado en donde se realizó la observación electoral.

Para la elaboración del informe "*La Calidad de la Jornada Electoral del 21 de Agosto de 1994*", presentado ante los medios de comunicación el 19 de septiembre se recuperaron, capturaron y sistematizaron las 62 preguntas de 1 810 "Guías de Observación de las Casillas" pertenecientes a la *Muestra Nacional Estratificada*. Este procedimiento de información permitió precisar aspectos importantes de la jornada electoral.

En este reporte Alianza Cívica afirma que "en cuanto a la información referente a las tendencias a nivel nacional se tomó en cuenta a las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, pero para poder concluir información respecto a los resultados o tendencias estatales, sólo en 23 entidades se contó con información confiable por el número de casillas observadas en la misma (muestra)"²².

²¹ Las gráficas se presentan como anexo a esta investigación, el resultado de este informe fue parte del segundo informe presentado por Alianza Cívica, un mes después en donde ya contemplaba los resultados de todos sus observadores y la información resulta más completa, motivo por el cual las gráficas no se explican, debido a que en el informe final se hace referencia a cada incidencia de manera más pormenorizada.

²² Documentos de Alianza Cívica.

El 19 septiembre de 1994 A. C. presenta su informe final al respecto de la calidad de la jornada electoral la metodología que utilizaron para hacer el reporte final fue avalada por diversos especialistas de México, Canadá y Estados Unidos.

Para este resultado se muestran como se dividieron los estratos:

- E1.- Municipios con más de 500 mil habitantes (Zona Metropolitana)
- E2.- Municipios con población entre 150 mil y 500 mil habitantes (Zona urbana)
- E3.- Municipios con población entre 50 y 150 mil habitantes (Zona semiurbana)
- E4.- Municipios con menos de 50 mil habitantes (Zona rural).

Alianza Civica declara que:

"La información de la muestra tiene validez estadística para el universo de las casillas, con un grado de confianza del 95% y un margen de error de 2% para los totales nacionales"²³

En su informe final AC presenta un resumen de todo el proceso de información generado el día de la jornada electoral, el cual se sustrajo de las guías de observación de 1 810 personas que las llenaron

El primer rubro que explica A C en el informe se refiere a lo observado en la instalación, operación y cierre de las casillas, el cual se divide en tres etapas que debieron de contemplar los observadores de Alianza:

Los cuadros de estos rubros son los siguientes:

La instalación y apertura de las casillas
(porcentaje de casillas con irregularidades)

	Nacional	E1	E2	E3	E4
No abrió la casilla	0 55	0 00	1 00	0 41	0 78
No se instaló en el lugar previsto	3 27	3 25	2 28	3 57	3 68
Abrieron después de las 9:00 horas	37 21	35 55	25 96	44 83	40 84
No hubo tinta para marcar	0 28	0 00	0 00	1 25	0 20
No estaban vacías las urnas	0 41	0 51	0 46	0 60	0 21

²³ Informe de Alianza Cívica / Observación 94. La jornada Septiembre 1994.

**El cumplimiento de los procedimientos durante la votación
(porcentaje de casillas con irregularidades)**

	Nacional	E1	E2	E3	E4
No anotaron "voto" en la lista	3.44	0.84	2.62	4.76	5.23
No se aplicó la tinta a todos	7.50	4.31	5.69	8.29	10.52
No marcaron todas las credenciales	3.53	3.08	3.12	4.81	3.49
Permitieron votar sin credencial	7.69	8.87	9.55	3.93	7.56

**El cierre de las casillas
(porcentaje de casillas con irregularidades)**

	Nacional	E1	E2	E3	E4
Se anulaban boletas con votos para un solo partido	13.12	11.59	11.26	11.44	16.14
No inutilizaron boletas sobrantes	2.72	1.64	2.78	3.71	3.06
No pegaron los resultados afuera	6.08	4.54	3.63	8.05	7.67

Al analizar los cuadros podemos ver que el rubro primero (apertura de casillas), el problema mayor consistió en el retraso de la apertura de casillas, cabe señalar al respecto que esta incidencia es un tanto ambigua, ya que a los funcionarios de casilla en el curso de capacitación se les explicó que a las 8.00 se debía empezar a instalar la casilla más no se debía iniciar la votación.

**La "rasura" de los ciudadanos
(porcentajes de casillas con la irregularidad y
promedio de ciudadanos por casilla)**

	Nacional	E1	E2	E3	E4
Se presentaron ciudadanos con credencial y no estaban en la lista	69.54	75.10	78.70	67.55	61.12
Promedio de ciudadanos "rasurados" por casilla	4.14	4.69	4.46	4.70	3.08

Los problemas con el líquido indeleble

**Problemas con la tinta
(porcentaje de casillas con irregularidades)**

	Nacional	E1	E2	E3	E4
Votaron ciudadanos con el dedo entintado	3.85	2.29	4.18	3.17	3.65
No se aplicaba la tinta a todos los electores	7.50	4.31	5.69	8.29	10.52
Se demostró que la tinta se borraba	4.85	4.87	5.77	5.11	4.22

Los posibles votantes falsos

**Potenciales votantes falsos
(porcentaje de casillas con irregularidades)**

	Nacional	E1	E2	E3	E4
Se detectaron personas ajenas al lugar votando	2.93	1.81	2.95	2.77	3.86
Se detectó con plena seguridad algún caso en el que votante no era el de la lista.	7.16	4.49	8.10	5.56	9.47
Se descubrió a una persona con varias credenciales con su misma foto	1.72	1.31	1.37	2.37	1.91
Llegaron ciudadanos a votar y apareció en la lista que ya habían votado.	3.24	3.51	5.16	3.36	1.91

En referencia a los informes referentes a la rasura de los ciudadanos en el padrón es un poco inconsistente el dato porque la observación no permitía tener un registro exacto de los votantes reales que sufrieron tal agresión.

Este problema está muy relacionado con lo relativo a la confiabilidad del padrón electoral que pese a las muchas auditorías realizadas y contar con el aval de diversas organizaciones internacionales, tenía fallas que originaron la incidencia de este problema.

Alianza Cívica reporta sus cifras y presenta su inconformidad al respecto sustentándose en las guías de observadores que reportaron el suceso y en los distintos partidos políticos que contenían listas nominales previas a la elección.

Al problema del rasuramiento en el padrón, le sigue el de los votantes falsos es importante observar que a nivel nacional un 7.16% de las casillas presentaron este problema, presentándose con más frecuencia en los municipios de las zonas rurales, y que al respecto el IFE aclaró que esa posibilidad podría suceder ya que aunque se contó con equipos de cómputo muy avanzados, estos equipos no podían garantizar que personas mal intencionadas obtuvieran dos o más credenciales de elector.

Es prudente mencionar que la incidencia relacionada con la tinta indeleble, la gente estaba más preocupada con encontrar la forma de eliminarla del dedo, muchas veces no por querer volver a votar, sino como una prueba a ser usada en contra de la limpieza de las elecciones,²⁴ o bien comprobar los grandes comentarios dados a conocer por medios de comunicación en ese sentido.

²⁴ En la casilla electoral en donde yo participé la gente regresaba a la casilla a decirnos que la tinta se les había borrado ya sea lavando trastes, con toallitas húmedas de bebés, leche materna y con una serie de cosas inverosímiles que usaron para desmancharse el dedo.

La violación al secreto del voto

La violación del secreto del voto
(porcentaje de casillas con irregularidades)

	Nacional	E1	E2	E3	E4
No hubo secreto del voto	38 55	25 44	31 70	42 20	51 09
El observador específico la causa	37 39	23 61	31 41	41 15	49 90
Cómo se violó	--	--	--	--	--
No había mamparas	0 89	0 63	0 44	1 69	0 97
Alguien veía como se votaba	16 53	6 74	10 44	21 28	25 42
Los electores mostraban su voto	18 58	10 96	17 50	17 99	25 54
Otra causa	18 59	12 93	15 66	21 10	23 52

De todas las incidencias la más grave encontrada es la que se refiere a la falta del secreto al voto. Como se observa en el cuadro las incidencias de este problema tienen porcentajes muy altos. Las maneras en que el secreto al voto se violó van desde

- se hablaba con los electores en la fila o dentro de la casilla para presionarlos
- se hizo propaganda directa a favor de un partido dentro de la casilla
- Alguien daba dinero u objetos en las casillas
- Se llevaba lista y se palomeaba a los que iban votando
- Se amenazó directamente a los electores.²⁵

²⁵ Alzati, Calderón Enríque, *Las elecciones ...op. cit.* p. 181.

Alianza Cívica presenta un cuadro en donde se explicaba quienes habían ejercido esa presión a los votantes:

	Nacional	E1	E2	E3	E4
Se presiono a los votantes	25.17%	14.36%	21.13%	25.62%	35.62%
Quiénes presionaron					
Representantes de partido	12.16%	5.29%	11.43%	13.04%	16.81%
Autoridades o caciques	5.84%	1.35%	2.51%	5.53%	11.76%
Funcionarios de casilla	4.76%	1.72%	2.16%	3.28%	3.35%
Promotores del voto	3.95%	1.84%	1.84%	4.07%	3.59%
Otros funcionarios electorales	1.76%	0.59%	0.44%	1.05%	3.69%
Miembros de la policía y el ejército	0.51%	0.54%	0.36%	0.58%	0.55%

Como puede observarse son los representantes de partido los que más porcentaje de presión tienen seguidos por las autoridades o bien los caciques del pueblo. La incidencia se da con más frecuencia en los estratos 3 y 4 o sea en las localidades semiurbanas y rurales.

El porcentaje de irregularidades más alto se da en las zonas rurales, lo que podrían interpretarse como que otra vez en México se dieron dos clases de elecciones la del México rural y del México urbano, en las zonas rurales en donde por carencia de educación y aprovechando su poca preparación los partidos políticos y/o autoridades hacen presión con la gente para poder llevar a cabo un fraude.

Aquí es importante resaltar un aspecto y es el de que la gente vota en estas zonas, por el partido político que mejor pague su voto lo que se ejemplifica mejor con un testimonio que hace una mujer en el estado de Campeche:

El señor presidente es como nuestro padre. Si él es priista, nosotros seremos priistas. El día que sea panista, nosotros seremos panistas. Y si un día llegara a ser perredista, entonces nosotros seremos perredistas...²⁰

²⁰ Cazés Daniel. *Memorial de las elecciones de 1994. Testimonio de observadores*. Edt. La jornada Ediciones. México 1996. p. 191.

Otro punto importante de resaltar aquí es de pese a los cursos de capacitación impartidos por el IFE, la gente encargada de la casilla en el ámbito rural no sabía como realizar sus funciones, razón por la cual los representantes de casilla intervinieron en el desarrollo de la jornada, cabe aclarar que en diversos puntos del país además de los representantes, los observadores también intervinieron en el proceso.

El resultado electoral de 1994 y las casillas observadas por Alianza Cívica obligan a dividir al país en tres grandes zonas, las que están integradas de acuerdo a las irregularidades observadas: la zona en donde las irregularidades son menores que sería la zona norte del país y la zona metropolitana de algunos estados, la segunda zona está integrada por la zona centro en donde se detectan los problemas más serios en cuanto a las incidencias observadas por Alianza Cívica y por último el tercer ámbito que es la zona sur en donde se registraron las irregularidades más importantes.

Esta geografía electoral nos obliga a pensar que si la zona sur del país es donde se concentran los índices más bajos de pobreza, y de conflictos políticos, demuestra que debido al poco grado de cultura es mucho más fácil violar los derechos ciudadanos no solo el día de la elección sino casi siempre.

Alianza Cívica clasifica las zonas de la siguiente manera:

"La región 1 incluye las ciudades más grandes de siete estados: Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Nuevo León. La región 2 Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y la última región Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz."²⁷

Es conveniente aclarar que la geografía que está presentando AC, no contempla los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Nayarit, Sonora, Tamaulipas, y Tlaxcala debido a que estos estados no contaban con un tamaño suficiente de la muestra.

²⁷ *Ibid.*, p. 188.

Los porcentajes de las irregularidades en cada zona se muestran a continuación en los siguientes cuadros:

Irregularidades en la región 1
porcentaje por casillas

	Secreto	Coacción	Taqueo	Carrusel	Desorden
Baja California	17.44	11.12	00.00	1.21	0.00
Coahuila	18.71	14.09	3.19	6.19	0.00
Chihuahua	13.14	6.46	3.69	1.20	0.00
Distrito Federal	25.24	12.39	3.90	3.25	3.25
Jalisco	24.71	10.06	2.73	4.42	5.17
Nuevo León	37.70	17.59	7.25	3.53	7.18
Sinaloa	38.50	19.94	1.41	4.28	2.77

Irregularidades en la región 2
(porcentaje de casillas)

	Secreto	Coacción	Taqueo	Carrusel	Desorden
Guanajuato	44.06	22.87	8.77	1.72	1.72
Hidalgo	60.23	32.16	6.57	6.57	6.81
México	33.68	31.96	3.56	8.13	4.43
Morelos	36.21	28.81	0.00	4.80	4.88
Puebla	47.46	32.51	2.58	9.64	4.71
Querétaro	56.67	36.95	1.73	3.47	8.62
San Luis Potosí	42.65	37.48	6.10	19.55	3.66
Zacatecas	33.29	21.86	0.00	12.09	6.25

Irregularidades en la región 3
(porcentaje de casillas)

	Secreto	Coacción	Taqueo	Carrusel	Desorden
Chiapas	67.82	44.54	8.95	11.33	12.65
Guerrero	43.85	35.85	5.48	10.84	9.08
Michoacán	55.47	42.31	4.49	18.19	16.70
Oaxaca	53.08	31.40	3.77	10.93	3.77
Quintana Roo	44.35	26.90	0.00	11.72	8.39
Tabasco	46.84	29.00	3.95	12.58	13.80
Veracruz	58.50	42.52	2.83	9.93	10.09
Yucatán	47.68	21.86	1.35	12.07	5.33

Dado este análisis Alianza Cívica plantea que el 21 de agosto se realizaron dos elecciones unas en el México de la modernidad y otras en el México rural, y lanza una crítica a las distintas organizaciones que realizaron la observación y que no reportaron ninguna irregularidad que quizá ellos observaron las elecciones modernas en donde los incidentes no pasaron a mayores mientras AC, observó las dos elecciones

El siguiente cuadro nos muestra una comparación de las irregularidades encontradas en los estratos urbano-rural

Irregularidades	Zona metropolitana	Zona rural	Media Nacional
Violación del secreto del voto	25.44%	51.09%	38.55%
Coacción a votantes	14.36%	35.62%	25.17%
Introducción de tacos de votos a la urna	2.12%	4.98%	3.5%
Votantes llegando en grupo (carrusel)	3.28%	11.55%	8.1%
Desorden en la casilla	4.14%	6.82%	6%

4.4. TRASCENDENCIA DE LOS INFORMES EN EL ÁMBITO NACIONAL

Con el desglose de datos por irregularidades presentadas el día de la jornada electoral Alianza Cívica intentó demostrar que el fraude electoral estaba compuesto de pequeños fraudes que quedaban demostrados con la presentación de todas las irregularidades ocurridas el día de la jornada, ya que la globalidad de las irregularidades, ya que si se tomaban en cuenta caso por caso estos carecían de valor para el informe.

La presentación del informe final de Alianza Cívica no fue difundido, por ningún medio de información masiva, solamente el diario de circulación nacional *La Jornada* lo presentó en un suplemento especial el día 19 de septiembre.

Las autoridades del IFE encabezadas por el doctor Jorge Carpizo, rechazaron el informe de Alianza, adoptando la posición de que todos sus resultados coincidían con los demás no habría porque discutir un fraude electoral. Los consejeros ciudadanos manifestaron estar de acuerdo con la organización y si bien impugnaron las elecciones presentando una acta ante el Tribunal Federal Electoral, esto quedó sin resolución al declararse como legítimas las elecciones del 21 agosto y como ganador de la silla presidencial Ernesto Zedillo.

4.5 ACTIVIDADES DE ALIANZA CIVICA DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL

En febrero de 1995, AC. realiza su primera consulta ciudadana que consistió en la aplicación de un cuestionario de tres preguntas que abordaban el tema del enjuiciamiento de Carlos Salinas de Gortari por ser culpable de la crisis económica originada por la devaluación de diciembre de 1994, el rechazo o la aceptación del paquete de créditos promovido por el gobierno de Estados Unidos, y por último un dialogar o tomar acción militar y judicial en el conflicto de Chiapas.

La consulta ciudadana "contó con el apoyo de más de 16 mil ciudadanos y se instalaron 3 mil 491 mesas de consulta en todo el país y la gente que emitió su opinión fue de 626 mil 525 ciudadanos."²⁸

Los resultados de la consulta mostraron que 96.58% opinaba que Carlos Salinas de Gortari era culpable de la crisis y se le debería enjuiciar, 80.56% opinó que el gobierno mexicano debería rechazar el paquete de ayuda económica y 89.93% emitió un sí para que se reiniciara el diálogo en Chiapas. Estos resultados se enviaron ante la presidencia de la república, Congreso de la Unión, Procuraduría General de la República, y se envió un comunicado a la Comisión Nacional de Intermediación. (CONAI)

La segunda consulta ciudadana que organiza AC, se denominó "La Consulta por la Paz y la Democracia" solicitada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En febrero de 1995, AC. realiza su primera consulta ciudadana que consistió en la aplicación de un cuestionario de tres preguntas que abordaban el tema del enjuiciamiento de Carlos Salinas de Gortari por ser culpable de la crisis económica originada por la devaluación de diciembre de 1994, el rechazo o la aceptación del paquete de créditos promovido por el gobierno de Estados Unidos, y por último un dialogar o tomar acción militar y judicial en el conflicto de Chiapas.

²⁸ Boletín Bimestral Op. cit. Núm. 2, vol. 1, Julio-agosto 1996 p. 23.

La consulta ciudadana "contó con el apoyo de más de 16 mil ciudadanos y se instalaron 3 mil 491 mesas de consulta en todo el país y la gente que emitió su opinión fue de 626 mil 525 ciudadanos."²⁹

Los resultados de la consulta mostraron que 96.68% opinaba que Carlos Salinas de Gortari era culpable de la crisis y se le debería enjuiciar, 80.56% opinó que el gobierno mexicano debería rechazar el paquete de ayuda económica y 89.93% emitió un sí para que se reiniciara el diálogo en Chiapas. Estos resultados se enviaron ante la presidencia de la república, Congreso de la Unión, Procuraduría General de la República, y se envió un comunicado a la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI).

La segunda consulta ciudadana que organiza AC, se denominó "La Consulta por la Paz y la Democracia" fue solicitada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el cuestionario contenía seis preguntas relacionadas con las demandas del EZLN, la reforma del Estado, el papel del EZLN en dicha reforma y la participación de las mujeres en los organismos civiles y el gobierno.

En esta consulta participaron 40 000 voluntarios se instalaron 9 815 mesas de consulta y se registraron 1 088 094.

Otra actividad fue el Referéndum de la Libertad éste fue convocado por Alianza Cívica junto con otras siete organizaciones y confederaciones. El tema a tratar fue la propuesta de un modelo económico alternativo para el desarrollo de México. La propuesta contenía seis medidas para reactivar la economía y otras seis para consolidar el mercado interno.

A finales de noviembre de 1996, Alianza Cívica decide registrarse como una agrupación política debido al objetivo que la reforma política plantea en relación con estas organizaciones que es el de "ayudar al desarrollo de la vida democrática y la cultura política así como la creación de una opinión pública mejor informada"³⁰

²⁹ Boletín Bimestral *Op. cit.* Núm. 2, vol. 1, Julio-agosto 1996 p. 23.

³⁰ Aguayo, Sergio. "El Caso de Alianza Cívica" en *Reforma*, miércoles 19 de febrero de 1997, p.11A.

Dos serían las motivaciones principales de los miembros de AC. para tomar la decisión de registrarse como agrupación política, en primer lugar la nueva personalidad jurídica que tendría y en segundo el financiamiento público que podrían recibir y de ésta manera reducir el subsidio internacional.

Al ser Asociación Civil AC. tiene una personalidad llena de limitaciones³¹ al ser una figura que tienen actividades más ligados a lado político -ciudadano.

AC al presentar su petición de registro como una agrupación política manifiesta que no "sea una agrupación que promueva candidatos de la sociedad civil a puestos de elección popular".³²

La intención de AC. al volverse agrupación no era cambiar sus antiguos programas de trabajo de observación electoral, consultas ciudadanas, sino simplemente iniciar un nuevo programa de trabajo el cual consistía en "crear y orientar demandas sociales de acuerdo con requerimientos específicos de los votantes" ³³

Al no renunciar a sus programas de observación electoral el registro queda condicionado debido a cuestiones legales especificadas en el artículo quinto del COFIPE que espitula que sólo podrán ejercer la observación electoral individuos sin vínculos a partido u organización política alguna.

Tras un largo debate dentro de la estructura dirigente de AC. el 23 de febrero en convención nacional AC. decide renunciar al registro de agrupación política para poder así continuar con su objetivo principal consistente en observar los comicios y hacer respetar el voto ciudadano.

³¹ *Idem.*

³² Calderón Alzati, Enrique. "Alianza Cívica y el proyecto de la sociedad civil para 1997". En *La Jornada*. Sábado 30 de noviembre de 1996, p. 9.

³³ *Idem.*

Como complemento a la investigación bibliográfica se realizaron encuestas a ciudadanos que han participado con Alianza Cívica en diversas actividades ya sea en observación electoral o consulta ciudadana o bien en ambas.

Las principales observaciones que los encuestados manifestaron fueron en lo referente a:

Cursos de capacitación y delimitación de objetivos:

Los errores que ellos reportan se refieren principalmente a dos cuestiones: 1) los capacitadores deben dar una explicación más concisa en la explicación de los objetivos de trabajo en referencia a que observar ellos comentan que se les menciona que tienen que observar pero no se precisa con claridad que observar y 2) el problema de los medios de comunicación empleados para transmitir la información el día de jornada electoral. Ellos consideraban que la saturación en las líneas los hizo perder tiempo, y que contactarse con los observadores móviles les costo trabajo y por tal razón perdieron tiempo pudiendo grabar las situaciones de disturbio que se presentaron.

Actividades realizadas por Alianza:

Los encuestados consideraron que las actividades principales que desarrolla Alianza son el fomento de la participación ciudadana aunque también manifestaron que su concientización política ante la ciudadanía es un tanto y cuanto subjetiva al tener sus capacitadores tendencias de izquierda, y que por tal motivo pierden credibilidad ante cierta población que tiene más conciencia política.

En cuanto a la pregunta del cuestionamiento relativa a que si se había alcanzado el objetivo de la Alianza/Observación 94 todos contestaron que sí, porque mucha gente sin ningún interés más que en el desarrollo de unas elecciones pacíficas participó y se involucró aunque sea por unos días en el proceso electoral y en actividades políticas; aunque también mencionaron que esa participación se vio más en las ciudades y en las zonas rurales baja la afluencia de observadores.

De la muestra de observadores de Alianza Cívica que se analizó el cien por ciento manifiesto que no tendría por qué aceptar el registro de agrupación política puesto que para el trabajo que ellos desarrollan es más importante la identidad y el reconocimiento de la sociedad que el financiamiento estatal.

Un último comentario de esta gente hacia AC consistió en que debe existir una mayor comunicación entre la gente que coordina y la que participa, y que sus trabajos no sólo sean en tiempos electorales sino que deberían de difundir más sus otros programas de trabajo, porque son pocos conocidos.

CONCLUSIONES

El México que hoy vivimos es un México lleno de contradicciones marcadas, se habla de crecimiento económico, contando con más de 40 millones de pobres en el país, se habla de democracia, cuando la democracia real nunca ha existido, se habla de México en el mundo, no por su historia, ni bellezas sino por sus corrupciones en todos los niveles.

El sistema político mexicano, está caracterizado por la figura de un presidente fuerte, esto es mejor conocido como un sistema presidencialista, el cual fue implementado hacia los años 40's cuando el ahora partido hegemónico forma sus cuadros, la característica principal de este sistema es que pese a las funciones constitucionales de todo representante de poder ejecutivo, se le agregan unas facultades metaconstitucionales y estas atribuciones se caracterizan por el alto poder de decisión que el presidente tiene hacia el interior de su partido político, y la característica más significativa es el poder de nombrar a su sucesor para el siguiente periodo presidencial.

Este fenómeno ha originado básicamente dos cosas:

Poca participación real de los partidos políticos de oposición al gobierno en elecciones y la constitución de las Cámaras con puros constituyentes miembros del mismo partido político igual al del presidente en donde se aprobaban las leyes sin reclamo alguno.

El proceso electoral era visto como un simple trámite para certificar la decisión del presidente saliente hacia su sucesor y así poder avalar una democracia ficticia, en donde la participación de los partidos de oposición era casi nula.

En la contienda presidencial de 1976 se demuestra una crisis política en donde el candidato priista José López Portillo compete prácticamente sólo para las elecciones a la presidencia, por tal motivo la élite política en turno decide plantear una reforma político-electoral para garantizar un disfrazado pluralismo político, de esa reforma cabe hacer destacar la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), la

cual tuvo como obtejo legitimar la participación de los nuevos actores que nacieran a raíz de implementar los cambios que ahí se generaran.

En la década de los 80's, México y el mundo vive una serie de crisis económicas, políticas y sociales.

La crisis el sistema político mundial hace repensar la función del estado benefactor que por mucho tiempo había sido el rector de diversas economías, y dando por el resultado del análisis la nueva teoría del neoliberalismo impulsado principalmente por Estados Unidos e Inglaterra.

El neoliberalismo se convierte entonces en la panacea de salvación para muchos países, pero también se convierte en el verdugo de los muchos países capitalistas que debido a sus prestamos economicos con las principales potencias mundiales contraídos via el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial tiende a descuidar el aspecto social y a generar deuda interna, e implementar las nuevas políticas económicas a seguir las cuales traen consigo un decaimiento del empleo y del poder económico de la población.

Un pilar del neoliberalismo es la consecución de la democracia por la vía de las urnas esto es, la limpieza electoral; es así como las elecciones toman un toque importante en las democracias modernas, ya que tal objetivo Estados Unidos (principalmente) destina una fuerte cantidad de recursos para la consecución de ese objetivo.

En México, se implementa el modelo neoliberal hacia la primera mitad de la década de los 80's, enfrentando una crisis económica muy fuerte el PRI comienza también a enfrentar crisis no sólo de las cúpulas de poder sino de los diversos sectores los cuáles lo integran, los viejos vicios de cacicazgo y centralismo aunados al poder económico de los empresarios dan origen a la insurgencia electoral de la década casos como el de Chihuahua en donde el PRI enfrenta su primera derrota electoral, o casos como el de San Luis en donde el líder local puede hacer a su favor la votación aún sin contar con el respaldo de un partido político.

Las elecciones de 1988, se ha dicho son un parteaguas de los grandes cambios no sólo en materia de reformas electorales, sino también en la participación ciudadana, la cual se manifestó en contra ya de las viejas prácticas priistas de hacer política. Un hecho también importante a resaltar es el gran impulso que la figura de Cuauhtémoc Cárdenas dio a la campaña del Frente Democrático Nacional y al movimiento postelectoral.

Salinas de Gortari sube al poder y lo primero que hace es legitimar su posición, siendo una de las medidas para lograrlo la convocatoria a los partidos de oposición para hacer reformas político-electorales, destacando en este sentido el acercamiento de la figura presidencial con el Partido Acción Nacional.

En la presente investigación se mencionaron varias reformas políticas que coinciden en una cosa: son el resultado de cierta coyuntura importante para el PRI pues las maneja a su conveniencia para recuperar la legitimidad; ese es el caso de la última reforma ya que sigue permitiendo la participación de los partidos políticos de oposición pero asegurando el triunfo al PRI.

El objetivo principal de esta investigación fue el de analizar la participación de Alianza Cívica en el proceso electoral de 1994. Alianza Cívica es un nuevo actor político que surge en base a la necesidad de la ya carente identificación de la sociedad con los viejos actores institucionales, esto son los partidos políticos ya existentes los cuales se han dejado llevar por las viejas tácticas del sistema político mexicano.

Si bien ciertos sectores de la sociedad sienten la necesidad de hacerse escuchar y de involucrarse en la vida política mediante su participación activa, los mismos son minoritarios esto es generado por el propio sistema, puesto que en primer lugar para que la gente tome conciencia de sus derechos civiles es necesario que primero tenga resueltas sus necesidades primarias y de esta manera no venda su voto a quien mejor lo pague, sino otorgue ese derecho a quien mejor vele por sus intereses sociales básicos.

Al iniciar la investigación nos fijamos la demostración de cuatro hipótesis de trabajo las cuales al concluir la presente resultaron ciertas ya que la aparición de nuestro objeto de estudio fue generado por la misma sociedad y posteriormente reglamentado por las leyes del país. Tanto las rupturas dentro de las cúpulas del poder para permanecer en el mismo como la propagación de la pobreza en todo el país hicieron del año de 1994 un año electoral violento y en donde los grandes intereses creados en el ámbito internacional ponían en peligro la estabilidad del país, y se necesitaba contar con organizaciones que dieran validez y sustento al proceso electoral el cual si presentaba alteraciones o vacíos de información generaría una contienda que a México ni a los mercados internacionales convenía.

La aparición de la figura del observador electoral surge en base a la práctica de los derechos humanos, esto es principalmente a la práctica de libertad que tiene los individuos de participar en la toma de decisión de elegir libremente a sus gobernantes y básicamente que su decisión sea respetada convenga o no a los intereses de los dirigentes en ese momento, por tal motivo las leyes en México permitieron y adaptaron la figura del observador electoral por dos razones la necesidad social de participar e involucrarse en el proceso y el factor internacional que exigía a México una transparencia en sus procesos electorales.

Es importante resaltar, el gran peso que el factor internacional tiene en México, debido a que la metodología empleada para la observación tuvo el visto bueno de la Organización de las Naciones Unidas. El modelo de observación integral que llevó a cabo Alianza Cívica fue ambicioso y tuvo que enfrentar serios cuestionamientos tales como que su metodología era inadecuada o que sus resultados fueron parciales o que el mayor financiamiento de la organización fue extranjero, y nunca tomaron en cuenta los grandes problemas que la organización tuvo que enfrentar en cuanto a la logística de la observación todos los recursos humanos que emplearon fueron voluntarios y se unieron con un simple objetivo: hacer valer su derecho a designar a sus autoridades y lograr por una vía pacífica esa toma de poder.

El esfuerzo humano fue sorprendente y hay que reconocer las fallas pero también el esfuerzo, que conlleva organizar una observación electoral cuando se tiene casi todo en contra, ya que AC, se enfrenta a un sistema que es poco flexible para el cambio o que solo adapta sus mecanismos para seguir sostenido su mal entendida democracia.

Dentro de ese juego de legitimidad y consenso que se discute en los informes finales de Alianza Cívica, existe una contradicción y ésta es que Alianza en base a sus conteos rápidos tiende a legitimar al proceso electoral porque aunque es la única organización que cuestiona la calidad del proceso las autoridades del IFE toman en cuenta el resultado y lo dan como válido porque coincide con el resultado final de ellos y ahí radica la contradicción porque pese a que AC critica los resultados por las incidencias o fallas registradas en el proceso también convalida por la proximidad con los resultados del IFE.

Las elecciones de 1994, son un claro ejemplo de que la sociedad quiere y debe intervenir en la consecución de la democracia política en el país, pero de una democracia que siente bases para una repartición menos desigual de la riqueza o sea para que todos y cada uno de los mexicanos tengan acceso a la satisfacción de sus necesidades.

Sólo así se puede tener sentido la conquista de una auténtica democracia electoral tanto a nivel local como nacional en el México de este fin de siglo, tan urgido de construir sus clases sociales, económicas e institucionales sobre una cultura política de nuevo siglo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Luis (Coord). *La voz de los votos. Un análisis crítico de las elecciones de 1994*. Edt. Miguel Ángel Porrúa. México 1995.
- Alberoni, Francisco. *et al, Cuadernos de Sociología*. XV. México. 1966. p. 40.
- Alcocer Jorge. *Algunas consideraciones acerca del tema de los observadores electorales en el contexto mexicano*. Ponencia presentada en las mesas de trabajo del IFE para la reforma electoral 16 abril de 1993.
- Amitai, Etzioni. *Organizaciones Modernas*. Ed. Hispanoamericana. 2a. edición. México. 1965. p. 40.
- Argüelles Antonio (Coord). *México: el voto por al democracia*. 2da. edición. México.
- Aziz Nassif, Alberto. *Prácticas electorales y Democracia en Chihuahua*. Ed. Cuadernos de la Casa Chata. No. 151. México. 1987. p. 123.
- Boletín Bimestral *Alianza Cívica* Núm. 1 Vol.1 Mayo-junio 1996.
- Boletín Bimestral *Alianza Cívica* Núm. 2 Vol.1 julio-agosto 1996
- . *Tecnología ciudadana para la democracia*. Ed. La Jornada/CIH-UNAM. México. 1994. p. 122.
- *Las elecciones presidenciales de 1994*. Edt. La Jornada ediciones CI1CH. p.269
- Calvillo, Tomás. *El navismo o los motivos de la dignidad*. Ed. Formas impresas Kaiser. México. 1961.
- Casanova, Pablo. (Coord). *Las elecciones en México, Evaluación y Perspectivas*. México. Siglo XXI. 1985. p.
- Cavarozzi, Marcelo. *Beyond transitions to democracy in Latin America*. Ponencia al XVI Congreso de Latin American Studies Asociation (LASA). Washington, del 4 al 6 de abril de 1994.
- Cazés, Daniel (Coord). *Memorial de las elecciones de 1994*. Testimonios de Observadores. La Jornada ediciones. México. 1996. p.416.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.
Crespo, José Antonio. *Umas de pandora*. Edt. Espasa Calpe México. 1995.
Cuadernos de Renovación Nacional. F.C.E. p. 144.
Chihuahua; *Historia de una alternativa*. Serie: Disidencias. Ed. La Jornada/CIESAS. México. 1999. p. 120.
Estudios Políticos. Tercera Época. No. 8. Octubre-Diciembre. 1991
Gómez Tagle, Silvia. (Coord). *La recuperación oficial*. Ed. La Jornada. México. 1993. p. 300.
Gómez Tagle, Silvia. (Coord). *México en el umbral del milenio*. Ed. Col-Mex. México. 1990. p. 400.
González Casanova, Pablo. (Coord.). *Las elecciones en México, Evaluación y Perspectivas*. México. 1985. Edt. Siglo XXI. p. 205
González Casanova, Pablo. (Coord). *Segundo informe sobre la democracia: México. 6 de julio de 1988*. Ed. Siglo XXI. México. 1990. p. 260.
González Suárez Patricia. Tríptico del IFE.
Hall H., Richard. *Organizaciones, Estructura y Proceso*. Ed. Prentice/Hall Internacional. 4a. reimposición. México. 1981. p. 280.
Loaeza, Soledad. (Coord). *La vida política Mexicana en crisis*. Ed. Colegio de México. México. 1988. p. 209.
Manual para la Observación de Casillas
Manual para los Observadores electorales.
Mensaje del Doctor Jorge Carpizo ante el IFE. junio 1994
Peralta Burelo, Francisco. *La nueva reforma electoral de la constitución 1977-1987*. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México. 1988. p. 105.
Periódico Excelsior
Periódico La Jornada
Periódico Reforma
Polis 94. Estudios Teóricos urbano-rurales y políticos electorales. México. UAM-Iztapalapa. Anuario 1995.

Revista Mexicana de Sociología.

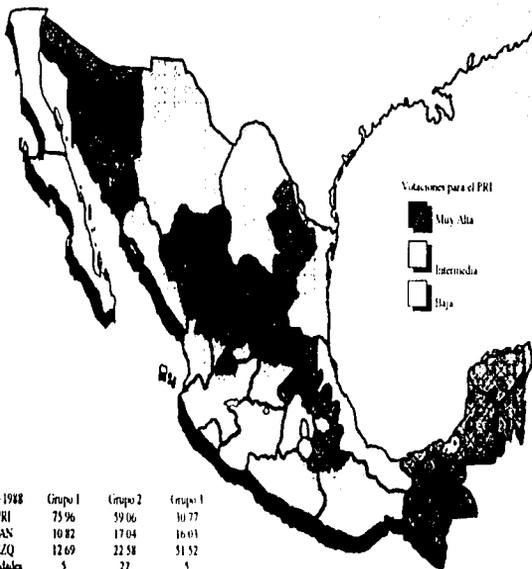
Revista Nexos

Sartori, Giovanni. *Partidos y Sistemas de partidos*. Colec. Alianza Universidad. Ed. Alianza-Madrid. 2a. edición. España. 1992. p. 180.

Uvalle Berrones, Ricardo. *Los nuevos derrotados de la vida estatal*. Ed. Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. 1a. edición. México. 1996. p.144.

ANEXOS

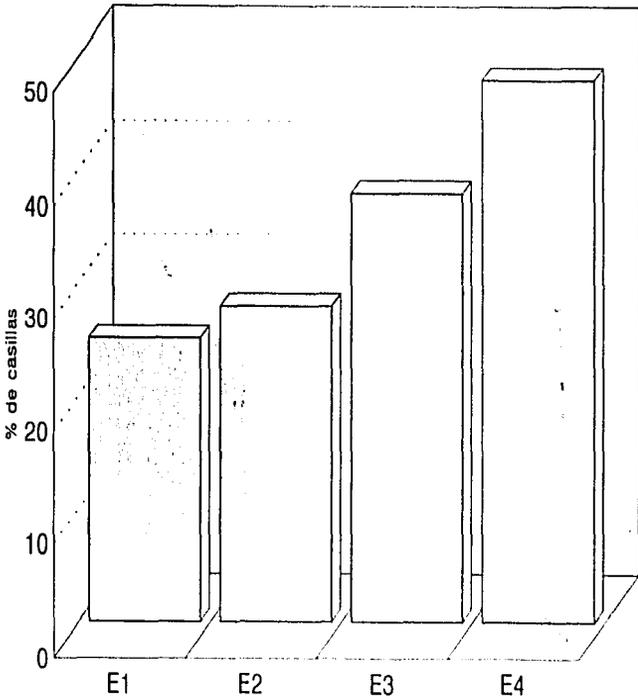
Elecciones Presidenciales, 1988



Año 1988	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1
PRI	75.96	59.06	30.77
PAN	10.82	17.04	16.03
PLZQ	12.69	22.58	51.52
Entidades	5	22	5

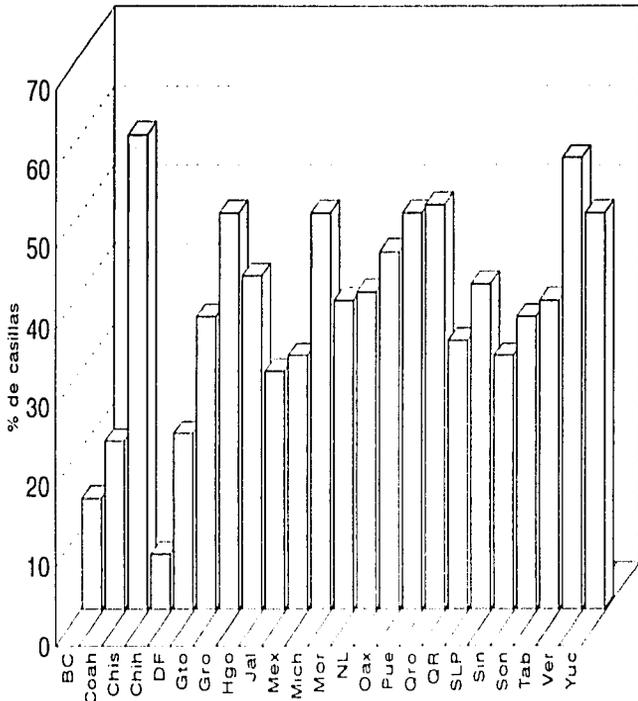
**¿TODOS LOS VOTANTES VOTARON
EN SECRETO?**

NO



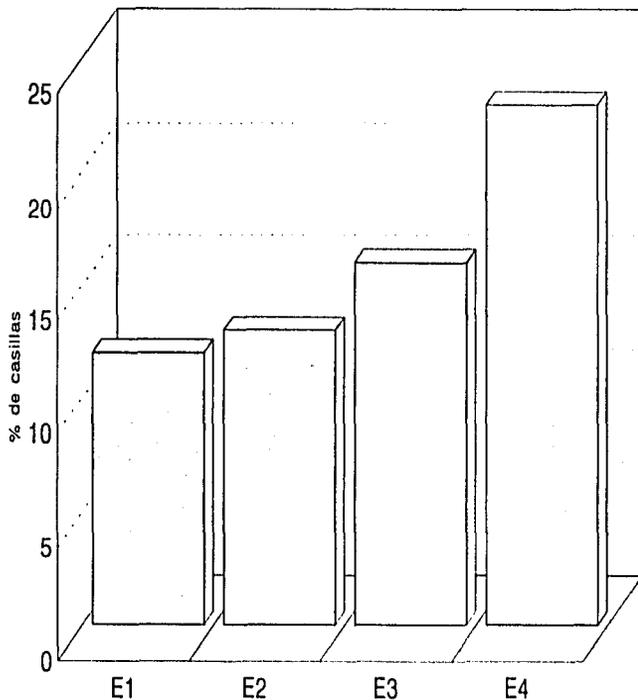
¿TODOS LOS VOTANTES VOTARON
EN SECRETO?

NO

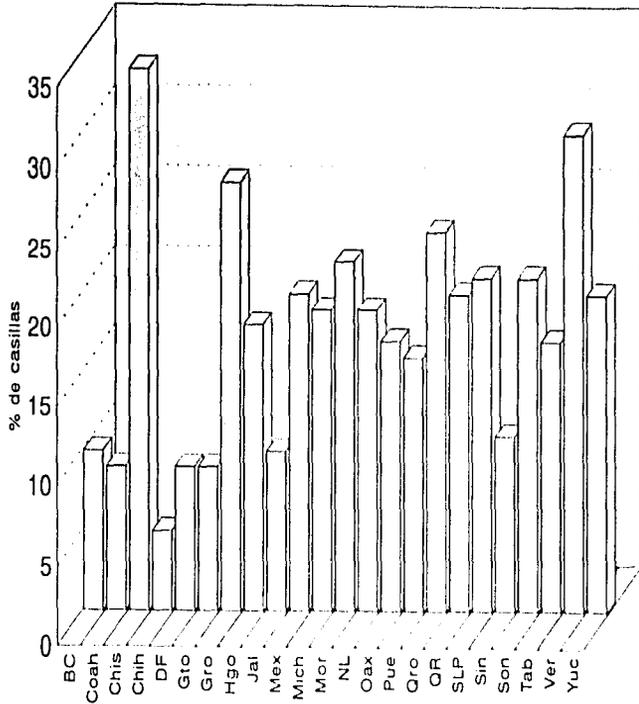


Fuente: Encuesta Nacional de Opinión Pública, 1997. Elaboración propia.

¿LOS VOTANTES FUERON PRESIONADOS PARA VOTAR POR ALGÚN PARTIDO?

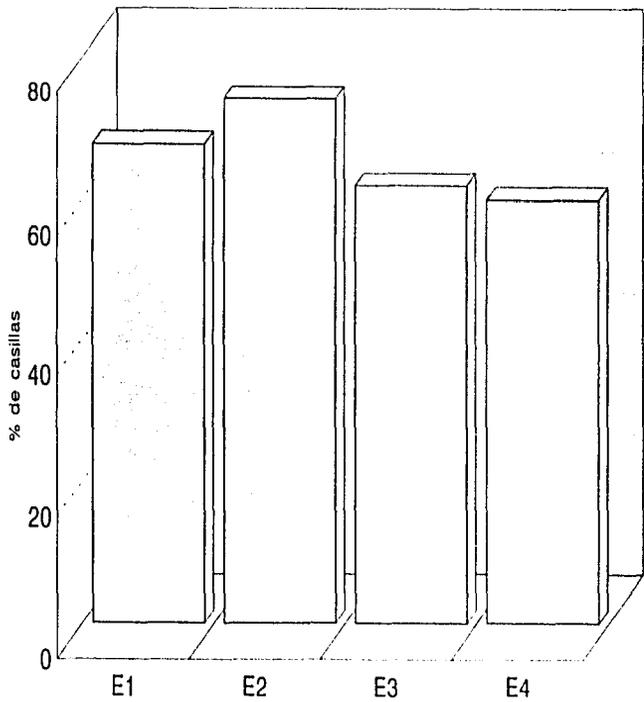


¿LOS VOTANTES FUERON PRESIONADOS PARA VOTAR POR ALGÚN PARTIDO?

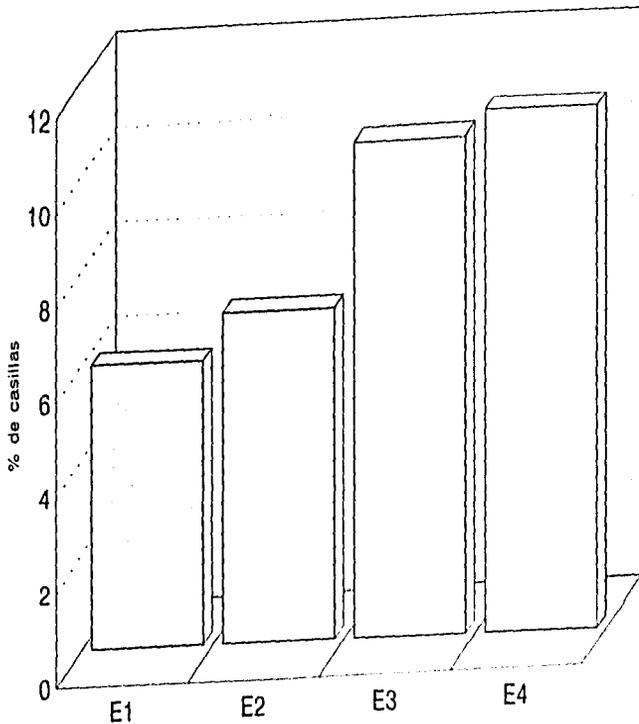
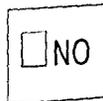


**¿SE PRESENTARON ELECTORES CON CREDENCIAL
QUE NO APARECÍAN EN LA LISTA NOMINAL?**

Sí

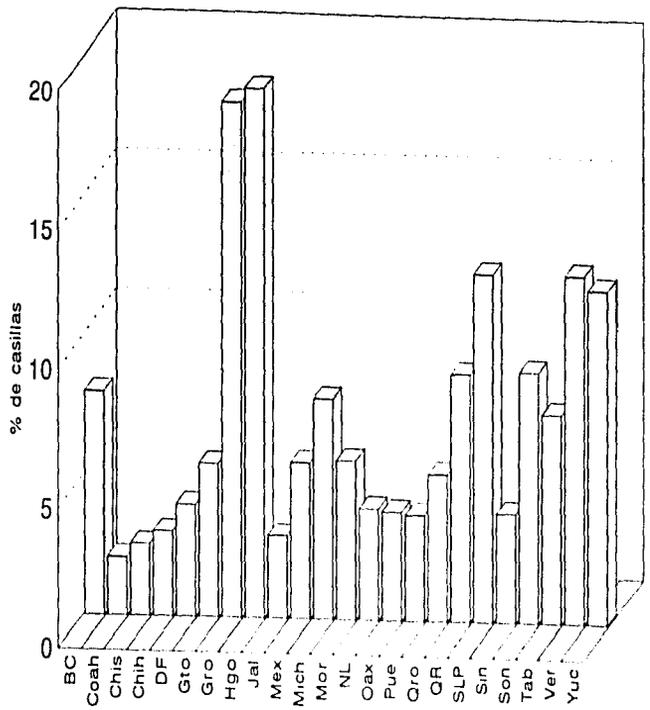


¿SE APLICÓ LA TINTA A TODOS LOS QUE VOTARON?



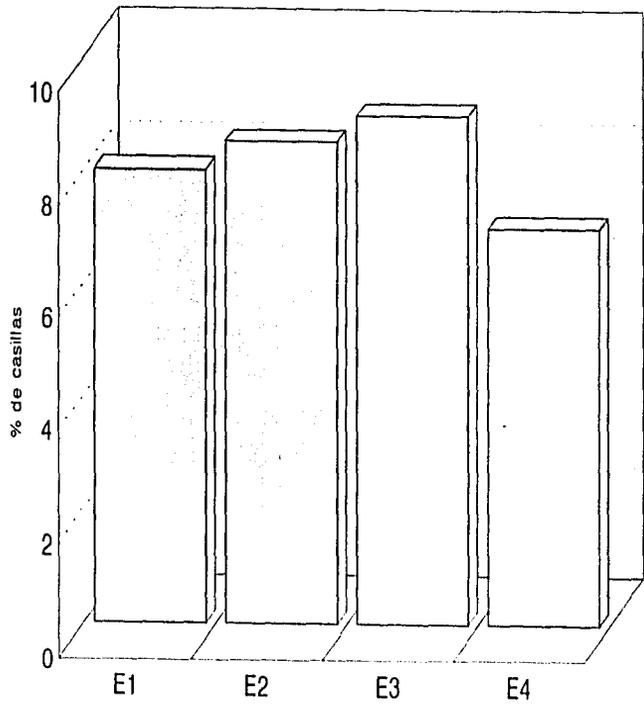
¿SE APLICÓ LA TINTA A TODOS LOS QUE VOTARON?

NO



¿VOTARON ELECTORES CON EL DEDO ENTINTADO?

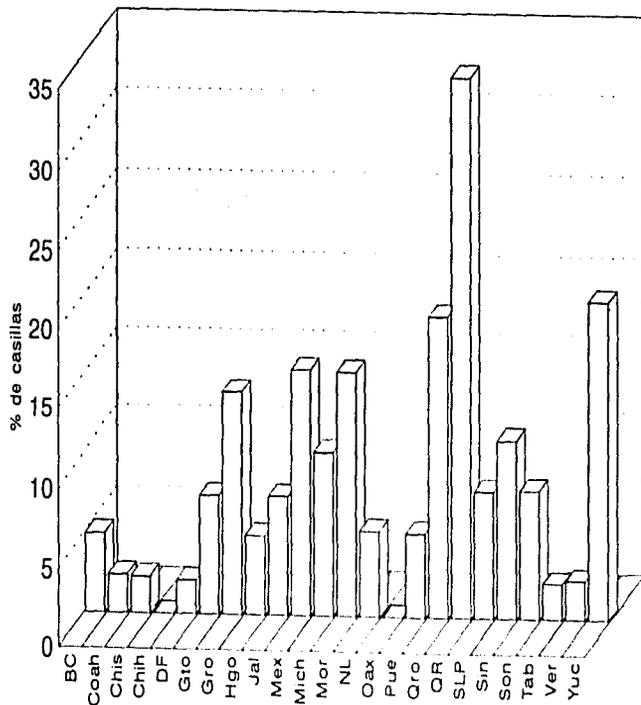
sí



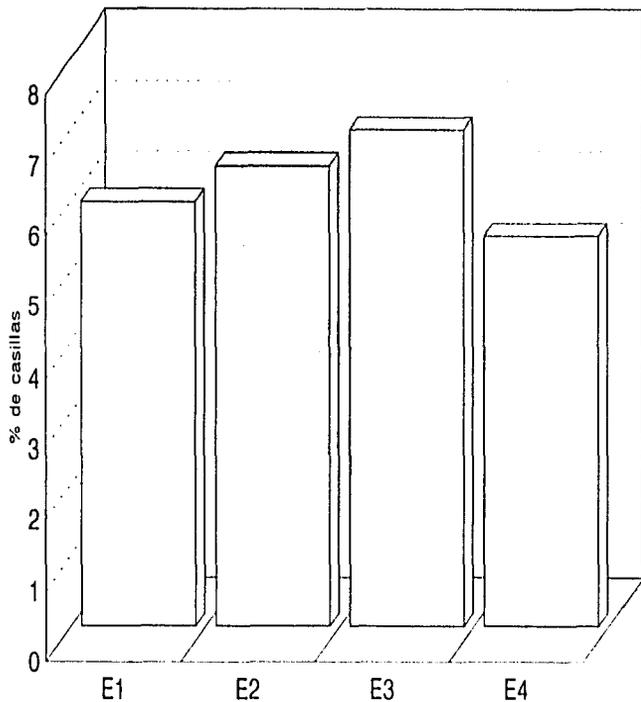
Elaboración: Centro de Estudios de Opinión Pública y Encuestas, Universidad de Chile

¿VOTARON ELECTORES CON EL DEDO ENTINTADO?

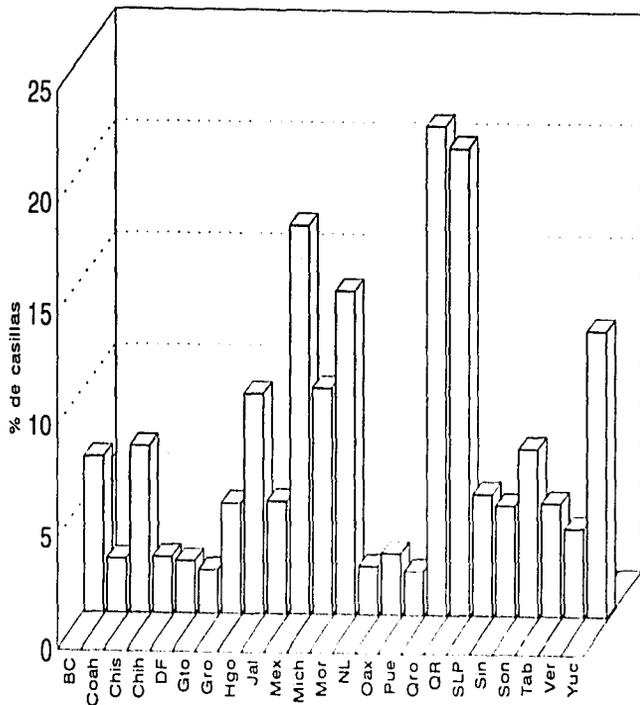
Sí



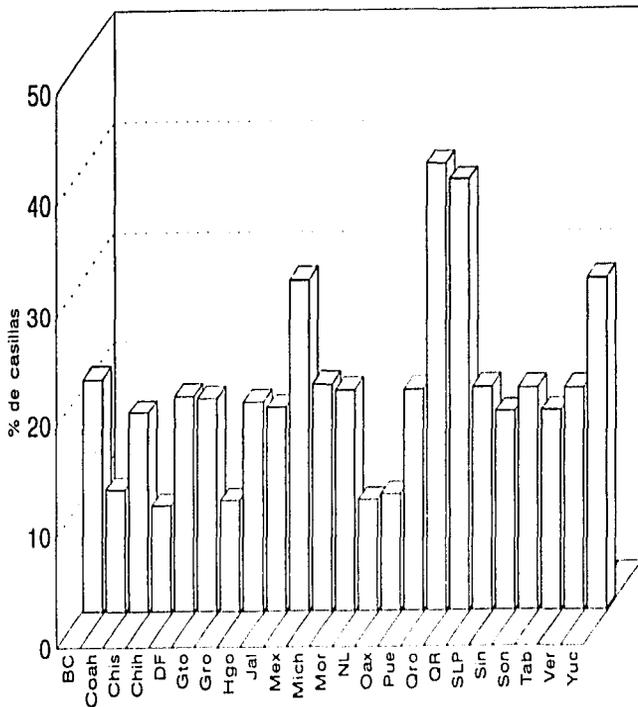
¿SE NOTÓ QUE LA TINTA SE BORRABA?



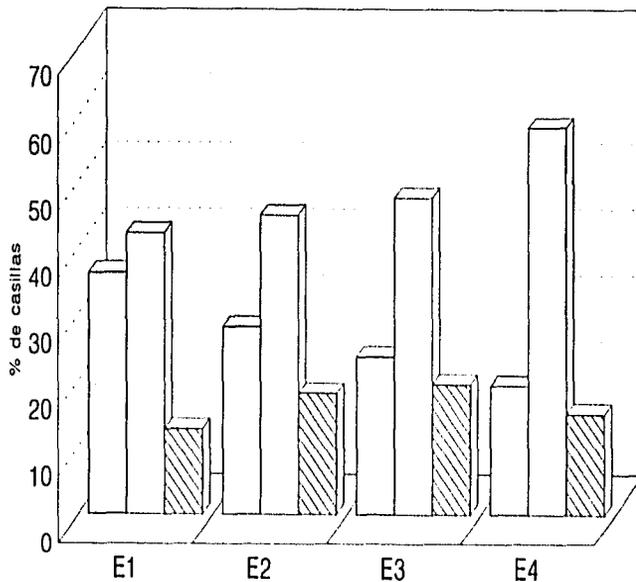
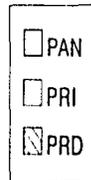
¿SE NOTÓ QUE LA TINTA SE BORRABA?



¿VOTARON ELECTORES QUE NO ESTABAN EN LA LISTA NOMINAL

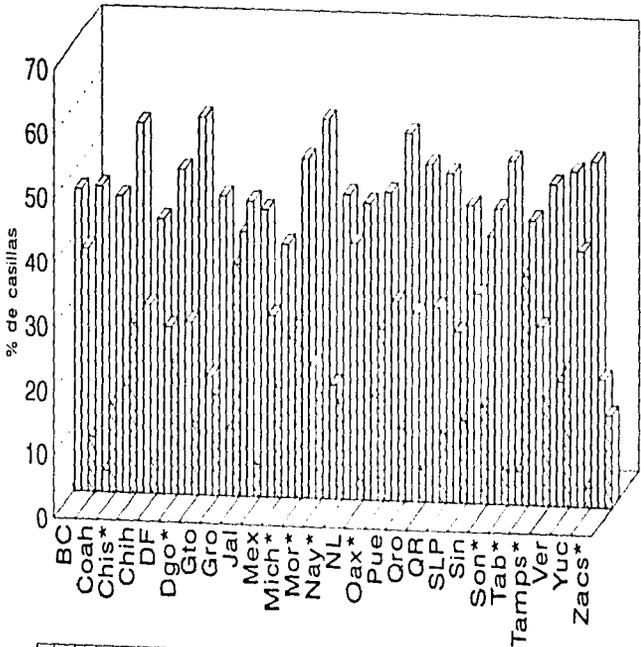
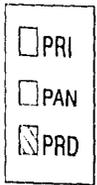


TENDENCIAS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL



PAN	36.4	28.18	23.71	19.41
PRI	42.23	45.01	47.69	58.42
PRD	12.73	18.18	19.58	15.07

TENDENCIA DE LA VOTACIÓN PARA PRESIDENTE



BC	57.46	41.53	1.01
Coah	58.28	43.35	0.37
Chis*	58.17	37.81	4.02
Chih	62.87	37.13	0.00
DF	47.84	52.16	0.00
Dgo*	55.48	44.52	0.00
Gto	63.81	36.19	0.00
Gro	51.33	48.67	0.00
Jal	50.82	49.18	0.00
Mex	43.52	56.48	0.00
Mich*	57.11	42.89	0.00
Mor*	57.11	42.89	0.00
Nay*	57.11	42.89	0.00
NL	63.42	36.58	0.00
Oax*	51.33	48.67	0.00
Pue	51.33	48.67	0.00
Qro	61.11	38.89	0.00
QR	56.11	43.89	0.00
SLP	54.44	45.56	0.00
Sin	49.44	50.56	0.00
Son*	48.89	51.11	0.00
Tab*	56.67	43.33	0.00
Tamps*	56.67	43.33	0.00
Ver	47.22	52.78	0.00
Yuc	53.33	46.67	0.00
Zacs*	54.44	45.56	0.00